

Ha muerto, en un accidente, cerca de Namur, el rey Alberto de Bélgica

Ante la segunda etapa de las Cortes

Hoy se reúnen de nuevo las Cortes, agotada su vacación. Empezará una segunda etapa del actual Parlamento. Las circunstancias imponen a los trabajos parlamentarios que principian esta tarde una fisonomía característica que habrán de adoptar, si desean establecer una concordancia entre los deseos y las necesidades del país y el rumbo de la labor que se desarrolle en el Congreso. No hemos hablado de segunda etapa por la sola distancia de unos días que separan unas sesiones de otras. Esto no es bastante. Con una vacación mucho más prolongada podría suceder que la etapa fuese la misma. Y lo que queremos decir es que los problemas nacionales marcan para esta fecha un camino distinto.

No envuelve esto una censura global, ni mucho menos, a la etapa anterior. Era necesario que las Cortes se constituyesen y era preciso también que algunas cuestiones de índole política quedasen debidamente solventadas. Todo esto exigía un margen de confianza que la opinión ha otorgado gustosa al Parlamento, no sin dejar de recordarle con insistencia que graves problemas aguardaban su hora y que era urgente afrontarlos.

Tras de esta pausa, puede afirmarse que esa hora ha llegado. Hay algunas cuestiones tan vivas y de tal magnitud, que no se puede distraer el Parlamento no puede distraerse con otras. Recordemos, por no citar si no lo de mayor bulto, el presupuesto que hay que hacer de nueva planta si se quiere que responda a lo que demanda la situación; el paro forzoso, necesitado de atención urgentísima para aligerar, de una parte, y absorberlo, el plan de obras públicas, íntimamente relacionado con las dos cuestiones anteriores y que debe estudiarse al par de ellas. Hay más. Mucho más. Solamente la Agricultura y la Estabilidad nos plantean otra serie de temas importantísimos que urge igualmente atender. Pero no pretendemos una enumeración completa. Basta asomarse al panorama nacional y advertir la presencia agobiante del paro, la falta de presupuesto y de un plan oficial de obras públicas para deducir que el Parlamento tiene mucho que hacer.

Esperamos que esta convicción, derivada inevitablemente de la realidad, esté ya en el ánimo de todos los diputados que se reúnen hoy y que con ella coincida la decisión firme de dar de lado absolutamente a cuestiones secundarias que distraen el espíritu público y son propicias, más que otras de mayor importancia, a que las pasiones sealten y las contiendas políticas se encuentren. Estamos ciertos de que quien no esté poseído de un afán perturbador ha de ver las cosas tal como nosotros las vemos y que, en consecuencia, las Cortes se pondrán en el acto, sin más dilación ni entretenimiento, a la altura de las circunstancias que a todos nos preocupan y a todos hacen llegar el peso de una dolorosa inquietud.

Juézase en esta etapa parlamentaria, de un lado, el prestigio del Parlamento mismo, y de otro, vitales intereses patrios. Conviene que todos los diputados, y de modo particular los jefes, adviertan que la vista de la nación está fija en ellos y que se aguarda con extrema y justificadísima impaciencia una solución de los problemas urgentes. Perder ahora el tiempo en cualquier cuestión de política menuda, o en cualquier tema que apartase la atención de los asuntos ya mencionados, llevaría a la masa popular la desconfianza y la irritación. El hambre de muchos hombres, el colapso de nuestra economía, piden algo muy alejado de toda suerte de escarceos políticos y de floreos oratorios.

Mirando a la situación política general y aun a las agitaciones sociales en lo que tienen, no de manobra provocada, sino de inquietud cierta del pueblo, se advertirá asimismo la indudable conveniencia de acometer inmediatamente los problemas reales. El patriotismo de los diputados y de los gobernantes ha de encontrar ahí un punto de coincidencia nacional. Por muy alto que hablen las pasiones y por mucho que arrastren los partidismos, apenas se concibe más excepción que la de quienes en la prosperidad del país ven la ruina de su propio interior. A quien necesite una España arruinada y convulsa para encontrar mejor campo de maniobra para sus planes podrán no alcanzarle los argumentos que hablan al patriotismo; pero no estamos tan dejados de la mano de Dios como para que las grandes necesidades de la Patria no amen a su favor de los españoles de buena voluntad. Y es preciso que ni por acción, ni por omisión, encuentren los que piensan en un movimiento revolucionario una ayuda indirecta en las mismas Cortes, en su pasividad ante problemas graves, en su actividad dispersa en cuestiones de menos importancia.

Se aprueban los milagros del padre Claret

En el pontificado de Pío XI han sido científicamente probados cien hechos milagrosos. Nota peculiar de la Iglesia es el cuidado de los hijos de los pobres y los enfermos

UNA ALUSIÓN Y UNA CENSURA A LAS TEORIAS RACISTAS

(De nuestro corresponsal) ROMA, 19.—Ayer se celebró en el aula del Conventorio del Vaticano la solemne ceremonia de la lectura de los Decretos "De Tuto", para la canonización de la Beata Teresa Margarita Redi, Carmelita, y para la aprobación de los milagros propuestos para la beatificación del Venerable Antonio María Claret, fundador de los Misioneros del Corazón de María, así como los propuestos para la Canonización del Bienaventurado José Benedito Cottolengo, fundador de la Casa de la Providencia de Turín.

Asistieron los Cardenales Laurenti, Verde, Rosso, el ministro de Nicaragua, el sacerdote español don Carmelo Blay y representantes masculinos y femeninos de las Ordenes religiosas. El Secretario de Ritos leyó los tres decretos. En el que se refería a los milagros del Padre Claret, narró la vida del Venerable Fundador de la Orden de Misioneros del Corazón de María, y recordó la colosal actividad desarrollada, así como la importancia de su labor en el Concilio Vaticano, y especialmente la valerosa defensa que allí hizo del dogma de la infalibilidad del Papa. Relató la continuación los milagros aprobados, entre los cuales, la repentina curación de la muchacha Javiera Mestre y Coronado, de quince años de edad, en mayo de 1827, curada de una infección variolosa, precisamente en el momento en que se hallaba en peligro de muerte. También citó otra curación de fiebre, realizada en la hermana Benigna Sibilla Aisina.

Discurso del Papa El Padre Ribero, rector de la Casa de Cottolengo, en Turín, leyó el mensaje de homenaje, y el Papa contestó con un discurso, en el que afirmó que no se podía encontrar mejor respuesta para los infelices que afirmar que hoy no se hacen ya milagros, que la lectura de los seis milagros que está ya se aprobaban. Con este motivo, el Papa recordó que, desde el comienzo de su Pontificado hasta hoy, han sido oficialmente reconocidos como buenos, cien milagros y todos ellos científica y jurídicamente probados.

Este continuar y perpetuarse de los milagros es un compromiso adquirido por Jesucristo, cuando dijo: "Quien tiene fe en mí, obrará maravillas". El Papa continuó diciendo que los tres héroes que se presentaban a la

Los racistas austriacos ofrecen una tregua

El Rey de Bélgica Quieren reanudar las relaciones con el Gobierno de Dollfuss

Discurso por "radio" del jefe racista Habicht desde Munich

MUNICH, 19.—La dirección del partido nacional-socialista alemán ha dado orden a todas sus Secciones de observar desde el 20 al 28 de actual un armisticio durante el cual estará prohibido a todos los miembros de dicho partido, bajo pena de expulsión inmediata atacar al Gobierno austriaco. Solamente los estará permitido reducir nuevos miembros entre los antiguos social-demócratas y rechazar los ataques dirigidos directamente contra ellos. Al anunciar esta decisión por T. S. H., el señor Habicht, jefe alemán de los nacional-socialistas austriacos, ha declarado que su partido espera del Gobierno de Austria que adopte idéntica actitud. Con objeto de poder reanudar las negociaciones entre el Gobierno y el partido que estaban interrumpidas desde hace algún tiempo, Habicht ha declarado en su discurso que los nacional-socialistas desearán evitar otro derramamiento de sangre y contribuir a la consolidación pacífica de la situación crítica por que atraviesa Austria.

Dimite un Gobierno provincial VIENA, 19.—El Gobierno de la provincia de Burgenland ha presentado la dimisión.

VIENA, 19.—El ministro de la Constitución y gobernador del Vorarlberg, se ha pronunciado ayer un discurso en el que ha dado a entender que el Frente patriótico será en adelante la única expresión del sentir de la opinión pública en Austria, ya que la hora de los partidos políticos ha pasado.

Otra pena de muerte VIENA, 19.—El Tribunal marcial ha condenado a muerte al rebelde Krbec, comandante de los "Schutzbund" de la barriada obrera Goethe Hof.

VIENA, 18.—La Redacción del periódico social democrata checoslovaco, "Dělnický List", que se publica en esta capital, ha sido ocupada por fuerzas de Policía. El presidente y el secretario de la F. U. E. dicen que existe una prohibición de llevar armas al local de la entidad. En qué círculos ni entidades de orden se tienen que tomar estas precauciones? Es indudable que en cualquier centro subvencionado oficialmente donde hubiese ocurrido un hecho de esta naturaleza, habría venido una aclaración inmediata y se habrían adoptado algunas medidas. Eso es lo que echamos de menos ahora.

"Hoja Oficial", ¿de quién? La "Hoja Oficial del Lunes", por ser un periódico "oficial", y por el gran privilegio que goza como única publicación que puede leerse los lunes por la mañana, debería informar de las noticias más salientes e intachable imparcialidad. Y cuando divulgara sucesos, habría de tender, con respeto siempre hacia la verdad, a colaborar en la labor de la mantener el orden, que es la obligación primera de todo Gobierno constituido. La "Hoja Oficial del Lunes" debía ser esto.

Pues es todo lo contrario. Ayer publicaba íntegros todos los acuerdos y los manifestos del Sindicato Unido de la Construcción y la orden terminante de este para que hoy no se entrara a trabajar. Los Sindicatos revolucionarios se aborran así la tarea de organizar ningún servicio de comunicación a sus socios; les basta recomendar la compra de la "Hoja Oficial del Lunes", que es, a la vez, pasquin y hoja de órdenes del Sindicato.

Todas las proclamas y acuerdos de los huelguistas, los publica antes, con mayor espacio y con mejores titulares que las declaraciones del ministro de Trabajo sobre la misma huelga de la construcción. ¿Puede darse mayor contrastado en una Hoja Oficial? Al sepelio de un empleado, homenaje póstumo a un hombre cumplidor de su deber, víctima de un vil crimen y merecedor de toda clase de elogios, de cuántas personas sinceramente se preocupan por fomentar los ejemplos de hombres trabajadores y sensatos, le concede unas breves líneas, hechas con desgana. Es un acontecimiento que puede levantar los ánimos de los que se oponen a la revolución, y la "Hoja Oficial del Lunes" le da de lado. Todo esto por lo que hace al servicio que la "Hoja Oficial del Lunes" debe prestar al Gobierno en el mantenimiento del orden. Por lo que respecta a la imparcialidad política, ayer le concede a un discurso sin importancia del señor Azaña mayor espacio que al del señor Gil Robles, olvidando que hoy es éste el jefe de la minoría parlamentaria más numerosa, y que sus palabras son necesarias para la vida de cualquier Gobierno. Y si comparamos la "Hoja" de ayer con la del pasado lunes, recordaremos que dio al discurso del señor Azaña, personaje de no sabemos qué importancia actual, columnas y columnas de amañada prosa, y a don Marcelino Domingo, que no ha logrado siquiera ser diputado, gran espacio para la soflama que pronunció en Tarragona. ¿Dónde está la necesaria imparcialidad política de una publicación "oficial"?

Ante la extraneidad de la gente por estos acontecimientos, nos hacemos eco de una pregunta que aúñe ya a muchos labios: La "Hoja Oficial del Lunes", ¿de quién? ¿de quién?

CAYO ENTRE UNAS ROCAS CUANDO PASEABA POR UN BOSQUE

Se encontró el cadáver a la madrugada El primer Rey católico que visitó al Papa

EL REY HABÍA SALIDO SOLO Y HABÍA ENCARGADO A SU AYUDA DE CÁMARA QUE LE RECOGIERA A LAS CINCO DE LA TARDE. ANTE LA TARDANZA, EL CRÍDADO AVISÓ A LAS AUTORIDADES, Y UNO DE LOS GRUPOS EXPLORADORES ENCONTRÓ AL MONARCA MUERTO CON UNA GRAN HERIDA EN LA CABEZA

EL JUEVES SE CELEBRARON LOS FUNERALES Y EL VIERNES SERA PROCLAMADO EL NUEVO REY

BRUSELAS, 18.—El sábado, aproximadamente a las cinco de la tarde, falleció el Rey Alberto en un accidente de alpinismo, al escalar una montaña del bosque llamado Marche des Dames, cerca de Namur. El cadáver fue encontrado a las dos de la mañana, por uno de los ayudantes del Rey, el barón de Dixmude, que, con un médico y el presidente del Club Alpino belga, salieron a buscar al Soberano al ser avisados de la tardanza de éste en regresar al sitio donde había dejado el

cadáver. Se estima que el accidente que costó la vida al Rey de los belgas se produjo bien fijo, y bien porque el bloque cediera a bien porque el Soberano pudiera sostenerse, cayó con gran violencia, y durante la caída tropezó con una gran roca, recibiendo así el golpe que le causó la muerte. El cuerpo del Rey rebotó y fue a detenerse a unos 50 metros más abajo. En la caída dejó sembrados diversos objetos, entre ellos una bufanda, una gorra y unos guantes, todo lo cual ha sido remitido a la Policía judicial. Se estima que el accidente que costó la vida al Rey de los belgas se produjo



El Rey Alberto de Bélgica. Los funerales se celebraron el jueves, y el nuevo Soberano jurará el trono el viernes.

La noticia en Palacio A las seis de la mañana se dió la noticia de lo ocurrido a la Reina Isabel. Ya se había avisado a los duques de Brabante, que estaban en Suiza, y a los príncipes del Piemonte. La ceremonia del reconocimiento y certificación oficial del fallecimiento del Rey ha tenido lugar esta tarde en el castillo de Laeken, donde los ministros se personaron para saludar los restos mortales del Rey. Inmediatamente después se reunieron en Consejo.

Los funerales el jueves Han decidido que los funerales del Rey Alberto tengan lugar el jueves, según el protocolo observado en los funerales del Rey Leopoldo II, y que la proclamación del nuevo Soberano se efectúe el viernes.

En una declaración dirigida al país, el Gobierno dice que la Nación pierde un jefe del que estaba verdaderamente orgullosa, si bien tiene la esperanza de que el príncipe heredero continuará, sin duda, la obra del egregio desaparecido.

El duelo popular Una multitud incalculable desfiló emocionada desde esta mañana por el Palacio Real. Nada puede dar idea de la consternación que reina en todo el país y en los círculos oficiales.

Todas las iglesias de Bélgica tocan a difunto y en los edificios públicos y particulares ondea el pabellón belga a media asta.

El jefe socialista Vandervelde ha declarado que, aunque republicano, sentía por el Rey algo más que una pura amistad, añadiendo que en las circunstancias críticas actuales la masa popular quedará profundamente afectada por el trágico final del monarca.

Vandervelde está convencido de que el príncipe heredero seguirá la línea de conducta trazada por su padre.

ESTUVO EN EL VATICANO EN 1923 Y EN 1930

Al entierro asistirán el Presidente de la República francesa y los príncipes herederos de Inglaterra e Italia

(De nuestro corresponsal) ROMA, 19.—La noticia de la muerte del rey Alberto de Bélgica llegó al Vaticano a primera hora de la mañana del domingo por conducto de un telegrama del Nuncio de Su Santidad en Bélgica, monseñor Micara.

La noticia fue comunicada al Pontífice inmediatamente de que hubo terminado la misa. Su Santidad se afectó mucho por la penosa nueva, y dispuso que se enviase urgentemente a la Reina, a los Príncipes y al Gobierno un larguísimo telegrama que él mismo quiso firmar. En él participaba sus condolencias vivísimas y su afectuosa participación en el luto del pueblo belga entero.

Con este motivo se comenta que el Papa conoció personalmente al rey Alberto, que le había visitado dos veces, y que fue el primero de los Soberanos católicos que recibieron de Benedicto XV facilidades para ir a Roma a visitarle. Ya se había fijado el protocolo de la visita cuando Benedicto XV murió. Sin embargo, la visita se efectuó más tarde, en 1923.

La segunda visita, que se hizo con gran solemnidad, fue en 7 de enero de 1930. A la audiencia concedida por Su Santidad acudió también la princesa María José, que más tarde contrajo matrimonio con el Príncipe heredero de la Corona de Italia, Humberto de Saboya.

El Papa guardaba grandes simpatías para el Rey de los belgas y la valía de sus dotes personales de inteligencia y de corazón. Con ocasión de recibir a una peregrinación no hace mucho, el Papa expresó su complacencia por la obra personal del rey Alberto en favor de las Misiones del Congo belga, que han llegado a alto grado de esplendor.

Alberto I era ferviente católico y observaba estrictamente las leyes de la Iglesia. Una piadosa costumbre que no abandonaba casi nunca era la de leer la santa misa siguiéndola con ayuda de un pequeño misal.

Otra de las razones por las que el Papa apreciaba personalmente al rey Alberto era la pasión con que tanto él como el Papa sentían por las ascensiones a altas montañas.

El dolor que el Papa experimentó por la noticia de la muerte del Soberano belga fue tanto, que se le notaba perfectamente en el rostro al comienzo de la ceremonia de la lectura de los decretos de beatificaciones y canonizaciones que se celebró más tarde.

Ayer a primera hora de la tarde el Canciller Secretario de Estado, monseñor Pacelli, se trasladó a la Embajada de Bélgica cerca de la Santa Sede para presentar las condolencias en nombre de Su Santidad por la muerte del rey Alberto.—Daffina.

(De nuestro corresponsal) ROMA, 19.—"L'Observatore Romano" comenta la muerte del rey Alberto, y dice que ha de repercutir en el mundo entero. Alberto I pertenecía a la Historia y por eso ha pasado ya a la vida inmortal. Fue grande en la paz industrial de su pueblo y heroico en la guerra, hasta alcanzar la más espléndida gloria que puede ambicionar un rey. Fue el símbolo del paladín de la nación heroica y, afirma el periódico, había heredado de Leopoldo II el severo sentido político y de Leopoldo II la atenta solicitud para todo lo que fuera prosperidad pública. En cambio, fue aya y muy aya la inenarrable abnegación que le ha caracterizado y a él solo.

Indice - resumen

20 febrero 1934

El proyecto de ley de Arrendamientos rústicos	Págs. 7 y 8
La vida en Madrid	Pág. 9
Cine, teatro y deportes	Pág. 10
Deportes	Pág. 11
Radio	Pág. 12
Información comercial y financiera	Pág. 13
Cronica de sociedad	Pág. 14
Anuncios por palabras	Pág. 15
Charlas aéreas (El avión cañón), por Alfredo Kindelán	Pág. 16
Instantáneas, por Curro Vargas	Pág. 16
Notas del block	Pág. 16
Mano de santo (folletín), por Luby	Pág. 16

PROVINCIALES.—El señor Companya saldrá esta noche para Madrid.—Los mineros de Asturias han declarado la huelga por veinticuatro horas, como protesta, dicen, contra Austria (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—El sábado por la tarde murió el Rey de Bélgica de un accidente.—Han sido aprobados los milagros del Padre Claret; un discurso del Papa acerca de los milagros y del cuidado de los hijos de los pobres y de los enfermos.—Los racistas austriacos proponen una tregua para reanudar sus relaciones con el Gobierno de Dollfuss (páginas 1 y 3).

EL DEBATE

consta de DIEZ Y SEIS PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

responde el nombre de Padre de la Patria.—Daffina.

El Rey de Dinamarca

CANNES, 18.—El rey de Dinamarca saldrá el miércoles para Bruselas, con objeto de asistir a los funerales del rey Alberto.

En Roma

ROMA, 18.—La noticia de la muerte del Rey de los belgas ha causado una profunda emoción.

La princesa de Piemonte, hija del Rey difunto, se encuentra en Nápoles y dará a luz dentro de un mes, aproximadamente, por lo cual seguramente no podrá trasladarse a Bruselas.

En el Vaticano la noticia del accidente ha causado también una emoción profunda.

El príncipe del Piemonte ha salido para Bruselas con la representación del rey de Italia.

Quince días de luto en Londres

LONDRES, 18.—La Corte guardará quince días de luto con motivo de la muerte del Soberano belga. En la Catedral de Westminster y en Nuestra Señora de Francia, todas las misas han sido aplicadas por el alma del rey Alberto I.

El rey Jorge V ha enviado al duque de Brabante un telegrama de duelo y simpatía.

El ministro de Negocios Extranjeros, sir John Simon, lanzó anoche, por "radio", un mensaje de simpatía a la nación belga.

Todas las estaciones emisoras inglesas suspendieron las emisiones durante algunos minutos y a continuación radaron la marcha fúnebre de Chopin, seguida del himno belga.

El Príncipe de Gales representará al Rey Jorge en los funerales por el Rey Alberto de Bélgica, y según se dice, partirá de Inglaterra probablemente en avión el próximo miércoles. El Rey ha nombrado al almirante sir Roger Keynes, para que acompañe al Príncipe de Gales en su viaje.

Todos los edificios públicos ondean la bandera a media asta, y la Prensa dedica mucho espacio a alabar al Rey muerto, que fué asiduo visitante de Inglaterra, donde era universalmente respetado.

La Corte viste de luto hasta que pasen quince días. Los oficiales de la Guardia de Buckingham Palace llevan crespones negros. También vestían de luto los asistentes al Parlamento. El presidente de la Cámara de los Comunes llevaba también, en señal de luto, bocanangas blancas sobre su túnica negra y el secretario de la Cámara, guantes negros. El primer ministro anunció a la Asamblea que propendría a Su Majestad enviar un mensaje de condolencia y simpatía hacia la Casa Real belga y hacia el pueblo belga.

BRUSELAS, 19.—Se han recibido telegramas de pésame del Emperador del Japón, el Presidente de la República turca, el Presidente de la República del Uruguay, el secretario general de la Sociedad de las Naciones, el director de la Oficina Internacional del Trabajo y el Presidente del Reich alemán.

El Rey de Suecia ha ordenado un luto de tres semanas en la Corte, y ha encargado que le represente en los funerales el Príncipe heredero. También irá a Bruselas, con igual objeto, el Príncipe Carlos, padre de la duquesa de Brabante. El Rey Carol, de Rumania, ha enviado también telegrama de pésame y se hará representar en los funerales por el Príncipe Nicolás.

El banquete que la Embajada de España en París iba a ofrecer el día 22 al Presidente de la República francesa, Lebrun, ha sido aplazado por razón de las dolorosas circunstancias.

En Madrid

Tan pronto como se tuvo noticia en Madrid del fallecimiento del rey Alberto, se colocaron en una de las salas de la Embajada de Bélgica, sobre una mesa, pliegos que rápidamente se cubrieron de firmas. Durante todo el día desfilaron por el edificio de la calle Almagro multitud de personas para firmar y dejar tarjeta.

Entre las primeras personalidades que acudieron a testimoniar su sentimiento figuraban un ayudante del Presidente de la República, el Nuncio de Su Santidad, los embajadores de Alemania y Argentina, ministros de Japón y Perú; don Francisco Terol, cónsul general del Panamá; don Herminio Marín, consejero comercial de Italia; don C. Campeno, cónsul honorario de Bélgica en Madrid; señor Da Silva, primer secretario de la Embajada de Portugal; conde de la Cámara, don José Cascón y Marín, don José Linares Rivas, don Fernando de Aguiar, don Fernando Espinosa de los Monteros, don Manuel Villaverde, don José Chacón y Calvo y otras muchísimas personas de todas las clases sociales.

Datos biográficos

El Rey de Bélgica hubiese celebrado este año el jubileo de su coronación. Subió al trono hace veintinueve años, en diciembre de 1909, sucediendo a su tío Leopoldo II; Herencia difícil, después de un largo y magnífico reinado que dió al país prosperidad y que convirtió a la pequeña Bélgica casi en un imperio. Venía el trono a quien no lo había esperado ni quizás lo deseaba. Alberto era el segundo hijo de los condes de Flandes, hermanos del Rey, y la Corona correspondía al primero, el príncipe Balduino; pero la muerte de éste hizo de Alberto el heredero de la Corona, primero, y el rey a la muerte de su tío.

Tenia entonces treinta y cuatro años. Había estudiado en la Escuela militar y en el Instituto de Sociología, fundado por Solway. Había viajado mucho como observador silencioso casi siempre. No porque no fuese orador; al contrario. Sabía escribir y sabía hablar con elegancia y claridad. Pero era un vivo contraste con su tío, aficionado a exponer en público sus opiniones y a intentar conducir a la opinión pública con la pluma y la palabra. Con todo, el mismo Leopoldo II —quedó de ello un texto escrito— apreciaba mucho al príncipe heredero por su inteligencia y sus aptitudes.

El pueblo amaba entonces al príncipe Alberto por su manera de vivir y de comportarse. Sobre todo, era jefe

de un hogar modelo y sencillo. Pero todavía no había llegado la prueba tremenda, que selló con sangre la unión del pueblo y el Rey. A los cinco años de reinado, cuando podía esperar una prosperidad creciente y tranquila, continuó en paz la obra de su tío, Alberto I: tropezó, quizás el único que no tiene culpa, con la guerra mundial.

Durante cuatro años largos, Alberto I vive en los caminos de Flandes, en una estrecha zona de tierra arenosa y ampatanada, batida por el viento marino, entre casas derruidas y árboles rotos. Reina entonces sobre millones de almas, sobre muchos más corazones que le siguen en el dolor y en el heroísmo, pero su territorio no alcanza a cuarenta aldeas destruidas y doscientos prados donde las granadas quemán la hierba. Para ver a sus súbditos ha de hundirse en el fango de la trincheira, que casi no alcanza a proteger a su estatura procer. Porque Bélgica ya no es más que eso, una trincheira y unas colonias de desterrados. Queda, sí, otro territorio donde impera la Reina Isabel: los hospitales. Y así viven durante cuatro años, derrochando valor, serenidad y cariño hasta la victoria.

Con el triunfo empezó para Alberto I la etapa más difícil de su reinado. Sobre los problemas que afligieron y todavía afligen a las naciones, Bélgica debió resolver una ardua y espionosa cuestión nacionalista. Con ello, los afanes partidistas se han enconado y los obstáculos al buen gobierno se han hecho más difíciles de salvar. El Rey Alberto tuvo que salir de su reserva en más de una ocasión. Por dos veces, hubo de resolver autoritariamente crisis ministeriales que nadie sabía por qué ni para qué se planteaban. Y no hace todavía dos meses, en una situación difícil planteada por una rehabilitación de funcionarios fué el Rey quien dió la solución.

Hombre de estudio, había recibido distinciones notables de varios centros de cultura. Era doctor "honoris causa" de la Universidad de París y asociado extranjero en sustitución de Wilson de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París también.

Después de la guerra estuvo en Madrid, para agradecer personalmente a don Alfonso los trabajos realizados en favor de los prisioneros de guerra y de la población civil de Bélgica durante la ocupación alemana.

El Rey era un alpinista extraordinario. Hay algo de la tragedia griega en esta muerte. La montaña ha estado íntimamente unida a la vida del monarca difunto; ha sido en ella un personaje casi central. Alberto I tenía algo de la impassibilidad, de la serenidad de los montes. Parecía tallado en roca dura. Y casi no hay montaña en Europa que él no haya recorrido. Más fué en los Alpes bávaros, un día que bajaba de las cumbres donde encontró a la compañera de su vida y madre de sus hijos.

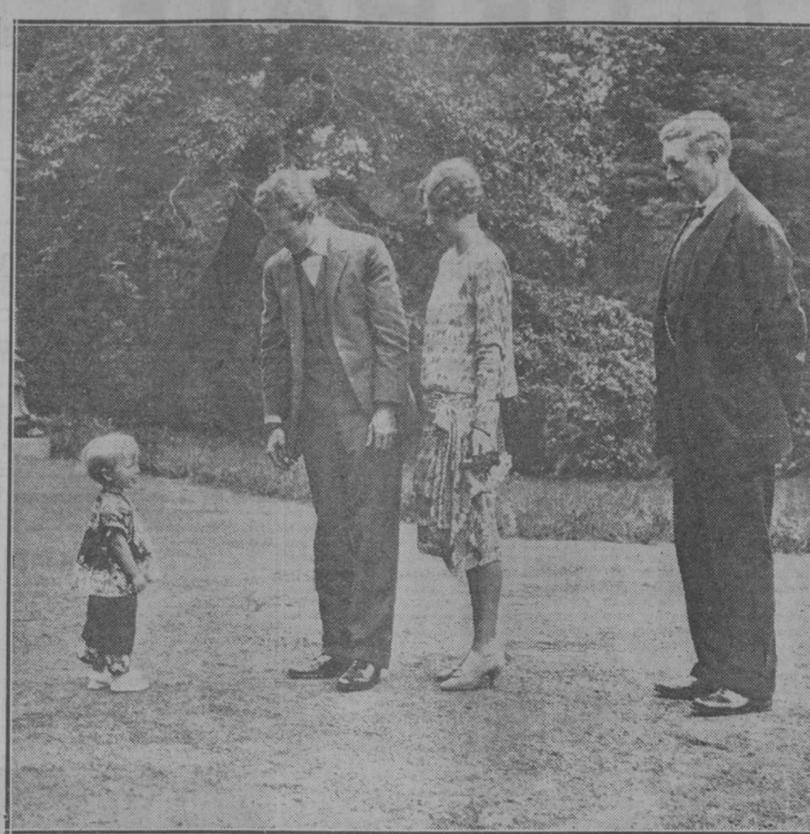
R. L.

Los Reyes de Bélgica visitaron España en 1921. Venían a dar las gracias a Alfonso XIII por la protección que España había prestado a la población civil belga durante la ocupación alemana y los esfuerzos realizados por don Alfonso en favor de los prisioneros de guerra.

Llegaron los Reyes de Bélgica a Madrid el día 1 de febrero. Se les tributó un recibimiento entusiasta por los habitantes de la capital, que sentían y amaban el heroísmo desplegado por la pequeña nación y por sus Soberanos durante cuatro años. Las demostraciones de afecto de los madrileños crecieron conforme pasaron los días, pues la lianeza y la afabilidad de los Reyes les granjearon todas las simpatías. El rey Alberto, gran madrugador, paseaba a pie todas las mañanas por la capital. Solía recorrer las calles desde la plaza de Oriente hasta la Puerta del Sol, durante una media hora, desde las ocho de la mañana.

El rey Alberto examinó con detención los ficheros de guerra del Palacio, donde constaban los nombres de los prisioneros por quienes se había interesado: la Corona española. En este examen se registró un detalle emocionante. Entre las fichas examinadas apareció una referente al padre del conde d'Oultremont, que acompañaba al rey Alberto como ayudante, y que había sido socorrido por la intervención de Alfonso XIII cuando estaba prisionero en un campo alemán.

Los Reyes visitaron Toledo y pasaron revista a los cadetes de Infantería. Cuando los Reyes de Bélgica visitaron la Academia vieron que muchos alumnos habían colocado en sus pupitres



El rey Alberto con el príncipe Leopoldo y su esposa, la princesa Astrid, y su nieto, el príncipe Baoudin, que pasa a ser heredero del trono

retratos de los Reyes de Bélgica y de España.

Los Reyes agradecieron mucho la atención y firmaron todos los retratos. Alberto de Bélgica era coronel honorario del regimiento de Wad-Rás. Fué nombrado con ocasión de su visita a Madrid.

Amigo de las Artes

Alberto I era un gran aficionado a la música y a la literatura. Verhaeren, el gran poeta flamenco, fué uno de los amigos predilectos de Alberto e Isabel, ya desde antes de subir éstos al trono. Con menos íntimidad trataron muchos los reyes a Maeterlinck y a Pirenne.

Otro amigo de los reyes, profesor de música de la reina y de la princesa María José, actualmente casada con el heredero del trono italiano, fué el violinista Isaye. En el Palacio de Bruselas no había capilla musical, pero un día que Isaye interpretó una sonata de César Frank, el rey le nombró maestro de capilla y, naturalmente, hubo de encargarse de organizarla.

Un italiano llamado Augusto José Cabraní muerto en 1919, dejó al rey de Bélgica la isla de Canaceli, situada en el lago de Como, para "testimonio de admiración por el heroísmo de que había dado pruebas el soberano y su pueblo". El rey aceptó el legado para devolverlo al pueblo de Italia. La isla, convertida en residencia de artistas, es ahora propiedad de la Academia Breves de Milán.

El Gobierno portugués, con ocasión del centenario de Bélgica, hizo al rey Alberto un regalo original: una docena de botellas de Oporto y una docena de Madera, embotellado exactamente el mismo año que se fundó el reino belga. Vino de cien años.

Perder la energía

Una de las máximas que se grabaron más profundamente en la memoria del rey fué una que vio grabada en la sala de fiestas de la Universidad yanqui de Harvard, durante la visita que realizó a los Estados Unidos siendo aún príncipe, dos años después de su matrimonio.

La máxima, que dice: "El que ha perdido su fortuna no ha perdido nada; el que pierde la salud ha perdido algo; el que pierde la energía lo ha perdido todo". La recordó muy vívidamente su majestad en la trágica noche del 2 al 3 de agosto de 1934.

En las trincheras

La sangre fría del Rey era proverbial entre sus soldados. En una ocasión, yendo de visita por las trincheras de primera línea durante la gran guerra, sea por su alta estatura o bien por descuido, sobresalía su cabeza del parapeto y estaba gravemente expuesto a un "paseo". Un coronel no dejó de exteriorizar un gesto de disgusto que advirtió por el Rey, obligó al coronel a exclamar: "Señor, si eso le hiciera un soldado llevaría una buena reprimenda!"

El Rey entonces agachó su cabeza, y dijo: "Pues empuje usted." Pero durante el resto de la visita a la trincheira, el coronel no volvió a encontrar ocasión de censura.

Una visita a las minas

En 1897, siendo aún Príncipe, y con ocasión de una visita que realizaba a unas minas de la región de Seraing, cogió un pico y se puso a cavar en alegre camaradería con los demás obreros y ante la mirada estupefacta de los que le acompañaban.

Tan querido era de su pueblo, especialmente de los de modesta condición, que no era raro ver que alguien salía de su puesto y lanzaba una exclamación halagüeña para su Monarca. Así, en una visita que hacía en 1910 a un centro fabril de Bruselas donde trabajaban 3.000 obreros, uno de ellos se levantó de su puesto gritando: "Hurra por mi antiguo capitán!" y manifestando a voces que había sido soldado del Príncipe cuando comenzó su carrera.

Un biógrafo del rey Alberto decía de él cuando no era más que Príncipe heredero:

"No hay una experiencia que no haya intentado: ha estado desnudo hasta la cintura en los altos hornos; ha vestido el traje y el gorro de cuero de los mineros y ha bajado al fondo de las minas; al lado del maquinista ha hecho de fogonero en muchos trenes belgas. Y este hombre, acostumbrado a todos los ejercicios, siente un solo horror: el de que le consideren como un ser aparte. No quiere que se hagan pasar por extraordinarias las cosas suyas, que son sencillamente naturales. Detesta la pose." En efecto, su horror a "exhibición" es tan grande que en Cortina d'Ampezzo donde desde hace veintitantos años no ha faltado en ninguno la visita del Rey a los Dolomitas, guías y hoteleros cerraban los ojos.

El alpinista

En la Asamblea general del Club Alpino Italiano de abril de 1925, se aprobó una orden del día que dice lo siguiente:

"Los que suscriben, en consideración al número e importancia de las ascensiones realizadas desde hace numerosos años en nuestros Alpes, muchas de ellas sin guía, por Su Majestad el Rey de los belgas, tienen el honor de proponer su elección de miembro ordinario del grupo de las Tres Venecias del Club Alpino Italiano. La proposición fué adoptada por unanimidad y sin discusión.

El Rey de los belgas tenía entonces en su haber las siguientes ascensiones: el Pogamonán de la Punta Flamme, el Clocher de Val Montana, el de Col Rosso, la Petite de Lavaredo, el Clocher Torino, la Croda Bianca y el Cervino, a donde había subido ya diez veces. Era de sangre fría.

Cada cuerda que tendían costaba un cuarto de hora de fatigas, y al cabo de muchas cuerdas, llegaron al convencimiento de que, por la obscuridad, habían errado el camino. Y como en el preciso momento en que una piedra, desprendida por sus pasos, fué a caer con fragor a una profundidad de varios centenares de metros. Estaban suspendidos de una cuerda en un abismo y en plena tempestad. Hubo que volver tanteando sobre el paredón cortado a pico, donde se hallaban, hasta encontrar una senda.

La lucha de la montaña contra el agua, la nieve, el frío y la violencia del huracán, sobre un abismo, duró dieciséis horas. No cabe duda de que el alpinismo es una buena escuela de valor y de sangre fría.

El príncipe heredero estaba en Suiza

Llegó a Bruselas el domingo por la noche. El cadáver del Rey, que estaba en Laeken, ha sido trasladado al Palacio de Bruselas

ASISTIO AL TRASLADO UNA MULTITUD INMENSA

BRUSELAS, 19.—El príncipe Leopoldo y la princesa Astrid, procedentes de Suiza, llegaron a últimas horas de la noche a Bruselas, siendo recibidos a su llegada por el presidente del Consejo y demás miembros del Gobierno, y por una muchedumbre emocionadísima.

El príncipe Leopoldo y la princesa Astrid se trasladaron inmediatamente al castillo de Laeken.

La capilla ardiente

BRUSELAS, 19.—Los periodistas belgas y extranjeros han sido autorizados para entrar en el Palacio de Laeken, en donde fueron recibidos por el gran oficial de la Corona.

Acompañados por éste, los periodistas fueron introducidos hasta las habitaciones familiares a los montañeses de Cadora, quienes le veían todos los años, acompañado de su hijo o por algunos de sus íntimos, aparecer al final de la jornada en los límites de las últimas regiones de pastos y establecer un vivac para pasar la noche y preparar una ascensión arriesgada.

Uno de los que le acompañaron con frecuencia presentó un informe en la Asamblea del Club Alpino Italiano citada, que fué leído antes de la votación. En dicho informe se refleja el juicio que merecía el Rey de los belgas a los entendidos en el deporte. Dice así: "El Rey de los belgas es un maestro consumado de la técnica. En posición de la agilidad necesaria, es calculador extremadamente paciente ante los malos pasos y sabe conservar la calma ante el peligro".

Una muestra de la sangre fría y el valor del rey Alberto: "En una ocasión descendía ya de su ascensión de la Croda Bianca, acompañado de un amigo, cuando se le echó encima una de las más terribles tempestades de nieve que habían conocido los habitantes de la región. Era la caída de la tarde; la niebla les envolvió completamente, y en medio de la tempestad, cegados por el diluvio que caía en remolinos, decidieron hacer el regreso a tientas y por el procedimiento de la cuerda. No había otro".

Los que suscriben, en consideración al número e importancia de las ascensiones realizadas desde hace numerosos años en nuestros Alpes, muchas de ellas sin guía, por Su Majestad el Rey de los belgas, tienen el honor de proponer su elección de miembro ordinario del grupo de las Tres Venecias del Club Alpino Italiano. La proposición fué adoptada por unanimidad y sin discusión.

El Rey de los belgas tenía entonces en su haber las siguientes ascensiones: el Pogamonán de la Punta Flamme, el Clocher de Val Montana, el de Col Rosso, la Petite de Lavaredo, el Clocher Torino, la Croda Bianca y el Cervino, a donde había subido ya diez veces. Era de sangre fría.

Cada cuerda que tendían costaba un cuarto de hora de fatigas, y al cabo de muchas cuerdas, llegaron al convencimiento de que, por la obscuridad, habían errado el camino. Y como en el preciso momento en que una piedra, desprendida por sus pasos, fué a caer con fragor a una profundidad de varios centenares de metros. Estaban suspendidos de una cuerda en un abismo y en plena tempestad. Hubo que volver tanteando sobre el paredón cortado a pico, donde se hallaban, hasta encontrar una senda.

La lucha de la montaña contra el agua, la nieve, el frío y la violencia del huracán, sobre un abismo, duró dieciséis horas. No cabe duda de que el alpinismo es una buena escuela de valor y de sangre fría.

del monarca para ver los restos mortales del Rey Alberto.

El cadáver ha sido colocado en su lecho habitual, con la cabeza vendada. El rostro tiene una gran calma. Viste el uniforme de general del ejército belga (traje de campaña), y en sus manos se ha colocado un crucifijo de marfil que regaló al Rey en 1928 los negros del Congo belga.

Velan el cadáver el capellán de la Corte y dos religiosos.

A Bruselas

BRUSELAS, 19.—El cadáver del rey Alberto, envuelto en la bandera nacional, fué colocado en la cuna de un cañón para ser trasladado al Palacio Real de Bruselas desde el castillo de Laeken. A ambos lados del cañón iban 12 oficiales a caballo portadores de antorchas. Se hicieron las salvas de ordenanza. Los príncipes Leopoldo y Carlos iban detrás del cadáver, a pie. Una inmensa multitud contempló el paso de la fúnebre comitiva.

La noticia en Nápoles

NÁPOLES, 19.—La princesa Mafalda llegó a las diez al Palacio Real, procedente de Roma, y poco después el Príncipe de Piemonte y su hermana comunicaron a la princesa María José la noticia de la muerte del rey Alberto. La Princesa quedó un momento atarada y después, presa de gran angustia, se encerró en su habitación, de donde no ha salido hasta ahora.

ROMA, 19.—Procedentes de Nápoles han llegado a las 16.20 los Príncipes de Piemonte y la princesa Mafalda, siendo recibidos en la estación por los Soberanos y numerosas personalidades.

La Reina besó, emocionada, a la princesa María José, que vestía de riguroso luto, con un velo largo que le tapaba el rostro.

Se decreta en Francia un mes de luto

Ayer estuvieron en Bruselas Doumergue, Herriot y Tardieu

A los funerales asistirá el jueves el Presidente de la República

TAMBIÉN ASISTIRÁ EL REY DE DINAMARCA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 19.—Al anochecer han vuelto de Bélgica Doumergue, Tardieu y Herriot. El presidente del Consejo, el jefe de la mayoría parlamentaria y jefe de la minoría de oposición, han ido a depositar en la cámara mortuoria de Alberto I de Bélgica una corona de rosas de Francia. El jueves asistirá a los funerales el Presidente de la República, señor Lebrun; el ministro de Defensa Nacional, general Petain, y el ministro de Negocios Extranjeros, señor Bertou. El Estado, el Gobierno, el Parlamento y, particularmente, los dos Ministerios de relaciones con el exterior, se asocian en Francia al duelo de la nación belga. Se asocia también el país entero. El jueves será día de duelo nacional, y el luto oficial durará en Francia un mes. Durante 30 días quedarán suprimidas las ceremonias oficiales; las banderas permanecerán a media asta en los edificios públicos, y todos los funcionarios civiles y militares llevarán signos exteriores de luto.

La muerte de Alberto I de Bélgica no fué conocida en Francia hasta el domingo por la mañana. Ninguno de los periódicos matutinos de aquel día alcanzó la noticia. Cuando a las seis llegó la primera noticia, algunos quisieron tirar edición extraordinaria, pero los tipos no se habían marchado. Y solamente en los diarios de a mediodía pudieron aparecer los primeros detalles de la tragedia. Los informes han sido durante veinticuatro horas muy confusos y aun contradictorios. Según los primeros rumores que circularon por la ciudad y que encontró eco en bastantes centros, el Rey había perecido en un accidente de automóvil. Más tarde se supo que había muerto en una excursión alpina. Pero unos periódicos decían que en esta excursión había ido acompañado del conde de Gronne durante algún tiempo, y que luego se habían separado los dos excursionistas para ir cada uno por su parte. Otros aseguraban que el único que acompañaba al monarca durante una hora a través de las montañas de Mospe, fué su ayuda de cámara, Vandick. Por fin, se publicó el informe oficial del Tribunal de Justicia de Lieja y Bruselas. Había salido con su ayuda de cámara el sábado a mediodía con dirección al bosque de Marche des Dames; en la carretera quedó el ayuda de cámara con el automóvil. Su Majestad partió solo para escalar una montaña de la región. A las cinco y media tenía que ir a una fiesta deportiva en el Parque de Deportes de la capital. La ausencia, pues, duraría poco. El Rey tardaba. Sin embargo, esperó otro rato el ayuda de cámara. Finalmente, se inquietó; buscó por su cuenta sin resultado; telefonó a la gendarmería y al Gobierno. Varias personas contribuyeron a la busca del monarca durante la noche y el comandante Dixmude dio por el rey. El rey había escorado una roca, no muy alta, pero sí escabrosa. Para descen-

JUANETES DUREZAS OJOS DE GALLO

PARCHES ZINO del Dr. SCHOLL

1,50 EN TODAS LAS FARMACIAS y en Av. de E. Dato, 7, y Arenal, 9 — MADRID

ZINO APLICADO, DOLOR TERMINADO

32

aunque sea más caro es más económico

porque rinde hasta la última gota en sabor exquisito. Porque enriquece el gusto de todas las viandas. Porque es la marca de la máxima solvencia.

Aceite Giraldá



EL CARTERISTA (distráido).—¿Y cómo firmo el cheque, con mi nombre o con el del dueño de la cartera?



—¿Por qué no has venido esta mañana?
—Se ha casado una hermana mía.
—¿Bueno, ¿vuelvas a ocurrir.
(“Everybody”, Londres.)



—Te he comprado un barómetro.
—¡Oh! Muchas gracias. ¿Y hacia dónde me la da a la aguja para que haga buen tiempo?
(“Life”, N. York.)

... se apoyó en la piedra que había en el saliente la piedra cedió desprendiéndose por la pendiente. Tropezó primero con un pico, en el que se abrió el cráneo. Murió instantáneamente, y siguió cayendo todavía hasta algunos metros más abajo. En otra parte encontraron el lector los detalles de este suceso verdaderamente trágico.

En Francia se ha considerado la desgracia como propia. Todos los periódicos dedican varias páginas al rey Alberto, que unos llaman el Rey soldado, otros el Rey caballero, y otros el Rey héroe. Casi todos recuerdan escenas y palabras de la Gran Guerra. Los comentarios giran principalmente sobre dos puntos. El patriotismo de Alberto I y las consecuencias de su muerte. Todo el mundo reconoce que fué un rey leal que estuvo siempre por encima de los partidos y que gobernaba con arreglo a las normas señaladas en la Constitución y que solamente, gracias a él, se mantuvo el equilibrio y la concordia entre los diversos credos políticos, tan divididos por querrelas de religiosidad, de idioma, de política y de hacienda. Son principalmente interesantes las declaraciones que han hecho dos jefes socialistas, Vandervelde y Destree. Dice el primero que si Bélgica se hubiera dado una república, el rey Alberto, que era tan querido de todos, hasta de los propios republicanos, como el propio Vandervelde, que por aclamación popular hubiera sido nombrado Presidente. Destree elogia la curiosidad intelectual del Rey. Estaba al tanto de todas las novedades, seguía las obras de los grandes escritores belgas, y los estimulaba a continuar trabajando; a él se deben varias funciones de gran interés. En la galería de todas las grandezas, dice el líder socialista, el rey Alberto es grande y el engrandecerá más todavía el tiempo.

A la Prensa francesa preocupa las consecuencias de esta desaparición. En el interior, el rey Alberto gozaba de un prestigio de una autoridad indiscutida. En el exterior había unido la suerte y el destino de Bélgica a los de Francia. Los periódicos de París se preguntan si el duque de Bravante, Leopoldo III, tendrá la misma serenidad de su padre para contener los excesos de los partidos y sepa resistirse a las sugerencias de los que desean que Bélgica oriente en otra dirección su política extranjera y su amistad. Hoy, como hace veinte años, Bélgica y Austria son los puntos neurálgicos de Europa.—**SANTOS FERNANDEZ.**

El homenaje en las Cámaras
PARIS, 19.—La Cámara ha empezado esta tarde la discusión del presupuesto para 1934, y a fin de evitar el voto de doxavas provisionales el Gobierno había rogado que el presupuesto se discutiera en bloque.
Se creía que a la sesión asistirían pocos diputados, pero, por el contrario, han asistido muchos para presenciar la manifestación de homenaje de la Cámara a la memoria del Rey Alberto de Bélgica.
El presidente de la Cámara, señor Fernand Buisson, ha propuesto que la Cámara francesa se dirija al presidente de la Cámara belga para expresar que el sentimiento del pueblo de Bélgica por la muerte de su soberano, es sinceramente compartido por la Cámara francesa. Los diputados escucharon puestos en pie la alusión del presidente.
Después se levantó a hablar el señor Bartheu, quien, en nombre del Gobierno, se asoció a las palabras del presidente de la Cámara. El Gobierno—dijo—se adhiere con emoción profunda al duelo público que tan elocuentemente ha interpretado el presidente de esta Cámara. No hay nadie en Francia que no sienta como un duelo nacional la muerte del rey Alberto I. No hubo durante la guerra una conciencia más franca y más noble que la del gran Rey. En la hora trágica aceptó sin vacilación ni miedo los peligros de un deber inflexible. Fiel a su puesto, fué uno de esos hombres de honor que con su ejemplo dignifican la condición humana. Francia envía su doloroso saludo a la nación belga.
Después de terminar el señor Bartheu, se suspendió la sesión en señal de duelo.

PARIS, 19.—Esta tarde en el Senado, el señor Jeanneney ha presidido una manifestación verdaderamente sentida, dedicada a la memoria del rey de Bélgica, pronunciando un discurso que el Senado escuchó con reconocimiento.
Después, el señor Bartheu recordó la noble figura del rey Alberto y dijo que había entrado en la Historia y en la leyenda y que aparecía como el caballero heroico del derecho, la energía y el honor.
Terminó diciendo que Francia ha perdido en él un aliado fiel, cuya palabra valía por un juramento.
El Senado, a continuación, levantó la sesión en señal de duelo, después de haber dedicado vivos elogios a las palabras pronunciadas por el presidente y por el ministro de Negocios Extranjeros.

D. K. W.
El coche pequeño con las características del coche grande.
SAN BERNARDO, 113

Ha fallecido don Luis Octavio de Toledo
El domingo falleció en Madrid don Luis Octavio de Toledo, decano que fué durante varios años de la Facultad de Ciencias.
Nació el año 1857. Doctor en Ciencias Exactas, ganó por oposición la cátedra de Matemáticas del Instituto de León, y después pasó a Sevilla y Zaragoza, hasta que obtuvo la de Análisis matemático en la Universidad de Madrid. Pertenecía a la Academia de Ciencias y fundó la Sociedad Matemática Española. Publicó varias obras de carácter científico.

DOS ORADORES SOCIALISTAS DETENIDOS
ALCALA DE HENARES, 19.—Con numerosa asistencia se ha celebrado el banquete en honor del alcalde, don Juan Antonio Cumpido. El homenajeado, al hacer uso de la palabra, después de otros varios oradores, dijo que su gestión al frente de la Alcaldía ha sido, más que trabajar por la construcción del Manicomio, el haber destruido a los escolapios de la Universidad. El señor Azaña pronunció al final un discurso.

Dos oradores socialistas
ZARAGOZA, 19.—En el domicilio social de las Juventudes Socialistas se celebró un mitin, en el que los oradores atacaron al gobernador y se expresaron en tonos de tal violencia contra Austria, que el delegado se vio obligado a suspender el mitin. El local fué desahogado por la fuerza pública.

Los oradores, Turón y Miranda, han sido detenidos y los discursos enviados al fiscal.

HOY SE REINTEGRARAN AL TRABAJO LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION

En el referéndum celebrado ayer en la Casa del Pueblo se acordó volver al trabajo

POR 10.000 VOTOS CONTRA 1.500

Durante todo el día de ayer se celebró en la Casa del Pueblo un referéndum entre los obreros afiliados a la Federación Local de la Construcción, para decidir si había de continuarse la huelga o se debía volver al trabajo.
La votación duró hasta las nueve de la noche, y el resultado fué volver al trabajo, por 10.000 votos contra 1.500. Así, pues, normalmente, los obreros de la construcción se reintegrarán hoy a sus obras y talleres.

Los obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, en una Asambleada que celebraron por la mañana acordaron dar un voto de confianza al nuevo comité de huelga, con el propósito de que éste se entrevistara por la tarde con el Comité de la Unión General de Trabajadores para proceder de acuerdo, una vez conocido el resultado del referéndum.

En Gobernación
El subsecretario de la Gobernación, a preguntas de los periodistas, dijo, en la madrugada última, que el resultado del referéndum de la Casa del Pueblo, sobre el conflicto de la construcción, había arrojado 10.000 votos a favor de la vuelta al trabajo, por 1.500 en contra.

La jornada de cuarenta y cuatro horas
La Federación Patronal Madrileña nos remite la siguiente noticia:
"Esta Federación convoca a los elementos que constituyen los gremios de fabricantes de yesos, entarimadores, constructores de mosaicos, decoradores en papel pintado, estucadores a la catalana, esparteros y cañistas, fontaneros y vidrieros, fumistas, electricistas, plomeros, pintores-decoradores, fabricantes de cerámica, vidriería artística, escultores-decoradores, fábricas de grés, biseladores de lunas, ascensores y calefacción, fabricantes en loza y todos los industriales de los ramos de la madera y metalurgia, sean o no federados, que en la actualidad gozan de la jornada de cuarenta y ocho horas semanales, para que acudan a los locales de esta Federación, San Bernardo, 63, durante los días 20, 21 y 22 del actual, de once de la mañana a seis de la tarde, a fin de dar su voto de conformidad o disconformidad a la orden del ministerio de Trabajo del día 17 de los corrientes, inserta en la "Gaceta" del 18, en la que se establece con carácter obligatorio la jornada de cuarenta y cuatro horas, con un aumento de 44 pesetas semanales sobre el jornal que ganaban en las cuarenta y ocho horas, para que, de acuerdo con el resultado de esta votación, la Federación Patronal pueda adoptar los acuerdos oportunos."

Incidentes en las Ventas
Ayer mañana se formaron en las Ventas varios grupos de individuos, los cuales, como en días anteriores, dieron origen a algunos disturbios. Muchos de esos individuos comenzaron en las primeras horas del día a lanzar piedras contra los tranvías de la Ciudad Lineal y obligaron a que la circulación de estos vehículos quedase interrumpida durante algún tiempo. Fuerzas de la Guardia civil y de Asalto acudieron a aquellos sitios, y sin gran esfuerzo, lograron dispersar a los perturbadores.
Para evitar que se repitiesen los alborotos, la fuerza pública estableció en dicho lugar un servicio especial de vigilancia.

Disparan contra un tranvía
La Guardia civil de Tetuán de las Victorias comunicó por la tarde a la Dirección General de Seguridad que en dicho Cuartel se había presentado Sebastián Losa Marcos, conductor de tranvías de la Compañía Madrileña de Urbanización, el cual manifestó que a las diez y media de la mañana, cuando conducía un tranvía de la línea Cuatro Caminos-Fuencarral, al llegar al kilómetro 7 de la carretera de dicho pueblo, desde una camioneta que iba a gran velocidad con dirección a Madrid, se le hizo un disparo, que no le alcanzó. El proyectil atravesó la gabardina a un viajero que iba en la plataforma sin producirle más daño. Declaró también que no pudo tomar nota de la matrícula de la camioneta por la velocidad que llevaba. La Guardia civil practica pesquisas para averiguar quiénes ocupaban la camioneta.

Su mejor labor el haber expulsado a los Escolapios
Así lo considera el alcalde de Alcala de Henares

DOS ORADORES SOCIALISTAS DETENIDOS
ALCALA DE HENARES, 19.—Con numerosa asistencia se ha celebrado el banquete en honor del alcalde, don Juan Antonio Cumpido. El homenajeado, al hacer uso de la palabra, después de otros varios oradores, dijo que su gestión al frente de la Alcaldía ha sido, más que trabajar por la construcción del Manicomio, el haber destruido a los escolapios de la Universidad. El señor Azaña pronunció al final un discurso.

Dos oradores socialistas
ZARAGOZA, 19.—En el domicilio social de las Juventudes Socialistas se celebró un mitin, en el que los oradores atacaron al gobernador y se expresaron en tonos de tal violencia contra Austria, que el delegado se vio obligado a suspender el mitin. El local fué desahogado por la fuerza pública.

Los oradores, Turón y Miranda, han sido detenidos y los discursos enviados al fiscal.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Los nuevos Soberanos de Bélgica, Leopoldo III, hijo del Rey muerto, y Astrid, sobrina de los Reyes de Suecia

El rey Leopoldo III de Bélgica va a cumplir treinta y tres años. Su esposa, princesa de Suecia, nació en noviembre de 1905 en Estocolmo. El matrimonio se celebró en la Catedral de Bruselas el 10 de noviembre de 1926. Los nuevos Reyes tienen dos hijos: la mayor, princesa Josefina Carlota, nació el 11 de octubre de 1927; el segundo, príncipe heredero desde ahora, nació el 7 de septiembre de 1930.
Foto R. Marchand—Bruxelles.

II Exposición Estudiantil de Arte en Granada

GRANADA, 19.—La Federación de Estudiantes Católicos de Granada organiza la II Exposición de Arte Estudiantil, con motivo de la Semana del Estudiante, que se celebrará del 4 al 11 de marzo. Constará la Exposición de las secciones de Pintura, Carteles, Dibujos y caricaturas y fotografías. Sólo podrán participar en ella estudiantes católicos de toda España.

Para la sección de Pintura se establecen dos premios, el primero de 20 pesetas en metálico, el segundo consistente en un objeto de arte. Para Cartel se deberá representar una alegoría estudiantil, con el título "Federación de Estudiantes Católicos" o simplemente "F. E. C." y "Granada". Tendrán estos carteles la dimensión máxima de 1 por 0,70 metros. Habrá dos premios como para Pintura. Para Dibujo y Caricatura un primer premio de 15 pesetas y otro objeto de arte. Las fotografías habrán de ser al menos de 6 por 9; los premios para ellas son los mismos que en Pintura.

Los concurrentes deben remitir sus obras al secretario de la Comisión organizadora, haciendo constar en el sobre "Para la II Exposición de Arte Estudiantil", a la Casa del Estudiante, Carrera del Genil, 105. Termina el plazo de admisión de trabajos el día 1 de marzo.

Marruecos y Colonias

CONFERENCIAS DEL ALTO COMISARIO CON EL CORONEL CAPEZ
TETUAN, 19.—El coronel señor Capaz estuvo a despedirse del alto comisario, con quien ha celebrado diversas conferencias acerca de las cuales se guarda reserva. Únicamente se sabe por lo que han manifestado, que hablaron de diversos puntos concretos de política indígena, que el señor Rico Avello desea conocer por conducto tan autorizado como el del antiguo jefe de las Intervenciones militares. El coronel Capaz marchará esta tarde en avión a Sevilla.

Ha llegado el cónsul don Isidro Gagli, antiguo interventor de Tetuán, que cumplimentó al señor Rico Avello.

obras al secretario de la Comisión organizadora, haciendo constar en el sobre "Para la II Exposición de Arte Estudiantil", a la Casa del Estudiante, Carrera del Genil, 105. Termina el plazo de admisión de trabajos el día 1 de marzo.

Seis heridos en un vuelco de "auto" en Ferrol

FERROL, 19.—Un automóvil de viajeros que se dirigía a Santiago, volcó al perder la dirección. A consecuencia del accidente resultaron heridos de consideración Daniel Nieto, Lorenzo Ramiro García López, Salustiano González Serón, Manuel Dafante Díaz, Carmen Saavedra Pérez, María Reyes Castro. Esta última sufre la fractura del cráneo y de las piernas.

ALBACETE, 19.—La Guardia civil de La Roda ha detenido a Juan Antonio Pérez García y a Juan Irazo Martín, a los que se les ocuparon 157.000 pesetas en billetes falsos de mil y quinientas pesetas, así como dos prensas, frascos de tinta y clichés para la falsificación de billetes.

Se desea alquilar hotel
en sitio céntrico, de una renta aproximada de 1.000 pesetas mensuales. Proposiciones por escrito, Sr. Alvarogonzález—Santa Engracia, 50.

El Gobierno acoge las iniciativas de Alba

Para tratar de ellas visitará a éste el señor Lerroux. También se concretó un criterio sobre "la tardanza" en la presentación de los presupuestos. Un nuevo edificio para Prisiones Militares. Se instalará en el paseo de María Cristina

HOY SE REANUDAN LAS SESIONES DE CORTES

El Consejo de Ministros se reunió a las diez y media de la mañana y terminó a la una de la tarde.
El primero en abandonar la Presidencia del Consejo fué el ministro de la Guerra.

El señor Hidalgo dijo a los periodistas que salía satisfecho de lo que el Consejo había conseguido la autorización para tramitar con toda urgencia un expediente de subasta para la construcción de un nuevo edificio con destino a Prisiones Militares en Madrid, por el que el cuartel del Rosario, en donde está en la actualidad dicha dependencia tiene unas condiciones verdaderamente detestables para el alojamiento de los presos.

Agregó el ministro que el nuevo edificio se levantará en el Paseo de María Cristina, y que su presupuesto será de 750.000 pesetas. Ello—dijo—servirá para aliviar el paro y para mejorar las condiciones de los que tengan la desgracia de estar presos.

Anunció, por último, el señor Hidalgo que dentro de unos días hará una visita al edificio de Prisiones Militares para ver en qué condiciones están los allí alojados y que si es necesario dispondrá su inmediato traslado a la prisión de Guadalajara, que retiene buenas condiciones.

El presidente del Consejo manifestó que en el Consejo se habían ocupado de las iniciativas formuladas por el señor Alba y que el Consejo de ministros le había otorgado un voto de confianza para que se ponga al habla con el presidente de las Cortes para tratar sobre el asunto.

También en la reunión ministerial se ha concretado el criterio del Gobierno respecto de los presupuestos, por el que se formula alguna pregunta en el Parlamento acerca de la tardanza de la presentación de la ley económica.

Asimismo nos hemos ocupado del orden público y de otras cosas de menos interés.
—Y de orden público, ¿hay algo nuevo?—preguntó un periodista.
—Nada. Hemos hablado de él porque están los obreros divididos en el pleito del caso de la construcción de Madrid. Probablemente quedará esta tarde resuelto el problema.

El ministro de Industria, señor Samper no asistió al Consejo.
El ministro de Trabajo facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

El Consejo estudió con la mayor atención las declaraciones políticas hechas por el ilustre presidente de la Cámara don Santiago Alba, estimándolas de un gran sentido patriótico y acordándose que el presidente del Consejo se entrevistase con aquél para exponerle la favorable recepción que el Gobierno había otorgado a tan acertadas iniciativas.

Presidencia.—Expediente sobre penas impuestas en la causa por rebelión militar ocurrida en Sevilla el 10 de agosto de 1932 y relación de los declarados reos de delito.
Competencia entre el delegado de Hacienda de Madrid y la Sala segunda de la Audiencia territorial con motivo de apelación sobre designación y facultades de liquidador en la quiebra de don Santiago Sánchez, decidiéndose a favor de la jurisdicción ordinaria.

Designando al ministro de Instrucción pública para que acompañe a S. E. el Presidente de la República en el acto de reparto de premios que tendrá lugar en la Económica Matritense, mañana 20, a las seis de la tarde.

El presidente del Consejo dio cuenta del documento de las entidades patronales de Madrid, por el que se hacen a Gobierno amplia e interesante oferta de colaboración ciudadana para el caso de que surgieran desórdenes públicos y quedasen desatendidos servicios de primera necesidad. El Gobierno acordó estimar en lo que valen los patrióticos ofrecimientos de las entidades referidas.

Gobernación.—El ministro dio cuenta del estado del orden público en España que es satisfactorio.
Acuerdo sobre separar definitivamente del servicio a don Miguel Suria Giner y don Rafael Suria García, empleados del Ayuntamiento de Manises (Valencia), en cumplimiento de la ley de 11 de agosto de 1932.

Acuerdo sobre declarar que no ha lugar a la separación del servicio del secretario del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), sanción que venía propuesta en aplicación de la ley de 11 de agosto de 1932.

Resolución sobre autorizar la segregación del Municipio de Torrevicente del partido judicial de Medina del Campo, que actualmente pertenece, y su incorporación al de Burgo de Osma (Soria).

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley haciendo extensiva la ley de 20 de mayo de 1932 a los casos en que se haya tomado acuerdo sin actuar Tribunal de honor para requerir al enjuiciado a fin de que se separe de su carrera.

Guerra.—Autorizando al ministro para tramitar con urgencia el expediente de subasta y habilitación del crédito necesario para construir un edificio destinado a Prisiones militares en Madrid.

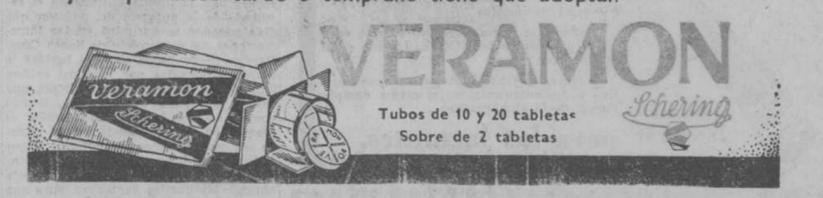
Aprobando las instrucciones para el régimen interior de los castillos y fortalezas del ramo de Guerra, en los que extingan condena ex militares de distinta graduación.

Decreto fijando la interpretación que debe darse al concepto "sueldo único" que figura en la ley de 4 de diciembre de 1931 para el Cuerpo de Suboficiales.

Concediendo libertad condicional a un penado procedente del fuero de Guerra.
Agricultura.—Se aprobó el Reglamento para la aplicación del decreto de 11 de enero de 1934 sobre protección del Estado a los riesgos agropecuarios y forestales.
Obras públicas.—Decreto aprobando la subasta, por un presupuesto de pesetas 576.000, de las obras de pavimentación del muelle de Levante del puerto de Valencia.
Justicia.—Decreto promoviendo a presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo a don Manuel Pérez Rodríguez, magistrado del Alto Tribunal.



Señora,
el Veramon fué creado para usted
Especialmente las señoras, que por su constitución delicada no siempre toleran los calmantes usuales, han de recurrir al VERAMON. Este preparado calma rápidamente los dolores, especialmente los propios del organismo femenino, y restablece el bienestar sin atacar el corazón ni perjudicar en lo más mínimo. Por eso es el antidoloroso especial para las señoras y el que usted tarde o temprano tiene que adoptar.



Laxen Busto

Laxante que educa el intestino

Jurados mixtos, así como también procuran acelerar todo lo posible la tramitación de los asuntos que en relación con ello se hallan pendientes.

Se examinó el plan parlamentario sugerido por el presidente de la Cámara... y el Gobierno acordó hacerlo suyo, al menos en sus líneas generales.

El jefe del Gobierno abandonó la Presidencia a primera hora de la noche para desahogar con el Presidente de la República.

Al salir dijo a los periodistas, contestando a preguntas de éstos, que no había hablado todavía con el presidente de la Cámara...

Hoy se reúnan las sesiones de Cortes y con este motivo se anunciaban anoche acontecimientos de índole política, que hacían creer que la semana será de mucho movimiento político.

Algunos periodistas, que visitaron anoche al ministro de la Gobernación, le preguntaron si creía que se confirmaran tales vaticinios por lo que hace a la constitución del Gobierno.

El señor Martínez Barrio le quitó importancia y dijo: «Yo lo que puedo asegurar es sobre la unidad del Gobierno. El Gobierno no caerá por ninguna cuestión interna».

Se le preguntó después por el orden público, y el ministro dijo que no era cosa de estar hablando todos los días de este tema ni de las precauciones que toma el Gobierno...

La actitud de las derechas. Aunque ayer se dijo, y lo recogió parte de la Prensa, que en la sesión de esta tarde se planteará alguna cuestión política promovida por las derechas...

El Estatuto catalán. El diputado señor Royo Villanova mostraba ayer tarde ante un grupo de diputados y periodistas un manifiesto que, firmado por el Comité de Justicia y dirigido a los pueblos de la derecha del Ebro...

Homenaje al señor Martínez de Velasco. El partido Agrario Español ofrecerá en breve a su jefe, don José Martínez de Velasco, un banquete como homenaje de justicia a sus altos merecimientos en la dirección y gobierno de la actividad parlamentaria...

El aniversario de "Renovación Española". Se nos ruega la publicación de la nota siguiente: "Organizado por los Centros monárquicos de Madrid, y para celebrar el primer aniversario de la fundación de Renovación Española..."

Asamblea de contratistas de ferrocarriles. Recibimos la siguiente nota: "Se ha reunido la Sección de Ferrocarriles de la Asociación Nacional de Contratistas de Obras Públicas para tratar de la modificación del contrato de los ferrocarriles..."

Entierro del dependiente asesinado el viernes

Acudieron al cementerio representaciones patronales de la Industria y del Comercio

El domingo, a las cinco de la tarde, tuvo lugar el acto de dar cristiana sepultura al cadáver del infortunado Luis Díaz y de Dios, joven que, como se recordará, fué vilmente asesinado el viernes por la noche cuando se disponía a entrar a su domicilio.

Al acto del sepelio acudieron numerosas personas, que deseaban testimoniar su más sentida protesta ante un hecho que, por desgracia, se viene repitiendo muy a menudo. El cadáver estuvo en el Depósito judicial a disposición del Juzgado número 6 hasta la madrugada del domingo, en la que se le condujo, por orden del director general de Seguros, al cementerio de la Almudena, en lugar del cementerio de San Lorenzo, como primeramente se anunció en las esquelas.

En el Depósito judicial del cementerio de la Almudena fué habitada una sala para capilla ardiente. La caja era de madera negra con incrustaciones de metal. En la parte superior de ella, un gran crucifijo, y rodeándolo, seis hachones encendidos.

Entre los asistentes se encontraban el señor Sagrado, presidente de la Cámara de Comercio; don Anselmo Aparicio, presidente de la Defensa Mercantil Patronal; y señor Zornoza. Acudieron representaciones de las distintas Sociedades de la Industria y Comercio.

En la presidencia del duelo estaban don Manuel de Dios, hermano del finado; don Ulpiano Pérez Merino; don Pedro Diez Mayo, hermanos políticos; don Emilio Rabanal; don Pablo Gely, representando a la Dirección de los Almacenes Rodríguez; y algunos señores más.

Entre los asistentes se encontraban el señor Sagrado, presidente de la Cámara de Comercio; don Anselmo Aparicio, presidente de la Defensa Mercantil Patronal; y señor Zornoza. Acudieron representaciones de las distintas Sociedades de la Industria y Comercio.

El próximo viernes, a las diez y media de la noche, se celebrará en la Unión, don Antonio Royo Villanova pronunciará en el Circolo de la Unión Mercantil una conferencia acerca de "El comercio y la clase media".

Las localidades pueden recogerse hoy, de diez a una de la tarde, o mañana, en las oficinas de la Unión Española de la Clase Media, plaza de San Miguel, 5.

Protesta contra un concurso de enfermeras. Recibimos una nota de la Asociación General de Enfermeras Española en la que manifiestan su protesta por la forma en que se ha convocado el concurso oposición a sanitarias escolares del Cuerpo Médico Escolar de Madrid.

El decreto sobre la Confederación del Ebro. ZARAGOZA. 19.—Todos los diputados aragoneses han elogiado al Gobierno para que se publique inmediatamente el decreto de la Confederación del Ebro, ante las protestas que vienen de la Generalidad de Cataluña.

Un grueso volumen, 6 pesetas. Por Correo, 6,25; a reembolso, 6,50. A los señores libreros con el descuento acostumbrado.

Pedidos a: LIBRERÍA BERGUA, Mariana Pineda, 9. MADRID.

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS. CLÍNICA DOCTOR ILLANES. Tratamiento científico garantizado sin operación.

Un muchacho atracado en Chamartín

Era el mozo de una carnicería y llevaba la recaudación de dos días

El atracador, pistola en mano, le exigió cuanto llevase

Con una navaja le cortó las cintas de la bolsa en que guardaba 109 pesetas y huyó con ella

Ayer, en Chamartín, el muchacho de quince años José Luis Alonso Martín, mozo de una carnicería situada en la calle Platería, número 1, de dicho término, de la que es propietario don Victoriano González, fué atracado por un pistolero que le arrebató las 109 pesetas con quince céntimos que llevaba.

El hecho ocurrió precisamente a las nueve y media de la mañana, cuando el referido muchacho marchaba por la cuesta del Zorzal, entre los hoteles de Hortaleza y Primo de Rivera. Llevaba la cobranza del reparto de carne hecho el sábado y el domingo, la cual no se hace hasta ese día, para evitar volver de noche con dinero por aquellos lugares.

Entra en el éxito la Guardia civil de aquel puesto, comenzó rápidamente a hacer gestiones, sin que dieran resultado alguno.

Varias personas de las que vivían cerca del lugar del suceso pudieron, ver aunque de espaldas, al pistolero, en el instante del atraco, pero no le dieron importancia al creer que no se trataba de nada anormal.

El vecindario de Chamartín lamenta el escaso número de Guardias civiles que dan por allí los robos singularmente de género.

ULTIMA HORA

Esta madrugada se ha oído una fuerte explosión

Entre el barrio de Salamanca, la Prosperidad y las Ventas

La Policía y la Benemérita practican gestiones para averiguar lo ocurrido

Poco después de la una de la madrugada se oyó por los barrios de Salamanca, Guindalera, Prosperidad y Ventas una fuerte explosión que alarmó al vecindario. Se dio aviso a la Comandancia del distrito de Buenavista, de donde salieron varios agentes a practicar investigaciones.

Mejora el estudiante herido. El estudiante Eliota Felez, herido el domingo en los locales de la F. U. E. ha experimentado tan notable mejoría que, después de hacerle una radiografía en el Equipo Quirúrgico, se ordenó su traslado a su domicilio.

Paternina Gran Reserva 1920

Allega la Generalidad que las Confederaciones Hidrográficas fueron disueltas.

Compagnys a Madrid. BARCELONA. 19.—En la reunión celebrada por el Consejo de la Generalidad se trató de los asuntos que el señor Compagnys lleva a estudio del Gobierno de Madrid.

Un patrono asesinado. BARCELONA. 19.—Una última hora de la tarde, cuando salía de un estanco de Tarrasa el patrono don Francisco Masana Figueras, propietario de una fábrica de hilados de lana, fué agredido a tiros por varios individuos.

Accidente de "auto" al catódrico señor Peyri. BARCELONA. 19.—Comunican de Tarragona que en lugar próximo a Vendrell, a consecuencia de un accidente de automóvil, resultó gravemente herido el catódrico don Jaime Peyri, que sufre la fractura de la pelvis y del fémur y una extensa herida cortante en la frente.

Diligencia de autopsia. BARCELONA. 19.—Los médicos forenses han facilitado al Juzgado el resultado de la autopsia del cadáver que días pasados se encontró en las inmediaciones del manicomio de Santa Cruz. Parece, desde luego, que las heridas le fueron producidas por bala de calibre 7,65, o sea igual al de la pistola que utilizó el agente auxiliar que disparó contra los que intentaron incendiar el tranvía 56.

SEVILLA. 19.—En la madrugada última, en la calle del Dos de Mayo, fué atracado por cuatro individuos, pistola en mano, don Manuel Román Villa, a quien los atracadores le quitaron 275 pesetas, el reloj y las ropas. Después le propinaron una paliza.

ZARAGOZA. 19.—Esta tarde, a las seis y media, se cometió un atraco en una carnicería de la calle Mayor, número 35, propiedad de Andrés Tapias. A dicha hora, seis o siete pistoleros irrumpieron en el establecimiento, y después de apoderarse de cinco jamones enteros y otro empuzado, así como de algunos salchichones, se dieron a la fuga.

OVIEDO. 19.—En las minas se ha planteado hoy la huelga, según dicen, como protesta contra la represión en Asturias.

En Asturias se declaran en huelga los mineros

Submarinos italianos. BARCELONA. 19.—Para mañana martes se anuncia la llegada a este puerto de los submarinos italianos "A. Sciesa" y "E. Toti", que regresan de un viaje alrededor de África, que comenzaron a mediados de septiembre último. Los dos barcos, de 1.300 toneladas, han recorrido más de 15.000 millas, o sea el triple más largo que hasta ahora han efectuado los submarinos.

El señor Compagnys saldrá esta noche para Madrid

La Generalidad trató en Consejo de los asuntos que el Presidente someterá a estudio del Gobierno central. Un patrono de Tarrasa asesinado por unos pistoleros

EN BREVE SE SOMETERA A LA APROBACION DEL PARLAMENTO CATALAN LA LEY SOBRE CULTIVOS

Las por Albornoz y, más tarde, por otras disposiciones de la República, y que por esto perdieron su "vecindad y autonomía". Por lo tanto, se opone el Gobierno de Cataluña a que se devuelva, por decreto, a la Confederación del Ebro esa "vecindad y autonomía", indispensables para que dependa exclusivamente del Estado.

Se dijo en el Consejo de la Generalidad que el ministro Guerra del R. preparaba con anticipación un golpe contra el Estatuto y que por ello dio orden de que la Comisión de traspaso de servicios suspendiese su actuación durante la semana en que debía aprobarse tal decreto. No se sabe, en definitiva, qué es lo que pretende de un modo definitivo, la Generalidad. No es fácil que trate de oponerse al funcionamiento de esa Confederación Hidrográfica, que tantos beneficios materiales ha de producir a Aragón y gran parte de Cataluña. Es imposible que pretenda el Gobierno de Cataluña realizar tan importantes obras por su cuenta, ya que su situación económica no es la más propicia. Más bien parece que la Generalidad quiere dirigir y regular las obras con fondos del Estado.

Se tiene, sin embargo, la certeza de que el decreto no prosperará. No será este el primer decreto del Gobierno de Madrid anulado por imposición de Cataluña. Recordemos que en tiempos de Azaña, a un decreto de valorización de servicios, aprobado por unanimidad en el Consejo de Ministros, con asistencia del Consejo de Compagnys, que desempeñaba entonces la cartera de Marina, hubo de ser suspendido por exigirlo así la Generalidad. Cada día confirman la certeza de su poder decisivo en Madrid, donde las altas autoridades de la República parecen temerosas de las actitudes violentas que pueda adoptar el Gobierno de Cataluña.—ANGULO.

Se inaugura en Barcelona la temporada taurina. BARCELONA. 19.—Con buena entrada se ha celebrado la inauguración de la temporada taurina. Actuaron Pericás, Revértito y Curro Caro, que lidiaron seis novillos de Galache, que resultaron pequeños, pero bravos y manejables.

Los otros dos matadores tuvieron que lidiar tres toros cada uno. Pericás estuvo regular con la capa y embarrullado con la muleta. Se le concedió la oreja, pero la rechazó ante las protestas de parte del público. En su segundo tiro a salir del paso, y en el último hizo una faena vistosa, pero poco eficaz. No obstante, sonó la música en su honor. Mató de un pinchazo y una desprendida.

Sendos atracos en Málaga, Sevilla y Zaragoza. MALAGA. 19.—A primera hora de la noche siete individuos, armados de pistolas, irrumpieron en una panadería de Carlos Roales, instalada en la calle de Ollerías. Los desconocidos, mientras amenazaban a la hermana del dueño, se apoderaron de las mercancías que había y las arrojaron a la calle, donde otros sujetos las metieron en un saco. Cuando llegó la Policía, los atracadores habían huido. Se llevaron en total 60 panes.

SEVILLA. 19.—En la madrugada última, en la calle del Dos de Mayo, fué atracado por cuatro individuos, pistola en mano, don Manuel Román Villa, a quien los atracadores le quitaron 275 pesetas, el reloj y las ropas. Después le propinaron una paliza.

ZARAGOZA. 19.—Esta tarde, a las seis y media, se cometió un atraco en una carnicería de la calle Mayor, número 35, propiedad de Andrés Tapias. A dicha hora, seis o siete pistoleros irrumpieron en el establecimiento, y después de apoderarse de cinco jamones enteros y otro empuzado, así como de algunos salchichones, se dieron a la fuga.

OVIEDO. 19.—En las minas se ha planteado hoy la huelga, según dicen, como protesta contra la represión en Asturias.

En Asturias se declaran en huelga los mineros

Submarinos italianos. BARCELONA. 19.—Para mañana martes se anuncia la llegada a este puerto de los submarinos italianos "A. Sciesa" y "E. Toti", que regresan de un viaje alrededor de África, que comenzaron a mediados de septiembre último. Los dos barcos, de 1.300 toneladas, han recorrido más de 15.000 millas, o sea el triple más largo que hasta ahora han efectuado los submarinos.

MUNDO CATOLICO

Bautizo de dos hermanas de quince y diez y nueve años

El domingo se celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Paloma la bendición de la bandera de la Juventud Feminina de dicha parroquia, de la que fué madrina la señorita Mercedes Castellanos. Al acto, que mereció gran brillantez, asistieron numerosas jóvenes y representaciones de otras Juventudes católicas, con sus banderas.

Conferencias cuaresmales en el Cristo de la Salud. El próximo día 26 dará comienzo en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud (Araña, 12) un curso de conferencias científicas-religiosas dedicadas a las clases intelectuales, con motivo de la Cuaresma. Estarán a cargo del doctor don Francisco Sureda Blanes, y terminarán el día 3 de marzo. Comenzará a las ocho y cuarto en punto de la noche, y su duración será, aproximadamente, de una hora.

Cultos de desagravio a la Patrona de Mérida. TOLEDO. 19.—En Mérida, en medio del mayor entusiasmo, se han celebrado cultos religiosos de desagravio a la Virgen de la Natividad, Patrona de la villa, con motivo del reciente robo sacrilego, en el que le desaparecieron valiosas coronas y joyas que adornaban la imagen.

Homenaje de las Juventudes parroquiales al Papa. ZARAGOZA. 19.—El domingo, en el Palacio Arzobispal, se celebró el homenaje de todas las Juventudes parroquiales de Zaragoza a Su Santidad. Ofreció el homenaje el presidente de las Juventudes, don Antonio Guallar. Después habló don Mariano del Paño, y por último el Arzobispo, que tuvo palabras de elogio para las Juventudes.

Dos detenidos por el robo de la Cruz de Caravaca. MURCIA. 19.—En Caravaca han sido detenidos José Luélmo Asensio, empleado municipal, hermano del alcalde, y Adolfo Guirao Alvarez, inspector de la Guardia municipal. Interrogados, incurrieron en contradicciones. La autoridad judicial sospecha que sean los inductores del robo de la Cruz. Se acusa a Cristóbal Sánchez como autor material de este robo sacrilego.

Trajes Novales. Gran lujo 100 Barquillo, 28 100 Ptas.

MERMELADAS ALFRED HILL. RESERVIADOS FORMAN.

MADRID -- TOLEDO. Magnífico servicio, salida 9 mañana, Barquillo 5 tarde, billetes ida y vuelta. BARRIOS, GARCERAN, GORRIETA DE ATOCHA.

PATENTES -- MARCAS. registran en España y Extranjero SCHLEICHER y SANCHO. Sucesores de Federico Barras. MADRID. BILBAO. Delegación: CRUZ, 23. Bidebarrieta, 13. 2º

CUIDADO QUE NO ENTRE EL CATARRO...

En Asturias se declaran en huelga los mineros. OVIEDO. 19.—En las minas se ha planteado hoy la huelga, según dicen, como protesta contra la represión en Asturias.

MUNDO CATOLICO

Bautizo de dos hermanas de quince y diez y nueve años

El domingo se celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Paloma la bendición de la bandera de la Juventud Feminina de dicha parroquia, de la que fué madrina la señorita Mercedes Castellanos. Al acto, que mereció gran brillantez, asistieron numerosas jóvenes y representaciones de otras Juventudes católicas, con sus banderas.

Conferencias cuaresmales en el Cristo de la Salud. El próximo día 26 dará comienzo en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud (Araña, 12) un curso de conferencias científicas-religiosas dedicadas a las clases intelectuales, con motivo de la Cuaresma. Estarán a cargo del doctor don Francisco Sureda Blanes, y terminarán el día 3 de marzo. Comenzará a las ocho y cuarto en punto de la noche, y su duración será, aproximadamente, de una hora.

Cultos de desagravio a la Patrona de Mérida. TOLEDO. 19.—En Mérida, en medio del mayor entusiasmo, se han celebrado cultos religiosos de desagravio a la Virgen de la Natividad, Patrona de la villa, con motivo del reciente robo sacrilego, en el que le desaparecieron valiosas coronas y joyas que adornaban la imagen.

Homenaje de las Juventudes parroquiales al Papa. ZARAGOZA. 19.—El domingo, en el Palacio Arzobispal, se celebró el homenaje de todas las Juventudes parroquiales de Zaragoza a Su Santidad. Ofreció el homenaje el presidente de las Juventudes, don Antonio Guallar. Después habló don Mariano del Paño, y por último el Arzobispo, que tuvo palabras de elogio para las Juventudes.

Dos detenidos por el robo de la Cruz de Caravaca. MURCIA. 19.—En Caravaca han sido detenidos José Luélmo Asensio, empleado municipal, hermano del alcalde, y Adolfo Guirao Alvarez, inspector de la Guardia municipal. Interrogados, incurrieron en contradicciones. La autoridad judicial sospecha que sean los inductores del robo de la Cruz. Se acusa a Cristóbal Sánchez como autor material de este robo sacrilego.

Trajes Novales. Gran lujo 100 Barquillo, 28 100 Ptas.

MERMELADAS ALFRED HILL. RESERVIADOS FORMAN.

MADRID -- TOLEDO. Magnífico servicio, salida 9 mañana, Barquillo 5 tarde, billetes ida y vuelta. BARRIOS, GARCERAN, GORRIETA DE ATOCHA.

PATENTES -- MARCAS. registran en España y Extranjero SCHLEICHER y SANCHO. Sucesores de Federico Barras. MADRID. BILBAO. Delegación: CRUZ, 23. Bidebarrieta, 13. 2º

CUIDADO QUE NO ENTRE EL CATARRO...

En Asturias se declaran en huelga los mineros. OVIEDO. 19.—En las minas se ha planteado hoy la huelga, según dicen, como protesta contra la represión en Asturias.

LA LABOR DIVULGADORA DE ACCION CATOLICA

Un nuevo espíritu español El materialismo, el mal acelera su marcha actual de la sociedad

Es como una marea, que avanza en todas direcciones y todo lo invade y anega

A la Acción Católica corresponde evitar cualquier desviación fundamental en esa restauración espiritualista

Hay que convertir los vagos anhelos de la juventud universitaria en ideas concretas y definidas

Discurso de don Angel Herrera en un acto de A. Católica en Toledo, presidido por el Arzobispo

TOLEDO, 19.—Ayer se celebraron en Toledo varios actos de Acción Católica, con asistencia y participación del presidente de la Junta Central de Acción Católica, don Angel Herrera, y bajo la presidencia del Arzobispo. Comenzaba su vida pública una nueva organización, la Juventud Católica Femenina, cuyo primer acto fue una misa de comunión, a las ocho de la mañana, en la capilla del Palacio Arzobispal. La celebró el Arzobispo Primado, quien pronunció un alentador sermón. Por la tarde, a las cuatro, llegó el presidente de la Junta Central de Acción Católica, señor Herrera, que pasó a cumplimentar al doctor Gomá. En Palacio saludaron al señor Herrera las directivas de todas las organizaciones católicas.

Poco después, el señor Herrera, con las personalidades citadas, se dirigió a las locales de las nuevas escuelas católicas, creadas y construídas por suscripción pública, una, en la parroquia de San Justo, que bendijo el párroco don Buenaventura Alarcón; otra, en los Caballeros del Pilar, que bendijo el padre Eliseo de la Torre, y a otra en el Circolo Católico, que fue bendecida por el párroco de la Magdalena, don Pablo Niebla. Las escuelas estarán a cargo de maestros manjolanos.

En el edificio de los Caballeros del Pilar se inauguró también el local social de la Juventud Católica Femenina, con un acto que presidió el Obispo auxiliar, don Feliciano Rocha Pizarro, con el presidente de la Junta Central de Acción Católica, don Angel Herrera, la presidenta y secretaria señoras Teresa Gutiérrez y María Trélez. Por último, don Angel Herrera dió normas orientadoras de actividad para las Juventudes Católicas. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

En el Seminario Conciliar

A las seis y media, organizado por la Junta diocesana de Acción Católica, se celebró en el Seminario un acto que presidió el Arzobispo, doctor Gomá, que tenía a su derecha al presidente de la Junta Central de Acción Católica, señor Herrera.

El secretario de la Junta diocesana, señor Jiménez, expuso la labor realizada por las distintas organizaciones toledanas de Acción Católica y aportó interesantes datos. Fué muy aplaudido.

Seguidamente el señor Peralas hizo la presentación de la ingente y benéfica labor realizada por el señor Herrera. Las semblanzas, especialmente la del último, fueron acogidas con grandes aplausos.

Había luego la señorita María Madariaga, presidenta de las Juventudes Católicas Femeninas, que expuso la misión que en los momentos actuales incumba a las Juventudes. Felicito y alentó a sus compañeras de Toledo y las exhortó a que tuvieran fe en el triunfo.

Don Tomás Cerro, del Instituto Social Obrero de Madrid, habló del problema obrerista. Estudió la actual situación social, efecto de lamentables consecuencias, entre ellas, la más principal, la falta de espíritu cristiano, y propugno como labor inmediata la formación moral de los católicos con exacto sentido de justicia, de responsabilidad y de conocimiento perfecto de derechos y deberes.

Discurso de don Angel Herrera

Don Angel Herrera, cuya presencia fué acogida con muchos aplausos, abundó al comenzar su discurso en el optimismo del señor Cerro. Comienza a manifestarse, dijo, una honda renovación del espíritu español que, aunque profunda, no es de hoy, sino que ahora acelera su marcha. Emerge de los siglos más secretos del alma nacional, y va llevando el ambiente de una nueva fragancia. Es como una marea que avanza en todas direcciones, y todo lo invade y anega: Prensa, teatro, partidos políticos, acción sindical, apostolado seglar... y algún día, no lejano, el Estado mismo.

Dondequiera que surge un hombre, aparecen sus colaboradores y se ve secundado por la masa y asistido en varias formas por el sacrificio de los héroes anónimos. Todo esto acusa fundamentalmente un estado de sanidad moral en el país.

En estas circunstancias, corresponde a la Acción Católica una misión genuina, la de evitar toda desviación fundamental en la restauración espiritualista que se efectúa, no amenzada, sino actual. Hay que convertir los vagos anhelos espiritualistas de la juventud universitaria en ideas ciertas, concretas y definidas: los nobles, pero difusos sentimientos de amor al pueblo, en conocimiento a fondo, depurado y crítico, de las grandes instituciones y de los grandes hombres salidos de España. Primero, formación filosófica, teológica e histórica; y después, especialización técnica y amor al trabajo.

El señor Herrera, que fué interrumpido varias veces con muchos aplausos, fué largamente ovacionado al terminar.

Palabras del Arzobispo

Dió fin al acto el Arzobispo con unas breves palabras. Invitó a todos a trabajar con unidad de esfuerzo en la obra de Acción Católica, tan necesitada de apostólicas. Expone la necesidad de aumentar las vocaciones eclesíásticas, gloriosas frases de los oradores precedentes insistió en la necesidad de la propagan-

PREPARACION PARA OPOSICIONES SOLO PARA SEÑORITAS
ESPAÑA FEMENINA
Honorarios médicos. Profesorado competente. Abierta la matrícula para las oposiciones de OFICIALES DE AYUNTAMIENTO CON TRES MIL PESETAS Y TRIENIOS DE QUINIENTAS. Programa fácil.
Hay Hogar-Residencia desde 150 pesetas mensuales.
ESPAÑA FEMENINA
PASEO DE RECOLETOS, 23. Teléfono 44563.

CHADY AV. CONDE DE PENALVER, 3
PARIS: BOULEVARD ITALIENS, 5
Todos los perfumes de gran lujo a...

SANATORIO DE GREDOS
Clima seco y suave. Sol todo el año. Director: Dr. A. Crespo Alvarez, profesor encargado del servicio de tuberculosis de la Facultad de Madrid. Director del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital. Médico residente: Dr. F. Cabello de la Torre. Médico cirujano: doctor J. M. Averdado. Pensión completa de 14 a 16 pesetas. Correspondencia médica: Paseo Recoletos, 37, teléfono 34109. Correspondencia administrativa: Arenas San Pedro (Avila).

IDIOMAS Francés, Inglés, Alemán y Español por profesores nativos en ACADÉMIA FIDES JACOMETREZO, 1 (junto al "cine" Call...

LA BANASTA DE LA RADIO
Aparatos al precio de las patatas. Receptor americano, cinco lámparas, dos corrientes, altavoz dinámico, 175 pesetas. "Magic", súper, cinco, 195. "Distress", cinco, 200. "Emerson", cinco, 247. "Colonial", gran lujo, 325. Infinitud de marcas y modelos. Visitenos en la seguridad de encontrar el aparato que desea. LOTUS, FUENCARRAL, 129 (esquina Jerónimo Quintana). Frente Proyecciones.

La grandeza de los tiempos pasados
expuesta literariamente, proporciona cultura, fomenta el patriotismo y deleita la imaginación.

LECTURAS PARA TODOS
La vez una elevada misión literaria y cultural.
LECTURAS PARA TODOS
cultiva con tanta preferencia la novela histórica, segura de cumplir así a...

ARTE Y MORALIDAD
En esta semana publica la segunda parte de la gran novela española

Las ruinas de mi convento
En la próxima, en magnífico número de 56 páginas, preciosamente ilustrado, la primera parte de la novela de fama universal de Walter Scott

Ivanhoe
texto de esta gran novela en versión castellana aprobada por la autoridad eclesiástica.

LECTURAS PARA TODOS
Suscripciones al Apartado 466. MADRID. Número suelto: 30 céntimos

NO SIEMPRE ES VERGONZOSO
el origen de las enfermedades secretas. Algunas pueden adquirirse indolentemente, y es tan humano padecer una enfermedad sexual como tener un reumatismo o una diabetes.

Congreso I. de Juventudes C. Femeninas en Roma
La presidenta de la Juventud Católica Femenina nos envía la siguiente nota:



"Cómo puedo combatir la película y salvar mis dientes?"

Año tras año la película atacó este diente. Sin ayuda, el diente resistió año tras año. La película formóbase constantemente. Un día el ácido producido por éstos gérmenes destruyó el esmalte— protector natural del diente y, éste, perdió su combate.

Qué es esta película?
Qué es esta película que roba nuestros dientes? Una capa viscosa y pegajosa que amarrilla los dientes. Contiene diminutos gérmenes de la caries.

Estos gérmenes producen ácido áctico. Este ácido disuelve el esmalte de los dientes lo mismo que otros ácidos aguejuran la madera o el paño.

Pepsodent
La Pasta Dentífrica Especial que elimina la Película

NUEVOS PRECIOS
Tubo pequeño Pts. 2.70
Tubo grande Pts. 4.50

ACCION POPULAR INTENSIFICA SU CAMPAÑA DE PROPAGANDA

DISCURSO DE GIL ROBLES EN UN FRONTON DE PAMPLONA

"Si el Gobierno no cambia tendremos que retirarle nuestro apoyo"

"Nuestras fuerzas no han nacido para permanecer en la oposición entonando cánticos líricos"

"Vamos a gobernar, y a gobernar con el régimen actual"

Asistieron nueve mil personas, y el mitin transcurre entre gran entusiasmo

PAMPLONA, 19.— De ocho mil a nueve mil personas llenaron ayer el Frontón Euzkai-jai para escuchar al señor Gil Robles, que fué acogido con una formidable ovación.

Muchas personas llegadas de los pueblos no pudieron obtener invitación, por haberse completado el aforo. Gran número de personas quedó también fuera del local sin poder penetrar.

La entrada había coincidido con la salida de un mitin comunista, y se originaron varias reyertas, que fueron cortadas por la fuerza pública.

El secretario de Unión Navarra, señor Pelayo, hizo la presentación de los oradores.

El señor Aizpín

El señor Aizpín hizo historia de las luchas políticas regionales y señaló como valor fundamental para el futuro de España al señor Gil Robles, del que dijo que "es el único hombre de derechas que supo imponerse cuando tantos que hoy hacen ostentación de su derecho permanecieron a la expectativa en situación pasiva, en sus casas". Dijo después que había que aprovechar estas Cortes actuales para atenuar el daño que hicieron las Constituyentes, y habló de cómo se ha de establecer un Concordato con Roma. Refirió después a otros problemas nacionales y regionales y terminó aludiendo a la cuestión del régimen foral navarro, que debe ser reorganizado de una vez.

El señor Gil Robles

El señor Gil Robles empieza haciendo dos advertencias previas: primera, no viene a exaltar el sentimiento de Navarra; por el contrario, hubiera venido si hubiese sentido desfallecer el ánimo; segunda, no vengo a dividir a los que han luchado juntos por un mismo ideal. Vengo—dice— a definir nuestra actuación, sin el menor ánimo polémico, en sus casas.

Ni nuestras fuerzas ni yo personalmente tuvimos contacto con la política española antigua. Yo comencé a actuar en el momento en que vi el derriumbamiento de la Monarquía, que fué también el derriumbamiento de todo el falso sentido conservador de la política española. (Aplausos.) Yo he sido como a todo ello. Yo cuando vi el abandono en que se dejaba a la Monarquía por los monárquicos, y que se iba a poner en peligro la paz y la tranquilidad de España, me lancé a la calle, y muchos de los que ahora me zahieren se quedaron tranquilamente en casa. (Ovación.) Cuando vi a la mayor parte de las derechas españolas acobardadas, yo dije: "Tengo que dejar a un lado lo accidental. Lo primero, no hay más que dos principios fundamentales: Dios y España (Ovación enorme). ¿Que se hundieron muchas cosas? ¿Yo qué culpa tengo? ¿Cuándo vi que se hundía la Corona y flotaba la Cruz que la remataba y cogía la Cruz, que era lo único que me interesaba (Ovación). ¿Cuál era la primera tarea? Había que hacer frente a la revolución y fuimos a las Cortes Constituyentes, sabiendo que no podíamos convencer a aquel bloque de cemento. Pero había que dar la batalla. Había que desacreditar aquellas Cortes. Y nos dirigimos a la opinión, diciéndoles los abusos que allí se cometían. Y conseguimos la disolución de aquellas Cortes, pues creamos un ambiente a su alrededor que las ahogó. (Ovación.)

El apoyo y sus límites

Y fuimos a las elecciones para la Cámara actual. Triunfamos; pero el triunfo no es absoluto. Tenemos 115 diputados, pero con 125 diputados no se domina. No tenemos con ellos la fuerza necesaria para gobernar. Por otra parte había una figura que en el ánimo de muchos se había salvado de la catástrofe. Había que jugarse la carta de don Alejandro Lerroux y era preciso realizar íntegramente el experimento político. Había fracasado la izquierda, pues que gobernaron los grupos del centro. Otra actitud hubiese sido perjudicial. Además, el partido radical había también combatido la labor de las Cortes Constituyentes y se mostró propicio a rectificar muchos de sus puntos esenciales. Ya estamos en el experimento. (Señor Lerroux, estás en el Gobierno y debes realizar lo que prometiste al pueblo español! Para eso damos nuestros votos. Ahora bien; se está agotando el experimento. Estamos viendo que no es lo mismo perder en la oposición que ganar en el Gobierno, y esto no puede continuar. O se rectifican las medidas actuales o nosotros, cargados de razón, tendríamos que retirar el apoyo al Gobierno. (Gran ovación.)

Vamos a gobernar

¿Cuál es nuestra posición? Ya lo dijo el señor Aizpín. Sencillamente: gobernar. ¿Gobernar con el régimen actual? ¿Y por qué no? Un partido político tiene un programa y ese programa se realiza desde el Poder. Las derechas que nosotros representamos no se resignan a ser solamente una fuerza de oposición. Ya he dicho más de una vez que yo no cojo a las derechas y las llevo a la vía muerta de la política. ¿Qué más quisieran las izquierdas! Que nos declarásemos incompatibles con el régimen y que no pudiese realizarse nuestro programa. (Ovación.) Ellos quisieran que nos declarásemos fuera de la ley, ¡Eso de ninguna manera!

Las derechas que me sigan no permanecerán cincuenta o sesenta años en la oposición haciendo afirmaciones de su ideología y entonando cánticos líricos pelleron a la agresión.

Desmanes de los extremistas
PAMPLONA, 19.—Ayer por la mañana, en el salón de las Escuelas de San Francisco, se celebró un mitin anticomunista organizado por los comunistas, socialistas y sindicalistas. Algún orador dijo que no era el momento de hablar, sino de obrar; agregando que debían irse al Frontón para impedir que hablara Gil Robles. A la salida del acto organizó una manifestación sin permiso de la autoridad, que pasó por las calles cantando: «Internacionales; perno los guardias de Asalto les salieron al encuentro y los dispersaron. No obstante, algunos revoltosos apedrearon la parte posterior del Frontón, rompiendo algunos cristales. Otros alborotados rompieron linternas en los cafés Iruña, Urta y Demacort, y seis cristales en el hotel donde se celebraba el banquete en honor de Gil Robles. En la plaza de la República otros volcaron un autobús de servicio público, pero al poco tiempo fué levantado y pudo reanudar la marcha. Los revoltosos reconociéron a guardia de Asalto Aniceto San, que iba de paisano, y le dieron una gran paliza. Tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro. Luego agredieron a varias personas derechistas, las cuales re-

En la Asamblea de Acción Popular Asturiana estuvieron representados 80.000 afiliados. Durante el último año se dieron en Asturias 250 mítines de propaganda de A. P. Otros actos obreristas y de propaganda de la C. E. D. A. en varias provincias. Mitin tradicionalista en Orihuela

UN PATRONO EXPULSADO DE A. P. DE GRANADA POR DAR JORNALES INSUFICIENTES
SALAMANCA, 19.—En el teatro Bre-lón, que estaba completamente lleno, se celebró un acto, primero de los organizados por Juventud de Acción Popular.

De los pueblos vinieron numerosas comisiones. Primeramente se efectuó la entrega de la bandera que ha regalado la Asociación Femenina de Educación Ciudadana. La madrina, señorita Rosarío Arroyo Román, pronunció elocuentes palabras y fué muy aplaudida.

Seguidamente, el presidente de la Juventud, don Manuel Juez Andrujo, hizo una vibrante alocución, dirigida a los jóvenes salmantinos.

Continuación, pronunció un discurso don Ceballos, de Acción Popular de Madrid.

El señor Pabón
Estima que, aunque parezca increíble, hay que recordar a mucha gente de derechas lo que deben sus ideales al caudillo salmantino.

Habla a continuación el señor Cimas Leal. Dice que el triunfo electoral de las derechas no fué bastante para constituir una mayoría homogénea, no pudiendo, por lo tanto, gobernar por sí solas; pero se sacó la consecuencia de que no se podía gobernar contra las derechas. Y después del triunfo nos encontramos también con dos caminos: uno, la obstrucción a toda obra del Gobierno, lo cual suponía un porvenir negro, y otro, facilitar el camino a los que gobernarán, siempre que respetaran el sentimiento manifestado en las elecciones, y la minoría popular agraria se encontró en difíciles circunstancias. Gil Robles, en Palacio, facilitó la formación del Gobierno. Nos pusimos al lado del Gobierno, y Lerroux, a los dos días, daba satisfacción a las derechas en su declaración ministerial.

especialmente a los poderosos, que deben ayudar a los necesitados. A este respecto...

23 años para el asesinato del estudiante Montero

El Tribunal de Urgencia ha apreciado los delitos de asesinato y tenencia ilícita de armas. Se excusaron de la defensa del reo los señores Jiménez de Asúa y Bugeda.

BRILLANTE INFORME ACUSATORIO DEL SEÑOR PRIMO DE RIVERA

A las once menos cuarto de la mañana se reunió en el Cárcel Modelo el Tribunal de Urgencia para juzgar el asesinato cometido el día 9 de febrero...

Acusador privado es el señor Primo de Rivera. Defensor de oficio, el señor Cañoto. El acusado hace constar su protesta por la defensa de oficio...

La calificación fiscal. Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española...

A preguntas del señor Primo de Rivera, dice que ninguna de las dos pistolas ha caído al suelo. Son armas clandestinas...

Significó el desfile de los testigos. Angel Gascón, tabaquero, conoce al procesado; no le vio en el día de autos. No prestó guardia la noche anterior...

Enrique Punte, de la Juventud Socialista, conoce al procesado y dice que hace unos meses fue dado de baja. Nunca se le ha quejado de falta de confianza...

El informe del fiscal. Informa el fiscal. La prueba ha sido muy clara. El crimen es una vergüenza para una nación civilizada...

El informe del fiscal. Informa el fiscal. La prueba ha sido muy clara. El crimen es una vergüenza para una nación civilizada...

El informe del fiscal. Informa el fiscal. La prueba ha sido muy clara. El crimen es una vergüenza para una nación civilizada...

El informe del fiscal. Informa el fiscal. La prueba ha sido muy clara. El crimen es una vergüenza para una nación civilizada...

El informe del fiscal. Informa el fiscal. La prueba ha sido muy clara. El crimen es una vergüenza para una nación civilizada...

El informe del fiscal. Informa el fiscal. La prueba ha sido muy clara. El crimen es una vergüenza para una nación civilizada...

El informe del fiscal. Informa el fiscal. La prueba ha sido muy clara. El crimen es una vergüenza para una nación civilizada...

El informe del fiscal. Informa el fiscal. La prueba ha sido muy clara. El crimen es una vergüenza para una nación civilizada...

El informe del fiscal. Informa el fiscal. La prueba ha sido muy clara. El crimen es una vergüenza para una nación civilizada...

El informe del fiscal. Informa el fiscal. La prueba ha sido muy clara. El crimen es una vergüenza para una nación civilizada...

El informe del fiscal. Informa el fiscal. La prueba ha sido muy clara. El crimen es una vergüenza para una nación civilizada...

El informe del fiscal. Informa el fiscal. La prueba ha sido muy clara. El crimen es una vergüenza para una nación civilizada...

El informe del fiscal. Informa el fiscal. La prueba ha sido muy clara. El crimen es una vergüenza para una nación civilizada...

El informe del fiscal. Informa el fiscal. La prueba ha sido muy clara. El crimen es una vergüenza para una nación civilizada...

El informe del fiscal. Informa el fiscal. La prueba ha sido muy clara. El crimen es una vergüenza para una nación civilizada...

El informe del fiscal. Informa el fiscal. La prueba ha sido muy clara. El crimen es una vergüenza para una nación civilizada...

El informe del fiscal. Informa el fiscal. La prueba ha sido muy clara. El crimen es una vergüenza para una nación civilizada...

Un estudiante herido en un local de la F. U. E.

SE DISPARO UNA PISTOLA QUE ESTABA LIMPIANDO

Aún no está aclarado quién manipulaba el arma

Durante las primeras horas de la noche del domingo, ocurrió en el domicilio de la F. U. E. instalado en la avenida de Eduardo Dato...

Parece ser que en una de las habitaciones del local, destinada a intervención, estaban reunidos varios estudiantes...

La confusión que se produjo con tal motivo, fué extraordinaria. Hasta el punto de que todos los que se encontraban en el local salieron corriendo a la calle en actitud desconcertada...

Ninguno de los estudiantes que se encontraban en las oficinas de la F. U. E. cuando el señor Elola fué herido, sabe cómo ocurrió la desgracia...

El herido es hijo del teniente coronel de Estado Mayor, señor Elola, destinado en el Instituto Geográfico Catastral...

De madrugada, comparecieron en la Dirección general de Seguridad el presidente y vicepresidente de la F. U. E., acompañados de otro señor y del estudiante de Medicina Ignacio Carmona...

El estudiante herido ha manifestado ante los periodistas cómo se le había herido y que era hijo del coronel de Estado Mayor señor Elola...

La víctima de este desgraciado suceso continúa, en las primeras horas de la madrugada, en muy grave estado.

Prenden fuego a una iglesia en Ferrol

FERROL. 19.—En Dominos cuatro individuos intentaron forzar la puerta principal de la iglesia parroquial con una palanqueta...

Dos socialistas quemaron la ermita de San Gregorio

CORDOBA. 19.—La Guardia civil ha detenido en el pueblo de Fedrós a Francisco Díaz Díaz, Antonio Frutos Alamo y Joaquín Gutiérrez Román...

Prenden fuego a una iglesia en Ferrol

FERROL. 19.—En Dominos cuatro individuos intentaron forzar la puerta principal de la iglesia parroquial con una palanqueta...

Prenden fuego a una iglesia en Ferrol

FERROL. 19.—En Dominos cuatro individuos intentaron forzar la puerta principal de la iglesia parroquial con una palanqueta...

Prenden fuego a una iglesia en Ferrol

FERROL. 19.—En Dominos cuatro individuos intentaron forzar la puerta principal de la iglesia parroquial con una palanqueta...

PARA UN NUEVO DIARIO DE LA NOCHE

La Editorial Católica

(S. A.)

Sociedad propietaria de EL DEBATE.

HOY, de Badajoz;

IDEAL, de Granada;

JEROMIN, LECTURAS PARA TODOS y otros periódicos y revistas

Se han agotado las acciones de 500 ptas. y han sido suscritas ya

TRES MILLONES Y MEDIO DE PESETAS

La máquina rotativa cuádruple adquirida en los Estados Unidos ha quedado instalada en nuestros talleres. Pagado su importe total, faltan por suscribir

QUINIENTAS MIL PESETAS

en acciones de las series A y B, necesarias para la edición de un

NUEVO PERIODICO DE LA NOCHE

y fondo de reserva preciso

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en calle núm. suscribe acciones nominativas de (1) pesetas cada una a la par, de cuyo importe total abonará un 50 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto en tres plazos de la cuantía y en las fechas que, con anticipación de tres meses, señale el Consejo de Administración, a partir del día 1 de enero de 1934. de de 1934. (Firma del suscriptor)

NOTA.—El pago del 50 por 100 puede realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica, S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza: Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo-South. Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, lo avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

Se condena al procesado por el delito de asesinato, sin otras circunstancias, a la pena de veintidós años, seis meses y un día. Por el delito de tenencia de armas se le condena a dos años. Se fijan, además, a los herederos de la víctima, 30.000 a los herederos de la víctima. Termina el acto después de las diez de la tarde.

EL NUEVO PROYECTO DE LEY DE ARRIENDOS RUSTICOS

El nuevo proyecto de ley de Arrendamientos rústicos que el Gobierno llevará a las Cortes es, salvo algunas modificaciones, el siguiente:

A LAS CORTES

Con caracteres de verdadera urgencia manifiéstase en todo el ámbito nacional la necesidad de un texto legal que regule los arrendamientos de fincas rústicas. La actual situación de interinidad, basada en normas provisionales, cuya vida se extiende no más que hasta el momento de promulgación de la nueva ley y cuyos preceptos merecen extraordinariamente las facultades dominicales sin beneficiar de modo estable a los colonos ni conceder a éstos los nuevos derechos que la justicia social les otorga, no puede prorrogarse.

Las Cortes Constituyentes, reconociendo la realidad y la urgencia del problema, acometieron su resolución con un proyecto orgánico que, en sus líneas generales y salvo en dos o tres puntos concretos, mereció la aprobación de numerosos sectores de la opinión nacional. Las vicisitudes políticas determinantes de la disolución del Parlamento constituyente impidieron que dicho proyecto se convirtiese en ley, pues apenas llegó a aprobarse ni discutirse una tercera parte de su articulado.

El Gobierno, coincidiendo en la apreciación de la necesidad de la ley y en gran parte con las ideas fundamentales del anterior proyecto, ha redactado el presente sobre la base de aquél, teniendo en cuenta las enseñanzas derivadas de la discusión parlamentaria y de muchas de las enmiendas que diversas minorías políticas presentaron al dictamen.

El nuevo proyecto modifica sustancialmente los preceptos del anterior que, por su radicalismo o su tendencia en exceso colectivista, dió lugar a la más enconada opinión. Pero mantiene sus líneas generales, de humanización y mejora de las condiciones contractuales de los colonos y aparceros, y de estabilización de los mismos sobre la tierra y de facilitación de la adquisición de la propiedad, sin herir los intereses legítimos y, como tales, respetables de los actuales propietarios. Podría, en síntesis, darse por reproducido el preámbulo del anterior proyecto, en cuanto a la orientación fundamental de la futura ley, ya que en este extremo nada de cuanto en aquí se consigna deja de ser aplicable a los propósitos perseguidos por el nuevo proyecto.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros, el ministro que suscribe tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente Proyecto de ley:

CAPITULO PRIMERO

Concepto y elementos de los arrendamientos

Artículo 1.º A partir de la vigencia de esta ley, y para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que en el sucesivo se concluyan, serán de obligatoria aplicación, en todo el territorio nacional, las normas establecidas en la misma, que no podrán ser modificadas por pacto en contrario de los contratantes.

Asimismo se regirán por sus preceptos la constitución y la cesión onerosa del usufructo temporal de fincas rústicas, el derecho real de superficie constituido en iguales condiciones, la aparcería y, en general, todos los actos y contratos, cualesquiera que sean su denominación, por los que, durante su vigencia, se ceda a persona distinta del propietario el disfrute de una finca rústica o de algunos de sus aprovechamientos, mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especie o en ambas cosas a la vez.

La constitución o cesión del usufructo temporal de las fincas rústicas entre ascendientes y descendientes o entre colaterales hasta segundo grado, quedarán exceptuadas de esta ley.

Art. 2.º Se considerarán rústicas, a los efectos de esta ley, las fincas cuyo disfrute o aprovechamiento se cede para una explotación agrícola pecuaria o forestal, con inclusión de las construcciones y edificaciones accesorias.

No tendrán dicho carácter los solares edificables ni las tierras que sean accesorias de una casa o edificio destinado a habitación, cuando éstas o aquéllas estén emplazadas dentro de un núcleo urbano o en las zonas y planes de ensanche de las poblaciones.

Salvo pacto expreso, en el arrendamiento de una finca no se considerarán incluidos los aprovechamientos forestales de la misma. Estos aprovechamientos podrán ser arrendados separadamente, vendidos sus productos o explotados directamente por los propietarios, aun cuando los restantes aprovechamientos de la finca se hallen arrendados, sin que en ningún caso rija para el arrendamiento o venta de los productos forestales la regulación de renta que se establece en el artículo 7.º

Art. 3.º Podrán celebrarse contratos de arrendamiento de fincas rústicas, en concepto de arrendadores, las personas que tengan capacidad para enajenar según la legislación civil vigente, y se hallen en la posesión de aquéllas, a título de dueños, de usufructuarios o de cualquiera otro que les dé derecho a disfrutarlas.

Los padres no necesitarán, sin embargo, autorización judicial para arrendar las fincas rústicas de sus hijos menores sujetos a la patria potestad, salvo en caso de que el contrato se celebre por un plazo superior al mínimo establecido en esta ley, o de que se anticipe el pago de las rentas de tres a más años. Los tutores necesitarán autorización del consejo de familia para arrendar las fincas rústicas de sus pupillos, y la mujer casada podrá, sin necesidad de consentimiento del marido, dar en arrendamiento sus bienes rústicos parafernales y los dotes inestimados.

Podrán ser arrendatarios los que tengan plenitud de sus derechos civiles y, además, los mayores de dieciocho años, hallense o no legalmente emancipados, y las Asociaciones o sociedades debidamente constituidas.

Art. 4.º Quedan prohibidos los subarrendamientos de fincas rústicas. El arrendatario, no obstante, ceder los aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca, como montañas, pastos, rastrojeras, caza u otros

Pretende que desaparezcan los radicalismos y colectivismos del proyecto anterior; mantener los beneficios otorgados a los colonos; afirmarlos en la posesión de las tierras por largos plazos y facilitarles el acceso a la propiedad

La renta no podrá ser mayor de la catastral y la declarada a la Hacienda y será revisable al año de firmado el contrato (artículo 7). Plazo mínimo de seis años, prorrogable indefinidamente, salvo cultivo por el propietario (arts. 10 y 11). A los quince años compra por el colono, pagando el justo precio fijado por peritos (art. 16). Efecto retroactivo en los contratos actuales, salvo para los pequeños propietarios. Derecho de retracto a los arrendatarios en todas las ventas de fincas. Las tierras que se vendan a los colonos en un año, a partir de la vigencia de la ley, no pagarán derechos. La aparcería, libre de la venta forzosa de la tierra al aparcerero. Reforma honda de los Jurados mixtos de la Propiedad. Todo lo urbano o forestal no se regirá por esta ley

análogos, cuando la finca sea susceptible de varios aprovechamientos. En todo caso, las cantidades que perciba el arrendatario por tales cesiones no podrán exceder del 10 por 100 de la renta total que satisfaga el arrendatario. La misma facultad de ceder los referidos aprovechamientos corresponderá al propietario, que cultive directamente la finca, sin que en tal caso tales cesiones o contratos tengan la consideración de arriendos, a los efectos de esta ley.

Será causa de desahucio del arrendatario el subarriendo otorgado por el arrendatario, contrariando las prescripciones contenidas en el presente artículo, sin perjuicio de la nulidad del subarriendo.

Art. 5.º Todo contrato de arrendamiento de fincas rústicas, cualquiera que sea su cuantía deberá extenderse por escrito y contener los siguientes requisitos:

Primero. Lugar y fecha del otorgamiento.

Segundo. Nombre, apellido y demás circunstancias personales de los otorgantes y expresión del carácter con que intervienen.

Tercero. Situación, extensión y descripción de la finca arrendada.

Cuarto. Título del arrendador, con expresión de si se halla o no inscrito en el Registro de la Propiedad, y reseña de la inscripción, en su caso, haciendo constar los gravámenes que pesen sobre la finca.

Quinto. Plazo por el que se concierne el arriendo.

Sexto. Precio o renta anual e indicación de la fecha y lugar del pago.

Séptimo. Porción de la finca o determinación del aprovechamiento que sea objeto del arrendamiento, cuando éste no se refiera a la totalidad de aquélla o a la totalidad de éstos.

Octavo. Explotación o cultivo a que va de destinarse la finca, sin que por parte del arrendador pueda imponerse al arrendatario un sistema o forma de explotación.

Noveno. Persona con domicilio dentro del término municipal en que radique la finca que los contratantes designen para dar notificaciones y requerimientos.

Décimo. Firmas de los contratantes o de persona a su ruego si no supiera firmar, y de dos testigos idóneos. Las partes podrán agregar los pactos que crean convenientes siempre que no se opongan a lo establecido en la presente ley.

Art. 6.º Los contratos de arrendamiento deberán constar necesariamente en escritura pública, cuando la renta anual exceda de 10.000 pesetas. En los demás casos podrán constar indistintamente en escritura pública o en documento privado, el cual se extenderá por triplicado en los impresos oficiales ajustados al modelo que se determine, debiendo en todo caso consignarse los requisitos expresados en el artículo anterior.

Los documentos de una y otra clase deberán ser inscritos en la sección de Arrendamientos del correspondiente Registro de la Propiedad, sin cuyo requisito no se tendrán por válidamente constituidos, ni podrán los contratantes utilizar los derechos y ejercer las acciones que, respectivamente, se les reconocen por la presente ley.

CAPITULO II

Del precio o renta

Art. 7.º Sin perjuicio de la facultad revisora concedida a los Jurados mixtos de la Propiedad rústica, los contratos de arrendamiento pactando renta se concertarán por el precio anual que las partes fijen, precio que nunca excederá de la renta catastral o, en su caso, de las dos terceras partes del líquido imponible.

A los efectos prevenidos en el párrafo anterior, los propietarios que hayan celebrado o celebren en lo sucesivo contratos de arrendamiento pactando renta no podrán ser obligados a declarar ante los organismos fiscales competentes la verdadera renta que a sus fincas corresponda a tenor del contrato, sin que por tal declaración le sea nada exigible en concepto de atrasos o penalidades.

Recíprocamente y a los mismos efectos, cuando se pacte renta inferior por el arrendatario, en cualquier momento, que les sea rebajada la riqueza o, en su caso, líquidos imponibles asignados a sus fincas arrendadas, y los organismos fiscales vendrán obligados a acceder todo o parcialmente a la rebaja solicitada, cuando de las pruebas exigidas y aportadas resultase suficientemente justificado haber sufrido la finca de que se trata una disminución real en su capacidad productiva.

Siempre que un Jurado mixto acuerde de un modo firme la revisión de una renta en contrato de arrendamiento de fincas rústicas lo pondrá de oficio en conocimiento de los organismos fiscales, los que en su respectivos casos procederán a practicar los aumentos correspondientes o las disminuciones que procedan de la revisión.

En los casos de amillaramiento englobado, el propietario de finca arrendada o que pretenda arrendar vendrá obligado a presentar ante el organismo fiscal competente una declaración en la que distribuirá el total líquido imponible entre cada una de las fincas, distribuyéndolo en cualquier tiempo podrá ser rectificada por la Administración e igualmente impugnado por el arrendatario ante el Jurado mixto de la Propiedad rústica.

La parte de contribución territorial y de sus recargos correspondientes al beneficio de cultivo en régimen de ca-

stastro, y a la tercera parte de la totalidad de aquélla y de recargos en el de amillaramiento, serán satisfechas en todo caso al Tesoro por el propietario de la finca arrendada, si bien dicho propietario podrá reclamar al arrendatario de aquélla, considerándose como aumento de la renta a los efectos de pago de ésta, prevenidos en la presente ley.

Celebrado contrato de arriendo rústico, y a la tercera parte de la totalidad de aquélla y de recargos en el de amillaramiento, serán satisfechas en todo caso al Tesoro por el propietario de la finca arrendada, si bien dicho propietario podrá reclamar al arrendatario de aquélla, considerándose como aumento de la renta a los efectos de pago de ésta, prevenidos en la presente ley.

Practicada la primera revisión, sea cual fuere el resultado, ninguna de las partes podrá solicitar otra hasta después de transcurridos seis años.

Si la renta se pagase en especie, su evaluación a los efectos de la regulación por el Jurado mixto se hará por el precio medio que hubieran tenido los frutos o productos que consista en los tres años agrícolas inmediatamente anteriores.

Art. 8.º La renta anual concertada deberá ser reducida y aun condonada totalmente cuando por casos fortuitos extraordinarios, tales como peste, langosta, incendio, guerra, inundación o

CAPITULO III

De la duración de los arriendos

Art. 9.º La duración mínima de los arrendamientos será de seis años. Se exceptúa de este mínimo los arrendamientos de rastrojeras, pastos, montañas, caza y aprovechamientos forestales, cuya duración será la que libremente fijen los contratantes.

Los padres y tutores podrán arrendar las fincas de sus hijos o pupillos menores de edad por el plazo que a éstos les falte para llegar a la mayoría de edad, si fuese inferior a seis años. Igual derecho corresponderá a los usufructuarios temporales por herencia o legado, cuando fuere menor de seis años el plazo de duración del usufructo.

Art. 10.º El arrendatario podrá prorrogar indefinidamente la duración del contrato por iguales períodos al primitivo, salvo cuando éste fuese superior a diez años, en cuyo caso cada prórroga será solamente de diez años. Para ejercer este derecho, deberá el arrendatario previamente notificarlo por escrito al arrendador, con doce meses de anticipación, por lo menos, a la fecha del primero y sucesivos vencimientos.

La notificación se hará personalmente al arrendador, o a su administrador o apoderado, si tuviere en su domicilio en que la finca por su mayor parte radique, y si no lo tuviere, a la persona residente en el mismo, previamente designada en el contrato, y, en defecto de todos, el arrendatario hará constar su voluntad de prorrogar el contrato por escrito notarial o por comparecencia ante el Juzgado de primera instancia.

El documento en que se consigne la notificación, cuando sea autorizado, notarial o judicialmente, será suscrito por el arrendador.

Los contratos de arriendo de rastrojeras, pastos, montañas, caza y los de aprovechamientos forestales, sólo podrán prorrogarse por el mutuo acuerdo de los contratantes.

Art. 11.º Quedará sin efecto el derecho de prórroga establecido en el artículo anterior cuando el propietario de la finca se proponga cultivarla o explotarla directamente, en cuyo caso vendrá obligado a realizarlo por un período de tiempo no inferior a seis años.

Si el arrendatario, después de despojar al arrendador, en lugar de cumplir la precedente obligación, arrendase nuevamente la finca o voluntariamente la dejase improductiva, podrá este último optar por el recibo de la posesión arrendataria de la finca con la indemnización de los daños y perjuicios que hubiere sufrido, o por la explotación de la misma, conforme a las normas de valoración y pago establecidas en el artículo 16.º El arrendatario ejercerá dicha opción en el plazo de seis meses, contados desde el día en que haya tenido conocimiento de los hechos que la motivan.

Si el arrendador antes de transcurrir los seis años de cultivo directo o de explotación de la finca y el arrendatario no hubiere realizado o abiertamente prepare en la finca arrendada, como asimismo la necesidad de todas las obras y reparaciones que sean indispensables para mantener el uso que se venga dando a la finca.

Art. 12.º El arrendatario está obligado:

1.º A pagar el precio de arriendo en los términos convenidos.

Si nada se hubiere pactado sobre el lugar y tiempo del pago, se verificará éste en el domicilio del arrendador o de su administrador, o apoderado, o de la persona designada al efecto en el contrato, siempre que lo tengan dentro del término municipal en que radique la finca, y no teniendo ante el juez municipal, que admitirá la consignación, ateniéndose en todos los casos, en cuanto a la época del pago, a la costumbre del lugar.

Art. 13.º El arrendatario está obligado:

1.º A pagar el precio de arriendo en los términos convenidos.

Art. 14.º El arrendatario saliente debe permitir al entrante o al propietario en su caso, los actos necesarios para la realización de las labores preparatorias del año siguiente, y recíprocamente, el entrante o el propietario, cuando reciba la finca para cultivarla directamente, deberá permitir al arrendatario saliente lo necesario para la recolección y aprovechamiento de los frutos, todo ello con arreglo a la costumbre del lugar.

Art. 15.º En todo caso de transmisión a título oneroso de una finca rústica arrendada, de porción determinada o de participación indivisa de la misma, podrá el arrendatario ejercitar el derecho de retracto, embrogándose el adquirente en las mismas condiciones estipuladas en el contrato de transmisión mediante los reembolsos determinados en el artículo 1.518 del Código civil. Si la enajenación no se hubiere verificado por precio en metálico, el retrayente satisfará el valor de la finca o participación del retracto, además de los citados reembolsos.

Este derecho habrá de ser ejercitado dentro del mes siguiente a la fecha en que por el adquirente se notifique la enajenación al arrendatario. No efectuándose la notificación, el plazo de un mes se computará desde el día siguiente a la fecha de inscripción de la enajenación en el Registro de la Propiedad, o, en su defecto, a la fecha en que el retrayente, por cualquier medio haya tenido conocimiento de la transmisión.

El retracto establecido en este artículo será preferente a los demás retractos legales establecidos en el Código civil y en las legislaciones forales.

El arrendatario tendrá derecho a impugnar el precio consignado en el contrato cuando haya indicios racionales suficientes para presumir que existe simulación o elevación fraudulenta en el mismo.

Art. 16.º Cuando se trate de fincas dadas parcialmente en arrendamiento o sea divididas en parcelas, los arrendatarios no podrán ejercitar el derecho de retracto, sino en relación con la porción superficial que cada uno tenga arrendada, y cuando se trate de fincas de aprovechamientos diversos, cedidos a diferentes arrendatarios, el retracto solamente corresponderá al arrendatario que lo sea del aprovechamiento principal por su valoración económica, de que la finca sea susceptible.

Art. 17.º Todo arrendatario que lleve por sí, por sus ascendientes, descendientes o cónyuges el cultivo o explotación directa de una finca durante quince o más años consecutivos, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento en dominio sobre la porción que alcance su contrato, con obligación de satisfacer al propietario el justo precio de la misma.

Este derecho de adquisición del dominio afectará a toda la porción de tierra llevada directamente por el beneficiario, incluyendo las fincas y edificios en ella existentes que hayan sido objeto del arrendamiento y a sus servidumbres.

Art. 18.º El arrendatario está obligado:

1.º A pagar el precio de arriendo en los términos convenidos.

Art. 19.º Las obras y reparaciones que sean indispensables para el uso que se viene dando a la finca en la misma forma en que se arrendó, serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a elevación de renta, cualquiera que sea su coste.

Si el arrendador no las realizare, el arrendatario podrá optar por la rescisión del contrato o por la reducción de la renta en proporción a la disminución de la productividad de la finca. También podrá realizar y sufragar dichas obras y reparaciones, dando previo conocimiento al arrendador, en cuyo caso tendrá acción para reclamar a éste su importe.

Art. 20.º Las mejoras que se realicen en las fincas objeto de arriendo pueden ser: obligatorias y voluntarias, y éstas a su vez, en útiles y de adorno o comodidad.

Son obligatorias las impuestas por la ley o por las Secciones Agronómicas o forestales provinciales, dentro de los límites de su competencia.

Útiles, las que sin estar incluidas en el grupo anterior, produzcan aumento en la producción de la finca en su valor. Y de adorno o comodidad, las que simplemente contribuyan al embellecimiento de la finca o a la comodidad de quien la disfruta.

En caso de duda sobre la naturaleza de la mejora, se estará a lo que decida el Jurado mixto de la Propiedad Rústica, previo el informe de la Sección Agronómica provincial.

Art. 21.º Las mejoras obligatorias serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a elevación de la renta si no producen aumento en los rendimientos de la finca. Si lo producen, el aumento de aquélla será proporcional al de éstos.

Si no media acuerdo entre arrendador y arrendatario, el Jurado mixto de la Propiedad Rústica, previo informe de la Sección Agronómica, determinará el aumento que la renta debe experimentar.

Art. 22.º Las mejoras útiles podrán realizarse a petición del arrendatario dentro de la primera mitad del plazo del arriendo o del de las sucesivas prórrogas; por iniciativa exclusiva del arrendador o por convenio entre ambos.

En todos los supuestos serán de cuenta del arrendador los gastos que la mejora ocasionen.

Cuando ésta se haya realizado a petición del arrendatario, el arrendador tendrá derecho a percibir, en concepto de aumento de renta, el 6 por 100 anual del importe justificado de los gastos de aquélla.

Cuando se verifique por iniciativa del arrendador, no tendrá derecho a aumento alguno, en el precio de la renta, a no ser que la mejora implique aumento en el rendimiento de la finca, en cuyo caso se estará a lo dispuesto respecto a las mejoras obligatorias.

Cuando se realicen por convenio entre arrendador y arrendatario, se establecerá a lo por ellos acordado en todo lo que no contradiga las disposiciones de esta ley.

Cuando el arrendatario propusiera la realización de una mejora útil y el arrendador no quisiera o no pudiera

Art. 17.º Todos los actos y títulos judiciales en los que conste la adquisición por los arrendatarios de la propiedad de las fincas arrendadas en virtud de las prescripciones del artículo anterior, están exentas del pago de los impuestos de Derechos reales y transmisión de bienes, utilidades y Timbres, cuando la totalidad del precio no exceda de 25.000 pesetas.

Tanto los instrumentos públicos en que se formalice la adquisición del derecho de dominio regulado en el artículo anterior, como los fallos firmes o sentencias ejecutorias en que tal derecho se declare, serán inscribibles en el Registro de la Propiedad cuando reúnan los requisitos formales exigidos por la Hipotecaria, siempre que las fincas a que se contraigan estén inscritas a nombre de los arrendadores, no lo estén a nombre de persona alguna o si estándolo a nombre de tercera persona han transcurrido veinte años desde la fecha de la inscripción contradictoria.

Si ésta se hubiese practicado en los últimos veinte años, podrá también inscribirse la propiedad a favor del arrendatario; pero en este caso se notificará la nueva inscripción al titular del asiento contradictorio o a sus causahabientes si fuere conocido su domicilio, y si no lo fuere se hará público por edictos que se fijarán en el Ayuntamiento del término en que radique la finca y se insertarán en el Boletín Oficial de la Propiedad respectiva. No surtirá efecto dicha inscripción contra tercero hasta que transcurran seis meses desde la fecha de la notificación o, en su caso, desde la inserción referida sin haberse presentado reclamación de mejor derecho. Formada ésta, se resolverá por los Tribunales ordinarios en el procedimiento que corresponde.

Art. 18.º Por fallecimiento del arrendatario se transmitirán sus derechos respecto al arriendo, y para todos los efectos previstos en esta ley a sus herederos, siempre que lo sea su cónyuge o se hallen con el causante en cualquier grado de parentesco de la línea recta o hasta el segundo grado de la colateral.

El derecho del arrendatario de la finca será inembargable y no podrá ser gravado ni enajenado.

Art. 19.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a la mayoría del vecindario de un pueblo o de una comunidad de labradores del mismo, que, por carácter de otras o por labrar directamente las demás que posean, se presume racionalmente que la adquirieron para su explotación directa, ya que no han podido llevarla a efecto por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un arriendo anterior.

Cuando las cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Jurado mixto de la Propiedad Rústica, contra cuyos acuerdos podrán interponerse los recursos que se establecen en la presente ley.

Art. 20.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a la mayoría del vecindario de un pueblo o de una comunidad de labradores del mismo, que, por carácter de otras o por labrar directamente las demás que posean, se presume racionalmente que la adquirieron para su explotación directa, ya que no han podido llevarla a efecto por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un arriendo anterior.

Cuando las cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Jurado mixto de la Propiedad Rústica, contra cuyos acuerdos podrán interponerse los recursos que se establecen en la presente ley.

Art. 21.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a la mayoría del vecindario de un pueblo o de una comunidad de labradores del mismo, que, por carácter de otras o por labrar directamente las demás que posean, se presume racionalmente que la adquirieron para su explotación directa, ya que no han podido llevarla a efecto por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un arriendo anterior.

Cuando las cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Jurado mixto de la Propiedad Rústica, contra cuyos acuerdos podrán interponerse los recursos que se establecen en la presente ley.

Art. 22.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a la mayoría del vecindario de un pueblo o de una comunidad de labradores del mismo, que, por carácter de otras o por labrar directamente las demás que posean, se presume racionalmente que la adquirieron para su explotación directa, ya que no han podido llevarla a efecto por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un arriendo anterior.

Cuando las cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Jurado mixto de la Propiedad Rústica, contra cuyos acuerdos podrán interponerse los recursos que se establecen en la presente ley.

Art. 23.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a la mayoría del vecindario de un pueblo o de una comunidad de labradores del mismo, que, por carácter de otras o por labrar directamente las demás que posean, se presume racionalmente que la adquirieron para su explotación directa, ya que no han podido llevarla a efecto por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un arriendo anterior.

Cuando las cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Jurado mixto de la Propiedad Rústica, contra cuyos acuerdos podrán interponerse los recursos que se establecen en la presente ley.

Art. 24.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a la mayoría del vecindario de un pueblo o de una comunidad de labradores del mismo, que, por carácter de otras o por labrar directamente las demás que posean, se presume racionalmente que la adquirieron para su explotación directa, ya que no han podido llevarla a efecto por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un arriendo anterior.

Cuando las cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Jurado mixto de la Propiedad Rústica, contra cuyos acuerdos podrán interponerse los recursos que se establecen en la presente ley.

Art. 25.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a la mayoría del vecindario de un pueblo o de una comunidad de labradores del mismo, que, por carácter de otras o por labrar directamente las demás que posean, se presume racionalmente que la adquirieron para su explotación directa, ya que no han podido llevarla a efecto por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un arriendo anterior.

Cuando las cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Jurado mixto de la Propiedad Rústica, contra cuyos acuerdos podrán interponerse los recursos que se establecen en la presente ley.

Art. 26.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a la mayoría del vecindario de un pueblo o de una comunidad de labradores del mismo, que, por carácter de otras o por labrar directamente las demás que posean, se presume racionalmente que la adquirieron para su explotación directa, ya que no han podido llevarla a efecto por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un arriendo anterior.

Cuando las cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Jurado mixto de la Propiedad Rústica, contra cuyos acuerdos podrán interponerse los recursos que se establecen en la presente ley.

Art. 27.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a la mayoría del vecindario de un pueblo o de una comunidad de labradores del mismo, que, por carácter de otras o por labrar directamente las demás que posean, se presume racionalmente que la adquirieron para su explotación directa, ya que no han podido llevarla a efecto por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un arriendo anterior.

Cuando las cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Jurado mixto de la Propiedad Rústica, contra cuyos acuerdos podrán interponerse los recursos que se establecen en la presente ley.

Art. 28.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a la mayoría del vecindario de un pueblo o de una comunidad de labradores del mismo, que, por carácter de otras o por labrar directamente las demás que posean, se presume racionalmente que la adquirieron para su explotación directa, ya que no han podido llevarla a efecto por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un arriendo anterior.

Cuando las cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Jurado mixto de la Propiedad Rústica, contra cuyos acuerdos podrán interponerse los recursos que se establecen en la presente ley.

Art. 29.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a la mayoría del vecindario de un pueblo o de una comunidad de labradores del mismo, que, por carácter de otras o por labrar directamente las demás que posean, se presume racionalmente que la adquirieron para su explotación directa, ya que no han podido llevarla a efecto por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un arriendo anterior.

Cuando las cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Jurado mixto de la Propiedad Rústica, contra cuyos acuerdos podrán interponerse los recursos que se establecen en la presente ley.

Art. 30.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a la mayoría del vecindario de un pueblo o de una comunidad de labradores del mismo, que, por carácter de otras o por labrar directamente las demás que posean, se presume racionalmente que la adquirieron para su explotación directa, ya que no han podido llevarla a efecto por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un arriendo anterior.

Cuando las cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Jurado mixto de la Propiedad Rústica, contra cuyos acuerdos podrán interponerse los recursos que se establecen en la presente ley.

Art. 31.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a la mayoría del vecindario de un pueblo o de una comunidad de labradores del mismo, que, por carácter de otras o por labrar directamente las demás que posean, se presume racionalmente que la adquirieron para su explotación directa, ya que no han podido llevarla a efecto por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un arriendo anterior.

Art. 32.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a la mayoría del vecindario de un pueblo o de una comunidad de labradores del mismo, que, por carácter de otras o por labrar directamente las demás que posean, se presume racionalmente que la adquirieron para su explotación directa, ya que no han podido llevarla a efecto por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un arriendo anterior.

Cuando las cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Jurado mixto de la Propiedad Rústica, contra cuyos acuerdos podrán interponerse los recursos que se establecen en la presente ley.

Art. 33.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a la mayoría del vecindario de un pueblo o de una comunidad de labradores del mismo, que, por carácter de otras o por labrar directamente las demás que posean, se presume racionalmente que la adquirieron para su explotación directa, ya que no han podido llevarla a efecto por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un arriendo anterior.

Cuando las cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Jurado mixto de la Propiedad Rústica, contra cuyos acuerdos podrán interponerse los recursos que se establecen en la presente ley.

Art. 34.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a la mayoría del vecindario de un pueblo o de una comunidad de labradores del mismo, que, por carácter de otras o por labrar directamente las demás que posean, se presume racionalmente que la adquirieron para su explotación directa, ya que no han podido llevarla a efecto por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un arriendo anterior.

Cuando las cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con

LA VIDA EN MADRID

Méndez Casal y Moreno Torroba, académicos de Bellas Artes

Bajo la presidencia del conde de Romanones, celebró ayer tarde sesión la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se aplazaron hasta la próxima sesión algunos informes, que fueron leídos de la sesión de Música.

Se procedió seguidamente a la elección de académicos de número por vacantes producidas al fallecimiento de los señores Mérida y Tragó. Para la primera de ellas fué elegido el crítico de arte, don Antonio Méndez Casal, y para la segunda, el músico don Federico Moreno Torroba. El haberse retirado los demás candidatos propuestos por las secciones facilitó el labor electoral.

Mayor interés tuvo la elección para secretario perpetuo de la Academia. Otaban a ese cargo dos académicos: don José Francés y el señor Sánchez Cantón. Luego de un debate minucioso, fué elegido el conocido crítico de arte y escritor señor Francés, por 19 votos contra 10, que obtuvo el señor Sánchez Cantón.

Por lo avanzado de la hora, fué levantada la sesión, dejando para la próxima el tratar de otros asuntos de menor interés.

Proyecto de un Congreso

Colonial

Bajo la presidencia del doctor Marañón, celebró la Sociedad Geográfica sesión pública, para oír la ponencia del señor Novo, relativa a la celebración de un Congreso Colonial.

El señor Novo leyó su trabajo, en el que propugnó que se deberían convocar sendas Asambleas en Fernando Poo y en Guinea Continental Española, que sirvieran de preparación para el Congreso Colonial, que se reuniría después en Madrid. Expuso los distintos aspectos que debería estudiar dicho Congreso, y en seguida, abierta la discusión, el señor Díaz Valdepeñas indicó que no debería desligarse este asunto del relativo al Consejo Colonial que se organiza actualmente. El señor Merino abogó por la urgencia del Congreso proyectado.

Finalmente, el presidente propuso que se repartiera a los socios la ponencia a fin de que la estudiasen para continuar la discusión el lunes próximo, y rogó a los asistentes diesen sí debía aprobarse por aclamación que la Sociedad Geográfica hiciera suyo el proyecto del señor Novo, y solicitar al Gobierno que convocara en breve plazo las citadas Asambleas y Congreso. La Sociedad aprobó unánimemente la proposición, y acto seguido se levantó la sesión.

X Salón Internacional de Fotografía

Mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, se inaugurará en el Círculo de Bellas Artes el X Salón Internacional de Fotografía, organizado por la Sociedad Fotográfica de Madrid. La Exposición estará abierta los días laborables, de seis y media a nueve de la tarde; los días festivos, de once a una de la mañana. Se clausurará la Exposición el día 7 de marzo.

La ciencia española en el siglo XVII

Esta tarde, a las siete y media, dará una conferencia don Rafael Roldán sobre "La Farmacia española en el siglo XVII", en la Unión Ibero-Americana, Duque de Medinaceli, 8.

Orientaciones modernas en la química del carbón

Esta tarde, a las siete y media, el catedrático señor Gómez Aranda comenzará en el aula del pabellón de Química de la Facultad de Ciencias, un ciclo de conferencias sobre "Orientaciones modernas en la Química del Carbón".

Este ciclo, que constará de diez conferencias, continuará los martes y sábados sucesivos.

Estudiantes Católicos de Medicina

La Academia Escolar de Medicina de la Asociación de Estudiantes Católicos celebrará hoy, a las siete y media de la tarde, sesión científica, en su domicilio social, Mayor, 1. Será discutida una comunicación de Miguel Saestre.

Banquete al señor Niembro

El domingo se celebró en un restaurante de la Bombilla el banquete en honor del presidente de "La Forzosa", don Emilio Niembro, por haber sido nombrado delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial.

Asistieron unos 800 comensales, la mayoría de ellos pertenecientes al gremio de carnes. Durante los postres se leyeron las adhesiones, y seguidamente hicieron uso de la palabra los señores Alvarez, conde de Autol, Vivero, Ceballos Teresi, Barriobero y Rivero. Dio las gracias el señor Niembro. Todos fueron muy aplaudidos.

Boletín meteorológico

Estado general.—El centro de las altas presiones está sobre Irlanda, pero en el Mediterráneo occidental se forma otro centro secundario de buen tiempo. Por Alemania soplan vientos fuertes del Oeste, con cielo cubierto y nuboso por el Norte de Francia. Por el resto del continente central y meridional está despejado.

Toda España está con buen tiempo de cielo claro, ambiente encaimado y temperatura agradable. Solamente en el Estrecho sopla Levante moderado.

Temperaturas de ayer en España.—Albacete, 4 bajo cero mínima; Alicante, 15 máxima, 3 mínima; Almería, 15 y 5; Avila, 13 y 1 bajo cero; Badajoz, 19 y 1; Baza, 16 y 4; Barcelona, 14 y 5; Burgos, 15 y 1 bajo cero; Cáceres, 18 y 4; Castellón, 16 y 5; Ciudad Real, 18 y 4 bajo cero; Córdoba, 21 y 2; Coruña, 14 y 2; Cuenca, 19 y 3 bajo cero; Gerona, 17 máxima; Gijón, 11 y 7; Granada, 20 y 1; Guadalajara, 18 y 2 bajo cero; Huelva, 22 y 3; Huesca, 18 y 4; Jaén, 19 y 5; Logroño, 18 y 2; Mahón, 16 y 6; Málaga, 15 y 6; Murcia, 12 máxima; Orense, 8 y 1 bajo cero; Oviedo, 15 y 5; Palencia, 15 y 6 bajo cero; Pamplona, 15 y 2; Pontevedra, 14 y 2; Salamanca, 14 máxima; Santander, 10 y 7; Santiago, 19 y 1; San Fernando, 7 mínima; San Sebas-

tián, 12 máxima; Santa Cruz de Tenerife, 15 mínima; Segovia, 11 y 2 bajo cero; Sevilla, 23 y 9; Soria, 19 y 2 bajo cero; Tarragona, 14 y 6; Teruel, 19 y 5 bajo cero; Toledo, 19 y 4 bajo cero; Tortosa, 20 y 1; Tetuán, 14 máxima; Valencia, 15 y 10; Valladolid, 18 y 5 bajo cero; Vigo, 15 y 8; Vitoria, 12 y 2; Zamora, 15 y 5 bajo cero; Zaragoza, 18 y 2.

Para hoy

Ateneo (Prado, 21).—6,30 t., recital de danzas y guitarra por Asunción Granados.

Cursillo de Cultura religiosa (Catedral, Colegiata, 15).—6 t., don Daniel García Hughes: Apologética; 6,45 t., don Benjamín de Arriba: Teología Dogmática.

Estudiantes Católicos de Medicina (Mayor, 1).—7,30 t., sesión científica.

Instituto Nacional de Previsión (Castaña, 5).—11 m., sesión clínica.

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—6 t., don A. Saizorodó de la Cruz: Filosofía; 7 t., don J. Latán: Metodología general; don Daniel García Hughes: Griego.

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t., M. Laplane: "Edouard Estienne y la novela psicológica".

La ciencia española en el siglo XVII (Duque de Medinaceli, 8).—6,30 t., don Rafael Roldán: "La farmacia".

Universidad Central (Facultad de Ciencias, San Bernardo, 51).—Doctor V. Gómez Aranda: "Caracteres generales de los carbonos fósiles".

Otras notas

Exposición Jiménez Cotando.—Mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, se inaugurará en el Círculo de Bellas Artes la Exposición de obras del pintor valenciano señor Jiménez Cotando. Podrá visitarse los días laborables, de seis y media a nueve de la noche, y los domingos, por las mañanas, de once a una.

Círculo de la Unión Mercantil.—Mañana miércoles, día 21, a las diez y media de la noche, tendrá lugar en el salón de actos de este Círculo la Junta general extraordinaria para la aprobación de presupuestos.

POSEEDORES de radios. Adaptación

¡EUREKA!

PROBAD EL CALZADO INSUPERABLE PARA HOMBRES, AL PRECIO UNO DE LOS OTROS. ENSEÑAREMOS A LOS SEÑORES NICOLAS MARIA RIVERO, II; MONTERA, 33, Y GOYA, 4

30 por ciento de ahorro comprando al contado

Depósito y servicio Reparaciones en MONTESQUINZA, 16, MADRID. Tel. 14030.

LA ILUSTRISIMA SEÑORA DOÑA CONCEPCION JOVER CASANOVA VIUDA DE SERRANO FATIGATI Falleció el día 17 de febrero de 1934 HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

Su desconsolado hijo, don Alfredo Serrano Jover; su hija política, doña Milagro Gutiérrez de Celis; sus nietos, Milagros, Concepción, Dolores, Fernando, Gonzalo, Alfredo y Jaime; primo, sobrinos y demás parientes.

El funeral por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Ildefonso el próximo día 21 a las doce. Las misas gregorianas, que comenzaron el día 19, en San Ginés, a las nueve y media de la mañana, y el santo rosario que desde ese día se rezó en la misma iglesia a las siete de la tarde; las misas que se dirán en San Pascual hoy, día 20, a las ocho, y el día 25 desde las ocho a las diez y media, y todas las que se digan en las iglesias parroquial de Valdeajalada (Burgos) y de Aguilera (Valencia), se aplicarán en sufragio de su alma.

Por expreso deseo de la finada no se ha invitado a la conducción del cadáver, que recibió cristiana sepultura el día 18 en el cementerio Sacramental de San Justo, de Madrid.

El reverendísimo señor Arzobispo de Toledo y varios señores Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Rogad a Dios en caridad por el alma de LA SEÑORA

Doña Concepción Cervantes Martínez de Prieto.

Que falleció en la ciudad de Mérida EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1934 HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

Su afilgado esposo, don José María Prieto Carballo; hermano político, don Lucas Prieto Carballo; sobrinos políticos y demás parientes

RUEGAN a sus amistades una oración por el alma de la finada. La misa de funeral, tendrá lugar el día 22 del corriente, a las nueve y media de la mañana en la Iglesia filial de Santa Leocadia de la ciudad de Talavera de la Reina. Las misas gregorianas, comenzarán el día 18 del actual, a las ocho de la mañana, en la citada Iglesia de Santa Leocadia.

Normas sanitarias para la venta ambulante

Los carros para la venta de pescado, frutas y verduras han de estar entoldados

Están terminadas las obras del Parque de Mendigos

Las Catedrales españolas y Adolfo Sandoval

El ilustre escritor y Académico Adolfo Sandoval, ha recibido de una de nuestras primeras Casas Editoriales el honorario encargo de hacer un libro de Catedrales españolas; cantor insuperable Sandoval de ellas, al decir unánime de la crítica patria y extranjera. Esa misma Casa publicó recientemente el libro de Sandoval, España, Centro, Norte y Levante, tal vez, por su espléndida y artística presentación, el mejor y más lujoso libro aquí publicado, y que tanto agradó al Romano Pontífice, a quien se lo ofreció el autor y la Casa Editora. Y asimismo lo su Santidad el Papa-benedictino de Sandoval. El Pórcelido de Asís, de enorme actualidad por las cuestiones que en él se tratan, y lleno de caridad y de pacifismo evangélico que le hacen tan cautivador y su genitivo.

El libro de las Catedrales españolas será tanto o aún más lujoso y magnífico que el de España (II).

El libro de las Catedrales españolas será tanto o aún más lujoso y magnífico que el de España (II).

BOLSOS para SEÑORA

Los mejores "AL ESPRIT". Carmen, 3.

Mayor, 1, Puerta del Sol COCHES PARA NIÑOS

Vigilias especiales, variadísimas, económicas. Libro "Las tres cocinas".

Como norma general, se establecerá que todos estos carros han de ser entoldados. Los de creación animal, harán de estar provistos de algún dispositivo que impida el que la cola de la bestia de tiro pueda ponerse en contacto con las mercancías.

Los carros en que se venda pescado habrán de forrarse con hojalata, y se prohibirá que los cestos con cince, pases la cola, naturalmente, contiene el pescado ataca a este metal y se produce sulfato de cinc, que resulta perjudicial para la salud. Por el contrario, la hojalata, aunque pierda el estaño que lleva y se oxide, no ofrece peligro alguno.

Además de esto, los carros para la venta de pescado deberán llevar hielo, para la conservación de la mercancía, y estar convenientemente dispuestos para el desague.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

La reunión fué muy breve. Unicamente el señor Madariaga expuso que se incorporaba a la Comisión libre de toda clase de impuestos en esta cuestión, el ánimo de sujetarse a normas anteriores del Ayuntamiento y con el propósito de estudiar el asunto y exponerlo al público con toda la claridad que sea necesario.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Domingo 18 de febrero de 1934)

"Ha triunfado la ignominia". Traducción al castellano del lenguaje peculiar de "El Socialista", cuya es esa frase, quiere decir que los socialistas austríacos han perdido la batalla. Pero con una circunstancia. Resulta que la revolución de los austríacos ha sido una cosa "espontánea". No ha habido órdenes de jefes y juntas sindicales. Traducción: que aquí se esperen a que los jefes y juntas de la orden correspondiente.

Completando este artículo con otro, la posición socialista en España parece ser: "Ni exceso de celo, ni medrosa indecisión. Puntualidad. Exactitud". Y al lado de esta editorial en el que se increpa y se ridiculiza al Gobierno porque vea complots por todas partes.

El "A B C" no publica comentarios editoriales. Inserta una carta del diputado radical señor Izquierdo Jiménez, enjuiciando la conducta política de don Miguel Maura. A ella pertenecen estas líneas: "No es para nadie un secreto que el diario "Luz" sigue y recibe las inspiraciones de don Miguel Maura. Y hasta hoy quien asegura que el propio señor Maura inspira sus fondos y editoriales. Y que llevo la República y España en el corazón, lleno de indignación por la lectura de ese diario en estos últimos días, me creo obligado a decir a España entera que cuando un hombre como el señor Maura, que se llama jefe de unas organizaciones consuetudinarias, se consagra a realizar una campaña de exaltación más o menos clara del movimiento socialista, simultáneamente a un ataque a fondo contra las actuales Cortes españolas y contra el Gobierno del señor Lerroux, se es, o un inconsciente en grado máximo, o un burlador de los ideales que se han tremolado en una bandera prometedora de una acción moderada y de orden social. ¡Es licito llamarle hombre de derechas y combatir despiadadamente a las auténticas fuerzas de derecha que por la voluntad soberana del pueblo constituyen la representación parlamentaria de ese sector de la opinión española!"

"El Sol" aboga por una agencia internacional de noticias, netamente española: "En los momentos importantes de nuestra vida política y social, ¿tiene que estar el conocimiento de la realidad española sometido a las conveniencias de la política ajena a los intereses tendenciosos de la política internacional o interior de otros países, que así influyen tan decididamente en las fuentes de la información mundial?"

La información de Austria aparece muy escondida y atenuada en "El Liberal". No sabemos lo que ha pasado en el Oeste de Viena, ni en aquella famosa fábrica del gas que, a los tres días de entregada, "El Liberal" no había querido ceder aún. Sabemos, porque está a la vista, que el colega ha perdido mucho gas y ve cómo juzga su falta de seriedad y su ayuda a la revolución el mismo artículo de "El Sol", ya reseñado: "Esta exageración llega a los límites extremos en un cierto periódico que todavía ayer afirmaba—es el único—que continúa la lucha y los revolucionarios dominan el este de Viena. Y agrega: Dullfus aún no ha dicho que sus tropas han tomado la fábrica de gas de Florisdorf, cuando lo saben hasta los

niños de teta y el propio periódico lo ha contado en sus informaciones, a no ser que lo haya tachado con la flusca pretensión de suprimir la realidad mediante tan fácil y mágico procedimiento".

(Lunes, 19 de febrero de 1934)

Tema único, que no es necesario apoyar con citas, es el homenaje a Alberto I de Bélgica, con ocasión de su trágica muerte. Aparte de esto, gran diversidad de comentarios.

El chantaje de la revolución reiteradamente anunciada inspira estas líneas: "La Epoca": "Si no llega a producirse, seguirá indefinidamente en manos de los directivos de la política socialista, y a beneficio del contubernio masónico la amenaza tenebrosa "de lo que va a pasar" va a pasar y hora de que pase. Y para ello va haciéndose necesario aventurar un puntapié, el fantasma del "enano de la venta".

La campaña contra el Gobierno continúa vivísima en "Luz", que, en otro lugar, protesta contra el artículo publicado en "A B C", del que reproducimos algunos párrafos en esta misma sección. Dice: "Por muy honrosa que sea la compañía que se nos achaca, como lo es en este caso, estimamos todavía más nuestra independencia con respecto a las personas y a los partidos. Dar por supuesto lo contrario es causar daños y perjuicios que no hemos de sufrir".

Los promotores e inductores de crímenes y algaradas son para "Información" los principales culpables: "Porque aquí no se trata de política, en el sentido que nuestros antepasados del siglo XIX daban a esa palabra, sino de criminalidad, de bandolerismo, bien que connotado con pretextos políticos o sociales. Y los peores bandidos no son, naturalmente, los que van a incendiar y a robar y a matar personalmente, casi seguros de la impunidad, sino los que crean la atmósfera moral que facilita esos crímenes, los que saquean a los pobres comerciantes por medio de terrores y asustan a gentes indefensas con mano ajena y por la espalda".

"El Heraldo" tiene un "corresponsal particular" que va a contarnos ahora a los pobres lectores del periódico la revolución austríaca. Suponemos que no será el mismo que le telegrafió el haber visto los cadáveres de los heroicos Barberán y Collar sobre una palmera; pero, de todos modos, hará su poquito de revolución con dinero burgués.

"El Siglo Futuro" llama la atención a los perturbadores sobre el profundo cambio experimentado en el ambiente de España y que se revela en el documento de los comerciantes e industriales de Madrid.

"La Tierra", deliciosamente, deduce de la muerte del Rey Alberto que hasta las piedras están contra los reyes. Es un comentario finísimo.

"La Nación" se enfrenta con la nueva etapa parlamentaria, de la que espera más atención a los problemas españoles.

"La Lucha" se enfrenta con Largo Caballero y dice: "Ved, obreros socialistas, a dónde os conducen vuestros je-

Asamblea de la Defensa de la Propiedad Urbana

Se celebró el domingo en la Comedia

El domingo por la mañana celebró la Defensa de la Propiedad Urbana Española su anunciada Asamblea. El acto estuvo concurrencioso. Asistieron representantes de diferentes provincias. Presidió el presidente de la Defensa de la Propiedad, don José Antonio Sangroniz, y tomaron parte el secretario de dicha entidad, don Luis Teijeiro, don Vicente Garrido, de la Defensa de Alava; don Marcelino Urra, por la Federación de Propietarios del Extranjero; don Feliciano Larrañaga, por la Defensa; don Bilbao; don Manuel Escobedo, abogado de la Defensa de la Propiedad; don Madrid; don Luis María de Zuzunegui, concejal del Ayuntamiento de Madrid, y don Antonio Teijeira por la Asociación de Propietarios de Municipios.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y por aclamación se aprobaron unas conclusiones para elevarlas al Gobierno, en las que, en síntesis, se pide: el restablecimiento urgente del principio de autoridad; modificación de la legislación vigente de alquileres, hasta llegar al régimen de libre contratación; protestar de determinado acuerdo del ministerio de Trabajo, confirmatorio de otro del Jurado mixto de porteros, que modifica las bases de trabajo, y protestar asimismo, de la política administrativa del Ayuntamiento de Madrid, que aplica el régimen de contribuciones especiales, obliga a los propietarios a pagar todas las obras municipales.

La campaña contra el Gobierno continúa vivísima en "Luz", que, en otro lugar, protesta contra el artículo publicado en "A B C", del que reproducimos algunos párrafos en esta misma sección. Dice: "Por muy honrosa que sea la compañía que se nos achaca, como lo es en este caso, estimamos todavía más nuestra independencia con respecto a las personas y a los partidos. Dar por supuesto lo contrario es causar daños y perjuicios que no hemos de sufrir".

Los promotores e inductores de crímenes y algaradas son para "Información" los principales culpables: "Porque aquí no se trata de política, en el sentido que nuestros antepasados del siglo XIX daban a esa palabra, sino de criminalidad, de bandolerismo, bien que connotado con pretextos políticos o sociales. Y los peores bandidos no son, naturalmente, los que van a incendiar y a robar y a matar personalmente, casi seguros de la impunidad, sino los que crean la atmósfera moral que facilita esos crímenes, los que saquean a los pobres comerciantes por medio de terrores y asustan a gentes indefensas con mano ajena y por la espalda".

"El Heraldo" tiene un "corresponsal particular" que va a contarnos ahora a los pobres lectores del periódico la revolución austríaca. Suponemos que no será el mismo que le telegrafió el haber visto los cadáveres de los heroicos Barberán y Collar sobre una palmera; pero, de todos modos, hará su poquito de revolución con dinero burgués.

"El

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

AVENIDA: "Lucha de sexos"

Esta cinta un drama fino, pulcro y alocador. Su acción gira en torno a un tema pocas veces llevado a la pantalla con esta viveza patética y humana.

Está planteado el asunto con notable acierto, con interés vivo, con emoción acendada y con facilidad dramática.

Bien interpretado y dirigido, a excepción de pequeños trucos y detalles, el conjunto, a más de digno y decoroso, es interesante y produce efectos de emocionalidad espontánea y grata.

OPERA: "Casada por azar"

Hay en el fondo de esta película una idea demasiado vieja en la explotación cinematográfica para que podamos asignarle originalidad.

La cinta, ajustada así al típico convencionalismo, es por fuerza amañada y fría.

MONUMENTAL: "Santa"

Drama intenso y realista, es verdad. En que crudamente se presentan las terribles consecuencias del vicio. Pero en el que para mostrar los peligros y alocación a las jóvenes, se ponen de relieve las más repugnantes lagas y se hace perder la inocencia por el contacto de conservar la pureza.

Tales películas, ni son para toda clase de público, ni se le concede prioridad que el fin de su existencia sea el lucro, cuando la capacidad intelectual y moral de gran parte del público es más apta para asimilar lo que de noctivo tienen las repugnantes escenas, que para captar la esencia pedagógica que puedan encerrar.

El público, dando pruebas de buen gusto, mostró su desagrado.

COLISEVM: "Vuelo nocturno"

La tragedia diaria, constante, del piloto aviador de las líneas comerciales, se nos revela con su vibrante realismo y su máxima intensidad.

En emocionante dramatismo se vive la lucha denodada y cruenta del hombre pájaro contra los terribles elementos. La nieve, la tempestad, los grandes desniveles del terreno y la desorientación entre densa niebla, se conjuran en contra del valeroso piloto, que agota los recursos de valor y serenidad, hasta que la falta de esencia le obliga a servirse del paracaídas para perecer en el mar.

Como acción paralela Clarence Brosdru, acertado director, con perfecta visión del problema, nos presenta los sobresaltos y las inquietudes de las resignadas esposas que esperan siempre confiadas, siempre anhélantes y, a veces, esperan siempre... siempre.

Pero estas vidas que se pierden no son estériles, ni sacrificadas sólo para el éxito del día.

Segunda semana en Barceló

Cine Fíguro

Cinema Bilbao

"Fra Diavolo"

Continuó el éxito

Grandioso viaje gratis

que una carta llegue con dos fechas de adelanto, como dice uno de los personajes; no. Estas vidas son holocausto, a veces, que se ofrecen para salvar otras.

Y esa es la humanidad: el sacrificio de unos para que vivan otros; la ciencia lucha para arrancar vidas a la muerte, mientras, para conseguirlo, alimenta su insaciable codicia, con otras que prodigamente le ofrenda.

Admirable de técnica, de preciosas fotografías, y sólo con alguna alusión imprecisa.

ORQUESTA SINFONICA

Poco a poco se va introduciendo en los conciertos de orquesta la costumbre de que actúan solistas. Cubiles y marido, y de la propia mujer, que torna al hogar y abandona su profesión.

Está planteado el asunto con notable acierto, con interés vivo, con emoción acendada y con facilidad dramática.

Bien interpretado y dirigido, a excepción de pequeños trucos y detalles, el conjunto, a más de digno y decoroso, es interesante y produce efectos de emocionalidad espontánea y grata.

OPERA: "Casada por azar"

Hay en el fondo de esta película una idea demasiado vieja en la explotación cinematográfica para que podamos asignarle originalidad.

La cinta, ajustada así al típico convencionalismo, es por fuerza amañada y fría.

MONUMENTAL: "Santa"

Drama intenso y realista, es verdad. En que crudamente se presentan las terribles consecuencias del vicio. Pero en el que para mostrar los peligros y alocación a las jóvenes, se ponen de relieve las más repugnantes lagas y se hace perder la inocencia por el contacto de conservar la pureza.

Tales películas, ni son para toda clase de público, ni se le concede prioridad que el fin de su existencia sea el lucro, cuando la capacidad intelectual y moral de gran parte del público es más apta para asimilar lo que de noctivo tienen las repugnantes escenas, que para captar la esencia pedagógica que puedan encerrar.

El público, dando pruebas de buen gusto, mostró su desagrado.

COLISEVM: "Vuelo nocturno"

La tragedia diaria, constante, del piloto aviador de las líneas comerciales, se nos revela con su vibrante realismo y su máxima intensidad.

En emocionante dramatismo se vive la lucha denodada y cruenta del hombre pájaro contra los terribles elementos. La nieve, la tempestad, los grandes desniveles del terreno y la desorientación entre densa niebla, se conjuran en contra del valeroso piloto, que agota los recursos de valor y serenidad, hasta que la falta de esencia le obliga a servirse del paracaídas para perecer en el mar.

Como acción paralela Clarence Brosdru, acertado director, con perfecta visión del problema, nos presenta los sobresaltos y las inquietudes de las resignadas esposas que esperan siempre confiadas, siempre anhélantes y, a veces, esperan siempre... siempre.

Pero estas vidas que se pierden no son estériles, ni sacrificadas sólo para el éxito del día.

Segunda semana en Barceló

Cine Fíguro

Cinema Bilbao

"Fra Diavolo"

Continuó el éxito

Grandioso viaje gratis

sobre esta grandiosa película, puede ganar el premio que la Compañía de Líneas Aéreas Postales Españolas obsequia a los que emitan la mejor opinión.

Cartelera de espectáculos

BEATRIZ (populares, 3 pesetas butaca) — 6,30 y 10,30. Cielón (10-2-934).

COMEDIA — 6,30. La marquesona; 10,30. La marquesona (8-2-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás) — 6,30 y 10,30. Ni al amor ni al mar (de Benavente); butacas, 3 pesetas (20-1-934).

FONTALBA (Carmen Diaz Butaca, 5 pesetas) — 6,30 y 10,30. El pan comido en la mano (de Benavente) (13-1-934).

LARA — 6,30 y 10,30. Madre Alegría; gran éxito (4-1-934).

MARIA ISABEL — A las 6,30 y 10,30. Caramba con la marquesa; el espectáculo más divertido de Madrid (27-1-934).

MUNOZ SECA (Loreto-Chicote) — 6,30 y 10,30. Mi abuelita la pobre (24-12-934).

TEATRO CHIECA (Compañía Melódica-Cibrián) — 6,30 (butaca, 1 peseta). Malvaloca; 10,30 (gran moda). De muy buena familia (reposición) (12-3-931).

VICTORIA (Compañía Celia Gómez). A las 6 y 10,30. El baile del Savoy. FRONTON JAI-AIAI (Alfonso XI. Teléfono 16606) — A las 4 (moda). Primero, a remonte; Echaniz e Iruñe contra Ucin y Zabaleta. Segundo, a remonte; Izaguirre J. y Ugarte contra Jurico y Guruceaga.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada; continúa, butaca, una peseta. Revista femenina (noticiario para la mujer. Viena documental) documental; música, Robert Stolz; el canto de cuna (nuevo dibujo en colores, hablado y cantado en español) Sully Symphony de Walt Disney. Noticieros Pathe y DeLair (en español) España. Después de los sucesos el Presidente de la República visita a los heridos. La huelga de Doumergue. Florida. El nuevo Gobierno se enfrenta. Madrid: Festival de la aviación en honor del señor La Cierva. Robo sacrilegio en Caravaca. Llegada a Tetuán del nuevo alto comisario, señor Rico Avello. Homenaje a Catalina Bárcena. ALCAZAR.—8, 7 y 10,45. Contigo a la estratostera de Abraham, por Magda Schneider (15-2-934).

ASTORIA (Teléfono 21370) A las 6,30 y 10,30, el extraordinario "film" Warner Bros. Tres vidas de mujer. AVENIDA.—6,30 y 10,30. Mujeres olvidadas y Lucha de sexos. BARCELÓ.—6,30 y 10,30. grandioso éxito de Catalina Bárcena en Yo, tú, ella (en español) (17-1-934).

BELLAS ARTES.—Continúa de 3 a 1. Visita del Presidente de la República al cine "Bellas Artes. Carnaval en Madrid. Fiesta de Aviación en España. Reposición en Austria. Otros reportajes Fox Movietone. Alfombra mágica. Dibujos sonoros. CALLAO.—6,30 y 10,30. Catalina de Rusia (Douglas Fairbanks y Elisabeth Bergner).

CAPITOL.—6,30 y 10,30. Actualidades. Candidatura de Betty, película musical. Concierto y Gástón, el hombre del sexto sentido. Teléfono 2229. CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30. Noche de fantasmas. Dos buenos camaradas (programa doble) (4-9-933).

CINE GENOVA (Teléfono 34373) — 6,30 y 10,30 (gran programa doble). ¿Quién es el criminal? (Elga Brink y Anny Schwartz) y La felicidad no es el dinero (bellísima producción cómica-sentimental, por Fritz Kamper y Lien Deyers) (14-2-933).

CINE IDEAL (cine sonoro) — A las 6,30 y 10,30. Los criminales del Museo (23-11-933).

CINE MADRID (Teléfono 13501) — 6,30 y 10,30 (sensacional atracción). Noche de terror, por Bela Lujosi y Sally Blane (9-2-934).

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30. Casada por azar, por Clark Gable. CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30. La señora no quiere hijos, por Mary Glory. Grandioso éxito.

CINE VELLUSA (Reportajes de actualidad).—Sección continua. Revista Paramount número 28. Noticiario UFA 127. Camélos de África y La ciudad de ayer y de hoy. Butaca, una peseta. CINE ARGENTINA.—6,30 y 10,30. Todo por el amor (16-11-933).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796) — A las 6,30 tarde, y 10,30 noche: El signo de la Cruz (27-12-933).

CINEMA CHAMBERI (Siempre programa doble).—6,30 y 10,30; Dilema (por Annabella), y Tumulto (Charles Boyer) (17-2-933).

CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15. La casa de los muertos (18-1-933). CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30: Moral y amor (8-12-933). COLISEVM.—6,30 y 10,30: Vuelo nocturno. Reparto cómico. FIGARO (Teléfono 23741) — 6,30 y 10,30: Matriucla 33 (éxito incomparable) (17-2-934).

CAPITOL UN LADRON EN LA ALCOBA por Mirlam Hopkins Kay Francis y Herbert Marshall Director: LUBITSCH ESTRENO JUEVES, 21

POP 15 PTS SOLAMENTE A TITULO DE PROPAGANDA CASAS GINEBRA

URO - PUNKTAL ZEISS

Las personas predisuestas a congestiones

AGUA DE LOECHES "LA MARGARITA"

DETENER LA TOS no es suficiente Hay que curar la causa!!

JARABE FAMELL

El coche de Luján UN LADRON HERIDO AL HUIR

Por qué negarlo? Todos los mortales que no poseemos automóvil, hemos jugado a la lotería con la esperanza de que nos cayera el premio mayor para comprar, con parte del dinero, un coche seminuevo, con objeto de que nuestros tertulianos más queridos nos tuviera envidia y nuestros enemigos más encarnizados nos odiasen un poquito más.

Cuando le comunicó la buena nueva a su señora, que ya le había obligado a ir a una escuela de chóferes y hecho sacar el "carnet" de conductor, ella hizo como que se asombraba. Luego le mandó que llevarse el coche a la puerta para ir en él de compras.

El desdichado Luján quiso vender el armatoste, y le dió el encargo a un chófer del garage en que lo encerraba. Al cabo de un mes el mecánico le presentó a un individuo, con tipo de chalaín, que le ofreció por el vehículo 250 pesetas. Luján se indignó.

Un niño muerto

Atropellado por un automóvil

Herido grave

Herida en riña

Ladrón herido al huir

Piedras y botellas contra los jugadores de fútbol

Los robos de ayer

Hijo de Villasante y C.

OPICOS

Las ferias internacionales en favor del librecambio

Se acordó comunicarlo a todos los Gobiernos en la última reunión de la Unión de Ferias

Por el presidente de la Feria Muestraria Internacional de Valencia se ha dirigido al jefe del Gobierno el siguiente escrito:

El Comité directivo de la Unión de Ferias internacionales, organismo integrado por las ferias investidas de carácter oficial en 14 naciones, y de la forma parte esta institución española, reunión en París el día 2 del mes corriente adoptó el acuerdo, cuya copia literal es como sigue:

Se acordó comunicarlo a todos los Gobiernos en la última reunión de la Unión de Ferias

Por el presidente de la Feria Muestraria Internacional de Valencia se ha dirigido al jefe del Gobierno el siguiente escrito:

El Comité directivo de la Unión de Ferias internacionales, organismo integrado por las ferias investidas de carácter oficial en 14 naciones, y de la forma parte esta institución española, reunión en París el día 2 del mes corriente adoptó el acuerdo, cuya copia literal es como sigue:

Se acordó comunicarlo a todos los Gobiernos en la última reunión de la Unión de Ferias

OPICOS

EL SEVILLA VENCIO AL ATHLETIC DE MADRID POR 2-0

Y se clasifica en el primer puesto de la Segunda División. El Madrid perdió contra el Betis Balompié. Una notable victoria del Celta sobre el Unión C. de Irún. El Valencia empató con el Español. Probable equipo nacional portugués que jugará contra España

PRIMERA DIVISION

Athletic, 2; Donostia, 1

BILBAO, 19.—Con un gran llo se celebró ayer en el campo de San Mamés el partido entre el Athletic y el Donostia.

El encuentro fue muy movido e interesante. Ambos equipos jugaron con el mayor entusiasmo para alcanzar la victoria. Se hizo juego duro y sucio por parte del Donostia, lo que dio lugar a que entre los partidarios de ambos equipos se cruzaran algunos golpes, por cuyo motivo se practicaron varias detenciones entre los contendientes.

El primer tiempo terminó con un empate a uno. El primer "goal" de la tarde lo marcó Iñipi, interior del equipo donostiarra, de un tiro aseguado. A continuación empató el Athletic por obra de Gorostiza en una jugada personalísima, internándose velozmente y lanzando un magnífico tiro, que el portero del Donostia no pudo parar.

En la segunda parte, el Athletic consiguió el tanto de la victoria, debido a un avance de la línea delantera y a un remate de cabeza de Bata. Con un resultado de dos a uno, a favor del Athletic, terminó el partido.

Los equipos se alinearon como sigue: Donostia: Berastain, Goyeneche — Echaburu, Amado — Marculeta — Aldazabal, Ortegón — "Chollin" — Urtizberea — Iñipi — Tolete.

Athletic: Espizua, Claurren — Urquiza, Pichil — Muguerza — Roberto, Lafuente — Gerardo — Bata — "Chirri" — Gorostiza.

Arbitró Castellenas, que estuvo regular.

Por el Athletic se distinguieron Claurren, Roberto, Bata y Lafuente. Por el Donostia destacaron Marculeta y los defensas.

Betis, 2; Madrid, 1

SEVILLA, 19.—El partido de esta tarde fue deficiente. El Madrid jugó con ligazón y sin remate, y el Betis, con entusiasmo y sin remate. En la primera parte, Unamuno remató fantásticamente, dando la pelota en el larguero. Se formó un llo y el balón entró en la red, marcando el Betis el primer tanto.

A los diez minutos empató el Madrid, por una jugada del ala izquierda, con remate flojo de Olivares, Hilario y de Regueiro, que llegó a la red. El Betis, ayudado por el viento, dominaba con intensidad. Consiguio el tanto de la victoria a los treinta y cinco minutos, por una jugada de tiro central, con tiro imparable de Leñe.

En el segundo tiempo se encendió el juego, excepto en los diez últimos minutos, en que el Madrid se acordó que debía hacer por ganar. Entonces apretó con insistencia, tropezando con la segura defensa verdiblanca.

Acabó el partido con la victoria del que jugó menos malamente, por dos a uno.

Quinceos fué el mejor de todos, y luego Unamuno. El arbitraje, de Arribas, disgustó a todos, y el público estuvo mal.

Equipos:

Betis: Jesús, Arqueta — Aedo, Peral — Soladrero — Adolfo, Sarro — Adolfo — Unamuno — Lecue — Enrique.

Madrid F. C.: Zamora, Quesada — Quinceos, Couto — Valle — León, Lazcano — Regueiro — Olivares — Hilario — Eugenio.

Santander, 3; Barcelona, 1

SANTANDER, 19.—Ayer se celebró el partido de fútbol entre el Racing de Santander y el Barcelona, con un lleno completo, en los campos del Sardinero. Arbitró Steinborn.

Los equipos se alinearon como sigue: Racing: Miera, Ceballos — Iliardín, Barrio — García — Hernández, San Miguel — Ruiz — Efraín — Pombó.

Barcelona: Nogués, Villacampa — Alcoriza, Santos — Font — Salas, Pedro — Trujillo — Morera — Golburu — Dabanes.

La primera parte comenzó con un juego rápido y movido por ambos bandos, dominando el Barcelona por la justeza en sus pases y combinaciones. Los diez zagas contuvieron con igual acierto el ímpetu de los delanteros. El Racing jugó en contra del viento y, además, lo hizo por alto, que es precisamente donde más domina el Barcelona. No obstante ello, sacó dos "corners" el Racing contra la portería defendida por Nogués con gran acierto. La jugada de Nogués vino cuando el extremo derecho del Racing, San Miguel, lanzó un tiro, que pasó rozando el poste. El primer tanto lo marcó Pombó en un acoso, rematando un pase difícil de Ruiz. Este tanto se marcó a los diez y cinco minutos. El trío delantero del Santander no rindió lo suficiente por falta de acoplamiento. Por este motivo, Telete pasó al puesto de interior, permutando con Efraín, pero ni aun así el equipo racinguista resultó eficaz, por la falta de concentración de la línea de medios con los delanteros, especialmente el centro, García, que dió señales de agotamiento.

En los últimos momentos dominaron los catalanes, pero sin consecuencias, limitándose tan sólo a hacer juego de exhibición.

En la segunda mitad, el Racing jugó a favor de viento, empujando su actuación del primer tiempo. Sus jugadores estuvieron más peligrosos y jugaron mejores jugadas. A los once minutos hay un "goal", que marca Pombó, al rematar por bajo un pase de Ruiz. Dos minutos después, en un acoso a Nogués, se repite un tiro de Pombó, rematado San Miguel, que está muy bien colocado. El Racing domina, dando lugar a que el trío defensivo catalán tenga que intervenir eficazmente. Una de las veces, Nogués bloca magníficamente un buen tiro de San Miguel.

Los forasteros marcan el tanto de honor en una ocasión, al rematando Morán de cabeza, a los treinta minutos. Con un resultado de tres a uno a favor del Racing termina el encuentro.

El Barcelona se distinguió por su juego de exhibición, pero se mostró inofensivo a la hora del remate.

Oviedo, 7; Arenas, 0

OVIEDO, 18.—El partido de campeonato liguero jugado en Buenavista entre el Arenas de Guecho y el Oviedo, se redujo a un duelo de las líneas atacantes del segundo contra las defensivas del primero, que se portaron bien, pero que, ante la potencia de aquéllas, hubieron de sucumbir, por siete tantos a cero.

Comenzó el Oviedo atacando briosa-mente, sobre todo por el lado de Lángara y Herrera, ambos en perfecta inteligencia y con apoyo, especialmente de Castro, que hizo un formidable partido. Pero la defensa arenera hizo una labor enorme, en la que sobresalieron Arrieta. Así, quedaron neutralizados los esfuerzos de la delantera local, cuyo ímpetu fué decayendo poco a poco, aunque el Oviedo dominó casi continuamente.

La delantera bilbaína se mostró completamente inofensiva, pues hizo muy pocas avances peligrosos, a pesar de que los defensas oviedistas se mostraron inseguros a ratos. En una ocasión, Juanito, que se hallaba adelantado y en clarísimo "coñside", recibió un pase medio, que le permitió llegar sólo frente a Florenza, pero cuando ya éste estaba batido, se le balón fuera, incomprendiblemente.

Un tanto que consiguió Lángara, aprovechando un pase adelantado entre los dos defensas, quedó injustamente anulado por Montero, cuyo arbitraje fué muy dudoso, a causa, sobre todo, de la tardanza en señalar las faltas, por lo que se anuló el tanto.

Transcurrieron cuarenta minutos sin que se lograra ningún tanto, pero en los cinco últimos minutos del primer tiempo, el Oviedo consiguió tres seguidos. Dos de ellos los hizo Lángara. El primero de penaltys, y el segundo, de un formidable remate a un pase de Herrera. Casuco el tercero, a la salida de un "corner".

El segundo tiempo resultó muy brillante. El Oviedo atacó de una manera continua, y toda su línea delantera realizó una gran labor, eficazmente secundada por Castro y Sirio, que en esta mitad se puso a la altura de aquél. Fruto del insistente dominio fueron cuatro tantos más. Uno, lo hizo Herrera, que se había retirado, lesionando la cabeza, al final del primer tiempo y reapareció en el segundo, aprovechando un pase de Sirio. Otros dos, el mismo Sirio, de sendos magníficos tiros. Y el último, Herrera, después de una gran jugada personal.

Español, 2; Valencia, 2

BARCELONA, 18.—Regular concurrencia acudió al campo de la carretera de Sarriá a presenciar el partido Español-Valencia. La mayoría iba convencida de una fácil victoria del equipo local y por eso quedó sorprendida al ver que la furia levantina conseguía llevar una ventaja de dos tantos en el primer tiempo, sin que en el Español se viese posibilidad de igualar la partida. La primera parte transcurrió con juego alterno, si bien en todo momento fué favorable a los blancos azul-rojos; pero la desafortunada labor de la tripieta central impidió que el excelente juego de su línea media se viese reflejada en el marcador. Los valencianistas jugaron con gran tesón y bien cubierta su meta por el tercio defensivo, del que sobresaló el viejo Pasarián, que lanzó de vez en cuando a visitar a Florenza, consiguiendo en una de esas incursiones que Costa hizo: un pase adelantado a Vilanova entre la defensa local, que el delantero centro remata a la red a los 38 minutos. Cuatro minutos más tarde se apuntaban los blancos el segundo y último tanto, en ocasión que Edoartza enviaba un centro alto sobre "gol", Florenza, que salta a despejar el balón, se encontró interceptado por Pérez, y Vilanova, excelente colocado, puede de un cabezazo desviar la pelota a las mallas.

En la segunda parte el Español dominó intensamente, pero la contundente actuación de los defensas blancos fué suficiente para tener a raya a los delanteros locales. Cuantos ataques iniciaban se estrellaban ante la línea Torregaray-Pasarián, bien secundados por sus medios; y cuando conseguían salvar estos obstáculos, Cano se culpaba de anular sus intentos; pero tanta fué la presión enriada, que a los 40 minutos una entrada de Prat que cedó retrasado a Edelmiro, y éste, a su vez a su hermano, que empuja un tiro cruzado que bota por primera vez la meta levantina. Los visitantes cuidan de tirar pelotas fuera del campo; pero así y todo, tampoco pueden evitar el empate, que se produce a los 44 minutos, en que Prat cede a Edelmiro II, el cual remata, pero el balón rebota en uno de los jugadores que forman una muralla ante el marco del Valencia; el mismo Prat falla al remate, pero Edelmiro I, en una difícil jugada, consigue hacerse con la pelota y hacerla entrar en la red, señalando seguidamente el arbitro el final del encuentro.

Por su mejor juego, merecía ganar el Valencia y quizás lo hubiese conseguido de no haber adoptado la equivocada táctica de ponerse a la defensiva para conservar la ventaja alcanzada en el primer tiempo.

SEGUNDA DIVISION

Sevilla, 2; Athletic, 0

SEVILLAS y Athletic jugaron el domingo en Vallecas uno de los partidos más importantes de la temporada. El de mayor interés de la Liga, no sólo porque son los dos mejores equipos de su grupo, sino también por ser decisivo para el primer lugar, que equivale al ascenso seguro a la Primera División. Como los veintidós jugadores tenían que saber de memoria esta circunstancia, todo el mundo esperaba un gran encuentro, y así se explica que se llenó por completo el campo, incluso todos los puntos estratégicos de fuera donde se podía ver algo. La entrada fué tal vez mayor que la registrada con ocasión del partido de campeonato de la mancomunada contra el Madrid.

Primer tiempo

La primera parte resultó muy interesante por el entusiasmo que demostraron los dos equipos, pero no fué el nerviosismo, y por esto, se malograron jugadas muy bien iniciadas. En este aspecto, los sevillanos fueron más serenos.

En síntesis, se podría considerar como nivelado el juego, pero el Athletic, por el Sevilla tuvo mayor penetración, más "football"; pero el Athletic llegó más veces al terreno contrario, y sus ocasiones para marcar fueron mayores. Esto puede ser reflejado por los cinco "corners" que lanzó el Athletic, por ninguno del Sevilla.

La línea media sevillana actuó mejor que la contraria, destacando el de la izquierda principalmente. Si se ve la magnífica labor de Elizaguirre, se explicará el por qué los Athletic no pudieron marcar. La diferencia obedece principalmente a que el medio izquierdo Athletic no estaba en condición, visiblemente resentido a la media hora de juego.

Mejor servido por los medios y sus compañeros de ataque, Campanal se lució más que Elcegui. Aquél pasó y remató bien, desatando dos tiros potentes, por alto, que Pacheco detuvo con su estilo conocido. Entre las jugadas de Elcegui cabe destacar un remate de cabeza al quinto saque de esquina, y otro remate, también con la cabeza, a un centro de Marín, que Elizaguirre despejó admirablemente. En cambio, un magnífico pase de Buirra, después de una gran labor personal, pase hecho a sus pies, lo desperdició, rematando fuera.

El ala izquierda sevillana jugó bien en esta parte, haciendo la mayor parte de los ataques.

Todavía se pueden anotar dos buenos tiros, uno de Segura, inesperado, y otro de Marín, cuya parada fué excelente.

Se legó al descanso con el empate a cero.

Segundo tiempo

El segundo tiempo empieza con dominio alterno. El Sevilla es el primero en llegar hacia la defensa contraria. Inmediatamente, con más peligro, ataca el Athletic, en un centro de Amunárriz lo iba a rematar Elcegui, pero el guardameta contrario se anticipa muy a tiempo. Acto seguido, por poco marca el Sevilla; se forma un llo frente a la meta atlética y la realidad es que Pacheco despeja por chipirps.

Materialmente, el balón va y viene en los dos marcos. Se registran dos buenos tiros seguidos del Athletic; el primero de Amunárriz, de un pase de Elcegui; y el otro de Arocha, en un avance personal; ambos van fuera, pero rozando el marco.

Empiezan los incidentes

Después viene un peloteo en medio del campo y llegamos a los veinte minutos de juego de este tiempo. Marín es zancadilleado primeramente y luego pisado en el suelo. Se levanta nervioso y contesta la falta con una agresión a la vista del arbitro. Este, naturalmente, le expulsa, lo que provoca continuos incidentes.

La decisión del arbitro está perfectamente justificada. Pero dió motivo para que varios espectadores exaltados lanzaran alomohadillas al campo, suspendiéndose momentáneamente el encuentro.

El Athletic modifica su formación: Arocha pasa a medio centro y Ordóñez en el doble puesto vacante de interior extremo derecho.

Los sevillanos llevan la iniciativa, favorecidos por la diferencia numérica. Lanzan su primer "corner", y aquí se reproducen los incidentes. Pero ya no son sólo almohadillas, sino que también botellas, naranjas y otros objetos son lanzados al terreno de juego. Nueva suspensión.

No hemos de reseñar el lance, puesto que no tiene nada que ver con el "football". Si tenemos que lamentar el hecho por lo que representa: una carencia absoluta de deportividad, y lo que es peor, una incultura. Hubo detenidos, que se indican en otro lugar.

¿Son socios del Athletic los autores? Sería interesante que se diesen de baja el Club de Irún y se mantenga en vigor las Sociedades que se dedican a otras cosas, y allí pueden encajar incluso los que no son deportistas. El Athletic, es el Athletic o no es el Athletic.

Se vuelve a jugar; pero, claro está, el partido completamente estropeado. Nueva modificación en las filas atléticas: Ordóñez a su sitio habitual.

Se inicia un poco el juego y se presenta una gran ocasión para empatar. Buirra recibe un pase y avanza decidido, lo que da lugar a una salida imtemporista de Elizaguirre. La pelota se despeja sin saberse cómo.

Arocha, que avanza personal, al parecer tomando cierta ventaja, se encuentra con Deva, y aquí es el caso, para ser retirado del campo, con lo que la perspectiva no puede ser más desastrosa para el Athletic.

Otra modificación: Amunárriz de extremo derecho, con más precisión, de delantero colocado a la derecha.

Los sevillanos casi se mantienen a la defensiva, procurando lanzar los balones fuera del rectángulo, nivelándose un poco el juego, al menos la situación.

Hay un "corner" para el Athletic. Naturalmente, casi todos los jugadores van hacia el marco. Lanzado regularmente por Amunárriz, se forma un llo que puede ser el empate. Pero Elizaguirre estaba allí y despeja la situación.

Ataca a su vez el Sevilla, pero con poco peligro. Y un segundo "corner" atlético, que procura la máxima emoción. Resultó menos peligroso que el anterior.

Y nuevamente va el balón de un campo a otro.

Pasan cinco minutos del tiempo reglamentario por las suspensiones. Uno segundos más, un centro por el ala derecha que recoge el interior opuesto para rematar, y que Pacheco no acierta a detener; fué el segundo tanto.

Peloteo en mitad del terreno y termina el encuentro.

Impresiones breves

Breves, puesto que en la reseña ya van incluidos algunos comentarios. Ganó merecidamente el Sevilla, demostrando mayor cohesión. La superioridad de su línea media le dió la victoria. Y el guardameta del equipo B, que más se distinguió durante el partido. Después de él se destacó Fe-de; luego, Campanal y el ala izquierda del ataque.

Cumpien, nada más, los defensas; pero, eso sí, en ratos rápidos y decididos, lo que hace mucho, siendo favorecidos además por la contundente física.

Ahora bien, el Athletic puede discutirse por la diferencia numérica, con nueve y medio jugadores en gran parte del segundo tiempo. Feliciano resistió, pero poco podía dar de sí.

El primer tiempo, como juego impresionado mejor el Sevilla; pero ya quedó indicado que el Athletic creó mejores situaciones para marcar.

Cuando ocurrió el lance de Marín, Elizaguirre reaccionó, y dominaba entonces, procurando una memorable impresión de empatar. Pacheco estuvo bien. Resumen: el Sevilla ha demostrado estar perfectamente calificado para pasar a Primera División, por "derecho", sin condiciones, multiplicaciones, sumas, ni nada.

Arbitro, señor Vilalta. Equipos: Sevilla: Elizaguirre, Euskalduna — Deva, Alcega — Segura — Fe-de, Tejada — Torregaiti — Campanal — Tache — Caro.

Athletic: Pacheco, Corral — Olaso,

Madrid, 1; Betis, 2

MADRID, 19.—El partido de esta tarde fué deficiente. El Madrid jugó con ligazón y sin remate, y el Betis, con entusiasmo y sin remate. En la primera parte, Unamuno remató fantásticamente, dando la pelota en el larguero. Se formó un llo y el balón entró en la red, marcando el Betis el primer tanto.

A los diez minutos empató el Madrid, por una jugada del ala izquierda, con remate flojo de Olivares, Hilario y de Regueiro, que llegó a la red. El Betis, ayudado por el viento, dominaba con intensidad. Consiguio el tanto de la victoria a los treinta y cinco minutos, por una jugada de tiro central, con tiro imparable de Leñe.

En el segundo tiempo se encendió el juego, excepto en los diez últimos minutos, en que el Madrid se acordó que debía hacer por ganar. Entonces apretó con insistencia, tropezando con la segura defensa verdiblanca.

Acabó el partido con la victoria del que jugó menos malamente, por dos a uno.

Quinceos fué el mejor de todos, y luego Unamuno. El arbitraje, de Arribas, disgustó a todos, y el público estuvo mal.

Equipos:

Betis: Jesús, Arqueta — Aedo, Peral — Soladrero — Adolfo, Sarro — Adolfo — Unamuno — Lecue — Enrique.

Madrid F. C.: Zamora, Quesada — Quinceos, Couto — Valle — León, Lazcano — Regueiro — Olivares — Hilario — Eugenio.

Santander, 3; Barcelona, 1

SANTANDER, 19.—Ayer se celebró el partido de fútbol entre el Racing de Santander y el Barcelona, con un lleno completo, en los campos del Sardinero. Arbitró Steinborn.

Los equipos se alinearon como sigue: Racing: Miera, Ceballos — Iliardín, Barrio — García — Hernández, San Miguel — Ruiz — Efraín — Pombó.

Barcelona: Nogués, Villacampa — Alcoriza, Santos — Font — Salas, Pedro — Trujillo — Morera — Golburu — Dabanes.

La primera parte comenzó con un juego rápido y movido por ambos bandos, dominando el Barcelona por la justeza en sus pases y combinaciones. Los diez zagas contuvieron con igual acierto el ímpetu de los delanteros. El Racing jugó en contra del viento y, además, lo hizo por alto, que es precisamente donde más domina el Barcelona. No obstante ello, sacó dos "corners" el Racing contra la portería defendida por Nogués con gran acierto. La jugada de Nogués vino cuando el extremo derecho del Racing, San Miguel, lanzó un tiro, que pasó rozando el poste. El primer tanto lo marcó Pombó en un acoso, rematando un pase difícil de Ruiz. Este tanto se marcó a los diez y cinco minutos. El trío delantero del Santander no rindió lo suficiente por falta de acoplamiento. Por este motivo, Telete pasó al puesto de interior, permutando con Efraín, pero ni aun así el equipo racinguista resultó eficaz, por la falta de concentración de la línea de medios con los delanteros, especialmente el centro, García, que dió señales de agotamiento.

En los últimos momentos dominaron los catalanes, pero sin consecuencias, limitándose tan sólo a hacer juego de exhibición.

En la segunda mitad, el Racing jugó a favor de viento, empujando su actuación del primer tiempo. Sus jugadores estuvieron más peligrosos y jugaron mejores jugadas. A los once minutos hay un "goal", que marca Pombó, al rematar por bajo un pase de Ruiz. Dos minutos después, en un acoso a Nogués, se repite un tiro de Pombó, rematado San Miguel, que está muy bien colocado. El Racing domina, dando lugar a que el trío defensivo catalán tenga que intervenir eficazmente. Una de las veces, Nogués bloca magníficamente un buen tiro de San Miguel.

Los forasteros marcan el tanto de honor en una ocasión, al rematando Morán de cabeza, a los treinta minutos. Con un resultado de tres a uno a favor del Racing termina el encuentro.

El Barcelona se distinguió por su juego de exhibición, pero se mostró inofensivo a la hora del remate.

Oviedo, 7; Arenas, 0

OVIEDO, 18.—El partido de campeonato liguero jugado en Buenavista entre el Arenas de Guecho y el Oviedo, se redujo a un duelo de las líneas atacantes del segundo contra las defensivas del primero, que se portaron bien, pero que, ante la potencia de aquéllas, hubieron de sucumbir, por siete tantos a cero.

Comenzó el Oviedo atacando briosa-mente, sobre todo por el lado de Lángara y Herrera, ambos en perfecta inteligencia y con apoyo, especialmente de Castro, que hizo un formidable partido. Pero la defensa arenera hizo una labor enorme, en la que sobresalieron Arrieta. Así, quedaron neutralizados los esfuerzos de la delantera local, cuyo ímpetu fué decayendo poco a poco, aunque el Oviedo dominó casi continuamente.

La delantera bilbaína se mostró completamente inofensiva, pues hizo muy pocas avances peligrosos, a pesar de que los defensas oviedistas se mostraron inseguros a ratos. En una ocasión, Juanito, que se hallaba adelantado y en clarísimo "coñside", recibió un pase medio, que le permitió llegar sólo frente a Florenza, pero cuando ya éste estaba batido, se le balón fuera, incomprendiblemente.

Un tanto que consiguió Lángara, aprovechando un pase adelantado entre los dos defensas, quedó injustamente anulado por Montero, cuyo arbitraje fué muy dudoso, a causa, sobre todo, de la tardanza en señalar las faltas, por lo que se anuló el tanto.

Transcurrieron cuarenta minutos sin que se lograra ningún tanto, pero en los cinco últimos minutos del primer tiempo, el Oviedo consiguió tres seguidos. Dos de ellos los hizo Lángara. El primero de penaltys, y el segundo, de un formidable remate a un pase de Herrera. Casuco el tercero, a la salida de un "corner".

El segundo tiempo resultó muy brillante. El Oviedo atacó de una manera continua, y toda su línea delantera realizó una gran labor, eficazmente secundada por Castro y Sirio, que en esta mitad se puso a la altura de aquél. Fruto del insistente dominio fueron cuatro tantos más. Uno, lo hizo Herrera, que se había retirado, lesionando la cabeza, al final del primer tiempo y reapareció en el segundo, aprovechando un pase de Sirio. Otros dos, el mismo Sirio, de sendos magníficos tiros. Y el último, Herrera, después de una gran jugada personal.

Español, 2; Valencia, 2

SEGUNDA DIVISION

Sevilla, 2; Athletic, 0

SEVILLAS y Athletic jugaron el domingo en Vallecas uno de los partidos más importantes de la temporada. El de mayor interés de la Liga, no sólo porque son los dos mejores equipos de su grupo, sino también por ser decisivo para el primer lugar, que equivale al ascenso seguro a la Primera División. Como los veintidós jugadores tenían que saber de memoria esta circunstancia, todo el mundo esperaba un gran encuentro, y así se explica que se llenó por completo el campo, incluso todos los puntos estratégicos de fuera donde se podía ver algo. La entrada fué tal vez mayor que la registrada con ocasión del partido de campeonato de la mancomunada contra el Madrid.

Primer tiempo

La primera parte resultó muy interesante por el entusiasmo que demostraron los dos equipos, pero no fué el nerviosismo, y por esto, se malograron jugadas muy bien iniciadas. En este aspecto, los sevillanos fueron más serenos.

En síntesis, se podría considerar como nivelado el juego, pero el Athletic, por el Sevilla tuvo mayor penetración, más "football"; pero el Athletic llegó más veces al terreno contrario, y sus ocasiones para marcar fueron mayores. Esto puede ser reflejado por los cinco "corners" que lanzó el Athletic, por ninguno del Sevilla.

La línea media sevillana actuó mejor que la contraria, destacando el de la izquierda principalmente. Si se ve la magnífica labor de Elizaguirre, se explicará el por qué los Athletic no pudieron marcar. La diferencia obedece principalmente a que el medio izquierdo Athletic no estaba en condición, visiblemente resentido a la media hora de juego.

Mejor servido por los medios y sus compañeros de ataque, Campanal se lució más que Elcegui. Aquél pasó y remató bien, desatando dos tiros potentes, por alto, que Pacheco detuvo con su estilo conocido. Entre las jugadas de Elcegui cabe destacar un remate de cabeza al quinto saque de esquina, y otro remate, también con la cabeza, a un centro de Marín, que Elizaguirre despejó admirablemente. En cambio, un magnífico pase de Buirra, después de una gran labor personal, pase hecho a sus pies, lo desperdició, rematando fuera.

El ala izquierda sevillana jugó bien en esta parte, haciendo la mayor parte de los ataques.

Todavía se pueden anotar dos buenos tiros, uno de Segura, inesperado, y otro de Marín, cuya parada fué excelente.

Se legó al descanso con el empate a cero.

Segundo tiempo

El segundo tiempo empieza con dominio alterno. El Sevilla es el primero en llegar hacia la defensa contraria. Inmediatamente, con más peligro, ataca el Athletic, en un centro de Amunárriz lo iba a rematar Elcegui, pero el guardameta contrario se anticipa muy a tiempo. Acto seguido, por poco marca el Sevilla; se forma un llo frente a la meta atlética y la realidad es que Pacheco despeja por chipirps.

Materialmente, el balón va y viene en los dos marcos. Se registran dos buenos tiros seguidos del Athletic; el primero de Amunárriz, de un pase de Elcegui; y el otro de Arocha, en un avance personal; ambos van fuera, pero rozando el marco.

Empiezan los incidentes

Después viene un peloteo en medio del campo y llegamos a los veinte minutos de juego de este tiempo. Marín es zancadilleado primeramente y luego pisado en el suelo. Se levanta nervioso y contesta la falta con una agresión a la vista del arbitro. Este, naturalmente, le expulsa, lo que provoca continuos incidentes.

La decisión del arbitro está perfectamente justificada. Pero dió motivo para que varios espectadores exaltados lanzaran alomohadillas al campo, suspendiéndose momentáneamente el encuentro.

El Athletic modifica su formación: Arocha pasa a medio centro y Ordóñez en el doble puesto vacante de interior extremo derecho.

Los sevillanos llevan la iniciativa, favorecidos por la diferencia numérica. Lanzan su primer "corner", y aquí se reproducen los incidentes. Pero ya no son sólo almohadillas, sino que también botellas, naranjas y otros objetos son lanzados al terreno de juego. Nueva suspensión.

No hemos de reseñar el lance, puesto que no tiene nada que ver con el "football". Si tenemos que lamentar el hecho por lo que representa: una carencia absoluta de deportividad, y lo que es peor, una incultura. Hubo detenidos, que se indican en otro lugar.

¿Son socios del Athletic los autores? Sería interesante que se diesen de baja el Club de Irún y se mantenga en vigor las Sociedades que se dedican a otras cosas, y allí pueden encajar incluso los que no son deportistas. El Athletic, es el Athletic o no es el Athletic.

Se vuelve a jugar; pero, claro está, el partido completamente estropeado. Nueva modificación en las filas atléticas: Ordóñez a su sitio habitual.

Se inicia un poco el juego y se presenta una gran ocasión para empatar. Buirra recibe un pase y avanza decidido, lo que da lugar a una salida imtemporista de Elizaguirre. La pelota se despeja sin saberse cómo.

Arocha, que avanza personal, al parecer tomando cierta ventaja, se encuentra con Deva, y aquí es el caso, para ser retirado del campo, con lo que la perspectiva no puede ser más desastrosa para el Athletic.

Otra modificación: Amunárriz de extremo derecho, con más precisión, de delantero colocado a la derecha.

Los sevillanos casi se mantienen a la defensiva, procurando lanzar los balones fuera del rectángulo, nivelándose un poco el juego, al menos la situación.

Hay un "corner" para el Athletic. Naturalmente, casi todos los jugadores van hacia el marco. Lanzado regularmente por Amunárriz, se forma un llo que puede ser el empate. Pero Elizaguirre estaba allí y despeja la situación.

Ataca a su vez el Sevilla, pero con poco peligro. Y un segundo "corner" atlético, que procura la máxima emoción. Resultó menos peligroso que el anterior.

Y nuevamente va el balón de un campo a otro.

Pasan cinco minutos del tiempo reglamentario por las suspensiones. Uno segundos más, un centro por el ala derecha que recoge el interior opuesto para rematar, y que Pacheco no acierta a detener; fué el segundo tanto.

Peloteo en mitad del terreno y termina el encuentro.

Impresiones breves

Breves, puesto que en la reseña ya van incluidos algunos comentarios. Ganó merecidamente el Sevilla, demostrando mayor cohesión. La superioridad de su línea media le dió la victoria. Y el guardameta del equipo B, que más se distinguió durante el partido. Después de él se destacó Fe-de; luego, Campanal y el ala izquierda del ataque.

Cumpien, nada más, los defensas; pero, eso sí, en ratos rápidos y decididos, lo que hace mucho, siendo favorecidos además por la contundente física.

Ahora bien, el Athletic puede discutirse por la diferencia numérica, con nueve y medio jugadores en gran parte del segundo tiempo. Feliciano resistió, pero poco podía dar de sí.

El primer tiempo, como juego impresionado mejor el Sevilla; pero ya quedó indicado que el Athletic creó mejores situaciones para marcar.

Cuando ocurrió el lance de Marín, Elizaguirre reaccionó, y dominaba entonces, procurando una memorable impresión de empatar. Pacheco estuvo bien. Resumen: el Sevilla ha demostrado estar perfectamente calificado para pasar a Primera División, por "derecho", sin condiciones, multiplicaciones, sumas, ni nada.

Arbitro, señor Vilalta. Equipos: Sevilla: Elizaguirre, Euskalduna — Deva, Alcega — Segura — Fe-de, Tejada — Torregaiti — Campanal — Tache — Caro.

Athletic: Pacheco, Corral — Olaso,

Madrid, 1; Betis, 2

MADRID, 19.—El partido de esta tarde fué deficiente. El Madrid jugó con ligazón y sin remate, y el Betis, con entusiasmo y sin remate. En la primera parte, Unamuno remató fantásticamente, dando la pelota en el larguero. Se formó un llo y el balón entró en la red, marcando el Betis el primer tanto.

A los diez minutos empató el Madrid, por una jugada del ala izquierda, con remate flojo de Olivares, Hilario y de Regueiro, que llegó a la red. El Betis, ayudado por el viento, dominaba con intensidad. Consiguio el tanto de la victoria a los treinta y cinco minutos, por una jugada de tiro central, con tiro imparable de Leñe.

En el segundo tiempo se encendió el juego, excepto en los diez últimos minutos, en que el Madrid se acordó que debía hacer por ganar. Entonces apretó con insistencia, tropezando con la segura defensa verdiblanca.

Acabó el partido con la victoria del que jugó menos malamente, por dos a uno.

Quinceos fué el mejor de todos, y luego Unamuno. El arbitraje, de Arribas, disgustó a todos, y el público estuvo mal.

Equipos:

Betis: Jesús, Arqueta — Aedo, Peral — Soladrero — Adolfo, Sarro — Adolfo — Unamuno — Lecue — Enrique.

Madrid F. C.: Zamora, Quesada — Quinceos, Couto — Valle — León, Lazcano — Regueiro — Olivares — Hilario — Eugenio.

Santander, 3; Barcelona, 1

SANTANDER, 19.—Ayer se celebró el partido de fútbol entre el Racing de Santander y el Barcelona, con un lleno completo, en los campos del Sardinero. Arbitró Steinborn.

Los equipos se alinearon como sigue: Racing: Miera, Ceballos — Iliardín, Barrio — García — Hernández, San Miguel — Ruiz — Efraín — Pombó.

Barcelona: Nogués, Villacampa — Alcoriza, Santos — Font — Salas, Pedro — Trujillo — Morera — Golburu — Dabanes.

La primera parte comenzó con un juego rápido y movido por ambos bandos, dominando el Barcelona por la justeza en sus pases y combinaciones. Los diez zagas contuvieron con igual acierto el ímpetu de los delanteros. El Racing jugó en contra del viento y, además, lo hizo por alto, que es precisamente donde más domina el Barcelona. No obstante ello, sacó dos "corners" el Racing contra la portería defendida por Nogués con gran acierto. La jugada de Nogués vino cuando el extremo derecho del Racing, San Miguel, lanzó un tiro, que pasó rozando el poste. El primer tanto lo marcó Pombó en un acoso, rematando un pase difícil de Ruiz. Este tanto se marcó a los diez y cinco minutos. El trío delantero del Santander no rindió lo suficiente por falta de acoplamiento. Por este motivo, Telete pasó al puesto de interior, permutando con Efraín, pero ni aun así el equipo racinguista resultó eficaz, por la falta de concentración de la línea de medios con los delanteros, especialmente el centro, García, que dió señales de agotamiento.

En los últimos momentos dominaron los catalanes, pero sin consecuencias, limitándose tan sólo a hacer juego de exhibición.

En la segunda mitad, el Racing jugó a favor de viento, empujando su actuación del primer tiempo. Sus jugadores estuvieron más peligrosos y jugaron mejores jugadas. A los once minutos hay un "goal", que marca Pombó, al rematar por bajo un pase de Ruiz. Dos minutos después, en un acoso a Nogués, se repite un tiro de Pombó, rematado San Miguel, que está muy bien colocado. El Racing domina, dando lugar a que el trío defensivo catalán tenga que intervenir eficazmente. Una de las veces, Nogués bloca magníficamente un buen tiro de San Miguel.

Los forasteros marcan el tanto de honor en una ocasión, al rematando Morán de cabeza, a los treinta minutos. Con un resultado de tres a uno a favor del Racing termina el encuentro.

El Barcelona se distinguió por su juego de exhibición, pero se mostró inofensivo a la hora del remate.

Oviedo, 7; Arenas, 0

OVIEDO, 18.—El partido de campeonato liguero jugado en Buenavista entre el Arenas de Guecho y el Oviedo, se redujo a un duelo de las líneas atacantes del segundo contra las defensivas del primero, que se portaron bien, pero que, ante la potencia de aquéllas, hubieron de sucumbir, por siete tantos a cero.

Comenzó el Oviedo atacando briosa-mente, sobre todo por el lado de Lángara y Herrera, ambos en perfecta inteligencia y con apoyo, especialmente de Castro, que hizo un formidable partido. Pero la defensa arenera hizo una labor enorme, en la que sobresalieron Arrieta. Así, quedaron neutralizados los esfuerzos de la delantera local, cuyo ímpetu fué decayendo poco a poco, aunque el Oviedo dominó casi continuamente.

La delantera bilbaína se mostró completamente inofensiva, pues hizo muy pocas avances peligrosos, a pesar de que los defensas oviedistas se mostraron inseguros a ratos. En una ocasión, Juanito, que se hallaba adelantado y en clarísimo "coñside", recibió un pase medio, que le permitió llegar sólo frente a Florenza, pero cuando ya éste estaba batido, se le balón fuera, incomprendiblemente.

Un tanto que consiguió Lángara, aprovechando un pase adelantado entre los dos defensas, quedó injustamente anulado por Montero, cuyo arbitraje fué muy dudoso, a causa, sobre todo, de la tardanza en señalar las faltas, por lo que se anuló el tanto.

Transcurrieron cuarenta minutos sin que se lograra ningún tanto, pero en los cinco últimos minutos del primer tiempo, el Oviedo consiguió tres seguidos. Dos de ellos los hizo Lángara. El primero de penaltys, y el segundo, de un formidable remate a un pase de Herrera. Casuco el tercero, a la salida de un "corner".

El segundo tiempo resultó muy brillante. El Oviedo atacó de una manera continua, y toda su línea delantera realizó una gran labor, eficazmente secundada por Castro y Sirio, que en esta mitad se puso a la altura de aquél. Fruto del insistente dominio fueron cuatro tantos más. Uno, lo hizo Herrera, que se había retirado, lesionando la cabeza, al final del primer tiempo y reapareció en el segundo, aprovechando un pase de Sirio. Otros dos, el mismo Sirio, de sendos magníficos tiros. Y el último, Herrera, después de una gran jugada personal.

Español, 2; Valencia, 2

TERCERA DIVISION

Zaragoza-Barcelona, 3-1

ZARAGOZA, 19.—El partido de campeonato liguero jugado en el campo de La Alfranca, entre el Zaragoza y el Barcelona, con un lleno completo, en los campos del Sardinero. Arbitró Steinborn.

Los equipos se alinearon como sigue: Zaragoza: Miera, Ceballos — Iliardín, Barrio — García — Hernández, San Miguel — Ruiz — Efraín — Pombó.

Barcelona: Nogués, Villacampa — Alcoriza, Santos — Font — Salas, Pedro — Trujillo — Morera — Golburu — Dabanes.

La primera parte comenzó con un juego rápido y movido por ambos bandos, dominando el Barcelona por la justeza en sus pases y combinaciones. Los diez zagas contuvieron con igual acierto el ímpetu de los delanteros. El Zaragoza jugó en contra del viento y, además, lo hizo por alto, que es precisamente donde más domina el Barcelona. No obstante ello, sacó dos "corners" el Zaragoza contra la portería defendida por Nogués con gran acierto. La jugada de Nogués vino cuando el extremo derecho del Zaragoza, San Miguel, lanzó un tiro, que pasó rozando el poste. El primer tanto lo marcó Pombó en un acoso, rematando un pase difícil de Ruiz. Este tanto se marcó a los diez y cinco minutos. El trío delantero del Zaragoza no rindió lo suficiente por falta de acoplamiento. Por este motivo, Telete pasó al puesto de interior, permutando con Efraín, pero ni aun así el equipo racinguista resultó eficaz, por la falta de concentración de la línea de medios con los delanteros, especialmente el centro, García, que dió señales de agotamiento.

En los últimos momentos dominaron los catalanes, pero sin consecuencias, limitándose tan sólo a hacer juego de exhibición.

En la segunda mitad, el Zaragoza jugó a favor de viento, empujando su actuación del primer tiempo. Sus jugadores estuvieron más peligrosos y jugaron mejores jugadas. A los once minutos hay un "goal", que marca Pombó, al rematar por bajo un pase de Ruiz. Dos minutos después, en un acoso a Nogués, se repite un tiro de Pombó, rematado San Miguel, que está muy bien colocado. El Zaragoza domina, dando lugar a que el trío defensivo catalán tenga que intervenir eficazmente. Una de las veces, Nogués bloca magníficamente un buen tiro de San Miguel.

Los forasteros marcan el tanto de honor en una ocasión, al rematando Morán de cabeza, a los treinta minutos. Con un resultado de tres a uno a favor del Zaragoza termina el encuentro.

El Barcelona se distinguió por su juego de exhibición, pero se mostró inofensivo a la hora del remate.

Oviedo, 7; Arenas, 0

OVIEDO, 18.—El partido de campeonato liguero jugado en Buenavista entre el Arenas de Guecho y el Oviedo, se redujo a un duelo de las líneas atacantes del segundo contra las defensivas del primero, que se portaron bien, pero que, ante la potencia de aquéllas, hubieron de sucumbir, por siete tantos a cero.

Comenzó el Oviedo atacando briosa-mente, sobre todo por el lado de Lángara y Herrera, ambos en perfecta inteligencia y con apoyo, especialmente de Castro, que hizo un formidable partido. Pero la defensa arenera hizo una labor enorme, en la que sobresalieron Arrieta. Así, quedaron neutralizados los esfuerzos de la delantera local, cuyo ímpetu fué decayendo poco a poco, aunque el Oviedo dominó casi continuamente.

La delantera bilbaína se mostró completamente inofensiva, pues hizo muy pocas avances peligrosos, a pesar de que los defensas oviedistas se mostraron inseguros a ratos. En una ocasión, Juanito, que se hallaba adelantado y en clarísimo "coñside", recibió un pase medio, que le permitió llegar sólo frente a Florenza, pero cuando ya éste estaba batido, se le balón fuera, incomprendiblemente.

Un tanto que consiguió Lángara, aprovechando un pase adelantado entre los dos defensas, quedó injustamente anulado por Montero, cuyo arbitraje fué muy dudoso, a causa, sobre todo, de la tardanza en señalar las faltas, por lo que se anuló el tanto.

Transcurrieron cuarenta minutos sin que se lograra ningún tanto, pero en los cinco últimos minutos del primer tiempo, el Oviedo consiguió tres seguidos. Dos de ellos los hizo Lángara. El primero de penaltys, y el segundo, de un formidable remate a un pase de Herrera. Casuco el tercero, a la salida de un "corner".

El segundo tiempo resultó muy brillante. El Oviedo atacó de una manera continua, y toda su línea delantera realizó una gran labor, eficazmente secundada por Castro y Sirio, que en esta mitad se puso a la altura de aquél. Fruto del insistente dominio fueron cuatro tantos más. Uno, lo hizo Herrera, que se había retirado, lesionando la cabeza, al final del primer tiempo y reapareció en el segundo, aprovechando un pase de Sirio. Otros dos, el mismo Sirio, de sendos magníficos tiros. Y el último, Herrera, después de una gran jugada personal.

Español, 2; Valencia, 2

Radio

NOTAS FEDERATIVAS

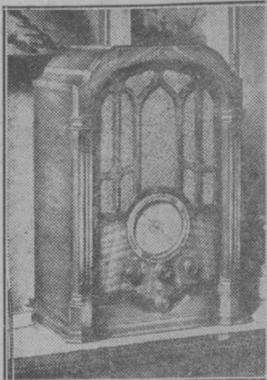
Exposición de "radio" y "cine" sonora en Madrid

Bajo los auspicios de la "Federación Española del Comercio de Radio-Electricidad", y con la cooperación del "Sindicato de Iniciativas de Madrid", se ha acordado celebrar en esta ciudad un certamen de estas materias.

Según nuestras noticias, para efectuar los trabajos preparatorios ha sido nombrada una Comisión organizadora, que la integran varias y prestigiosas entidades comerciales de Madrid, quien, a su vez, ha nombrado un Comité ejecutivo para que lo realice.

Este comité ha comenzado su labor, y espera en un plazo breve tener formado el proyecto de organización, y según tenemos entendido, el certamen durará quince días y se celebrará entre las fechas del 15 de septiembre al 15 de octubre, por considerarse la fecha más propicia para presentar las novedades de "radio" y "cine" sonora.

Esperamos que el proyecto de referencia sea una realidad y se lleve a feliz término, puesto que, dada la importancia que la radiotelefonía ha adqui-



RECEPTOR WESTINGHOUSE, modelo WR-31. Superheterodino de 8 válvulas para ondas de 13,6 a 2.000 metros, en cinco pasos, accionados por medio de un interruptor selector rotativo. El aparato puede emplearse para 110 ó 220 voltios. Provisto de conexión para "pick-up". Representante: Vivomir, Alcalá, 67.

rido en nuestro país, es muy conveniente se celebre este certamen, ya que desde el año 1924 no ha vuelto a celebrarse ninguna exposición de esta naturaleza.

Por considerar altamente interesante para nuestros lectores este asunto, les tendremos al corriente de su marcha.

Por el momento, hemos averiguado que el Comité organizador está formado por numerosos e importantes industriales y comerciantes de "radio" y "cine" sonora, y el ejecutivo le componen representaciones de las importantes Casas A. E. G., Philips, S. I. C. E., Standard, Tudor, Sobrinos de R. Prado y los señores Diarrés, por el Sindicato de Iniciativas, y Barrena y Sánchez Ramos, por Radio Madrid.

AGENCIA OFICIAL

¡Vea los nuevos modelos!

CROSLY

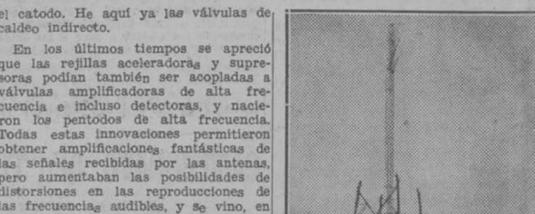
Casa Fuentes, Arenal 20 (frente a San Ginés.)
AL POR MAYOR:
Apartado 9098. MADRID



LOS CANTANTES ESPAÑOLES DICEN.—La popular y famosa tiple Felisa Herrero: "Sólo con el aparato Clarión consigo dar satisfacción a mi oído".



Superheterodino para onda normal y corta hasta 14 m., es éste, sin duda, el más maravilloso aparato compacto o midget Atwater-Kent. Posee 9 circuitos sintonizados en onda normal y 8 en onda corta, cuatro condensadores variables acoplados, un altavoz de 22 centímetros y sus características de sensibilidad y selectividad vienen aún mejoradas sobre el modelo 217, por razón de la octava válvula. Los clientes Atwater-Kent que recuerden las excelencias del modelo 480 de onda normal y corta, las encontrarán aquí superadas considerablemente. Oigale en Atwater-Kent, Eduardo Dato, 12.



Una fase de la construcción de la torre para la gran emisora alemana Berlin-Tegel, construida por la Casa Telefunken.

RADIO

Solo los últimos modelos a los precios más convenientes.

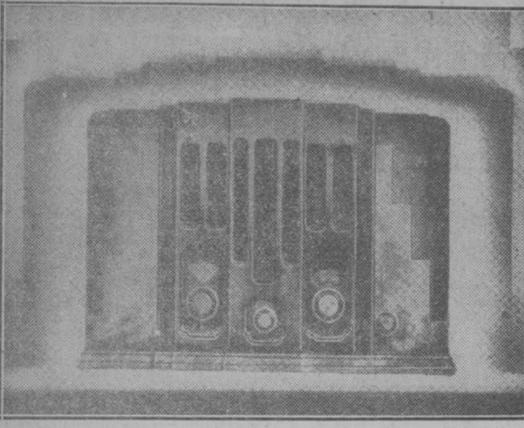
¡CONSULTENOS!

¡Máquinas "LA CRISTINA" Para el Progreso! MADRID

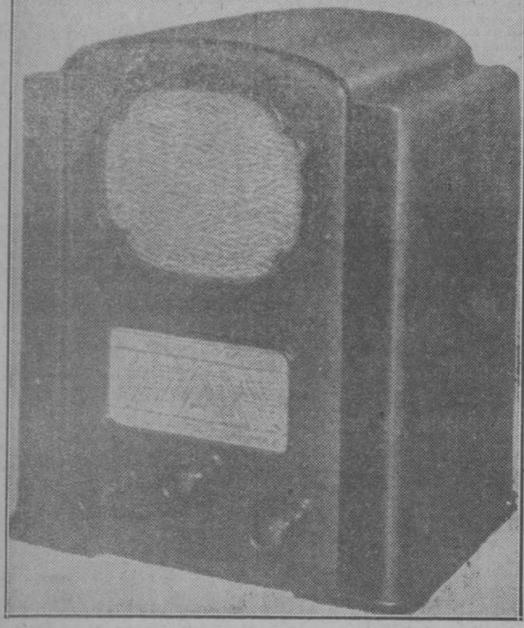
consecuencia, a crear una nueva válvula, cuya característica principal fue la detección lineal con el fin de evitar toda distorsión acústica: la Bimodo.

Como vemos por esta pequeña exposición de los adelantos efectuados en la técnica de válvulas receptoras de "radio", todos los progresos han sido conseguidos complicando más y más el ya complicadísimo mecanismo del tubo termiónico, llegando a ser hoy la válvula un instrumento de tal precisión, que para la comprobación de sus características son imprescindibles aparatos de gran exactitud, capaces de registrar diferencias muy sutiles y técnicas muy expertas, en esta especialidad.

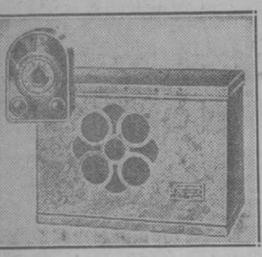
Las válvulas que llevan el timbre de garantía R. S. S. L., están perfectamente comprobadas, evitando al comprador la duda sobre la exactitud de las características de las mismas y garantizando su perfecto funcionamiento.



Moderno radio superheterodino RCA VICTOR, modelo 115, de 5 tubos. Ningún radio puede ofrecerle tantas ventajas en relación con su precio. Pida una demostración en S. I. C. E., E. Dato, 9.



Ya hemos reproducido en páginas pasadas este maravilloso aparato NOEA W501L para corriente alterna; pero queremos avisar a nuestros lectores que la Casa Nora, atenta siempre a las necesidades del mercado de Radio, suministra en igual caja un receptor de 4 válvulas con circuito algo diferente, utilizable con baterías, para los sitios donde no haya corriente eléctrica o para donde solamente la haya de noche.



El magnífico modelo para automóviles AUTO RADIO, de venta en Electradio, Mayor, 35.

¡No pelee usted con su receptor! Si las válvulas de su equipo han perdido sus características de calidad por el uso. ¿Cómo quiere usted que su receptor dé el rendimiento primitivo? Reponga las válvulas

PHILIPS TUNGSRAM CASTILLA

Exigiendo siempre que lleven en el envase este timbre.

¡Es su mejor garantía! Radio Suministros, S. L., Madrid.

¡No nos dejamos adelantar! Además de lo mejor en radio, también tenemos lo más barato.

Emerson, 250 pesetas.
Belmont, 325.
Magic, 195.
¡FF 5 válvulas, 170!

CASA FUENTES
Arenal, 20
(Frente a San Ginés.)

Emerson Radio

El mayor éxito de la temporada. EMERSON RADIO ha batido todos los "records" de venta mundiales de radio.

500.000 receptores vendidos en ocho meses

Distribuidor exclusivo para España

RADIO SATURNO
APARTADO 501. — BARCELONA

Electradio
MAYOR, 35. — TELEFON. 1.128

Aparatos de todas clases y de todas marcas. Últimas novedades. Precios increíbles.

Toda clase de material eléctrico y reparaciones.

Nuevos modelos

MUSIVOX
con mando luminoso

DEPOSITO DE VALVULAS

TUNGSRAM

Angelus

Receptores americanos de Alta Calidad

Modelo de corriente universal, PROVISTO DE UN TANDEM DE TRES CONDENSADORES, QUE DA AL APARATO UNA SUPERSELECTIVIDAD DE LA QUE CARECEN EL 99 POR 100 DE LOS RECEPTORES DE ESTA CLASE. Dispositivo para fonógrafo. Elimina perfectamente la local y se oyen las estaciones europeas. De dos a seis de la madrugada se reciben con gran potencia y claridad algunas emisoras americanas de onda "standard".

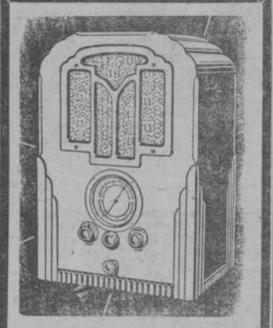
Pedidos en todos los establecimientos del ramo.

Distribuidores para España:

VIVOMIR
Alcalá, 67 • Madrid

La técnica de las Válvulas Modernas

En poco más de dos años la "radio" ha sufrido variaciones tan profundas, que sólo son comparables con los principios del portentoso invento. En efecto, no creemos se pueda considerar menos importante la diferencia existente entre un receptor actual de onda media y larga, altavoz dinámico, superselector de estaciones, regulador de potencia y de tono, todo ello alimentado por un simple cordón al sector de alumbrado, con un receptor de hace



La sensación en radio

SICE MODELO ULTRAMAR RCA

Av. de Dato, 9. Madrid

Cualquier Aparato

Clarion

de la SUPER-SERIE 1934 es una obra maestra. Ningún perfeccionamiento capital de estos últimos tiempos está encerrado en ellos, como tampoco las más modernas válvulas.

CLARION presenta en la actual temporada un surtido de radios y radiofonos de 4 a 14 válvulas, que son un portento de belleza, un alarde de técnica y con su peculiar

98 por 100 pureza de tono

MARIANO ZUGASTI
HERNAN ORTES, 13. — MADRID

PLATON TEXIDO
DIPUTACION, 175-181. — BARCELONA

dos o tres años, compuesto de cuatro o cinco cuerpos, alimentado por baterías y provisto de tantos mandos como elementos llevaba dentro. El uno, compacto, elegante, seguro de funcionamiento, de un alcance prodigioso, una voz fiel "como la misma vida"; el otro, encumbroso, monumental, lleno de hilos, de un alcance tan reducido que sólo la buena voluntad y fantasía del operador conseguía considerar interesante, de una sonoridad pequeña, pero desagradable... ¿Qué diferencia menor hay entre estos dos aparatos que entre el tubo detector de Branly y el primer receptor de lámparas?

Asombran los progresos tan rapidísimos de los receptores de "radio" en estos dos últimos años. Pero, ¿son realmente los receptores mismos los que han progresado? Indudablemente, éstos han sufrido variaciones importantísimas, pero sus reformas principales, las que han cambiado totalmente el aspecto, funcionamiento y calidad de los receptores, han sido debidas a los enormes adelantos conseguidos en la técnica de las válvulas de "radio".

Al simple y primitivo triodo, le fué añadido primero, la doble rejilla o rejilla auxiliar, después otra rejilla más: la rejilla supresora—ya teníamos la pentodo—, posteriormente se inició la reducción de consumo de los filamentos calientes, creándose la "Mimivat". Más tarde, al tratar de ampliar el sector de alimentación, se separó la labor de estos dos elementos, quedando un capacitor emisor y un filamento independiente, cuya única misión era caldear

Las ONDAS LARGAS también las captan todos los receptores

PILOT ERLA

Sentinel Nora

que vende la Casa

Jaime Schwab -- Madrid
LOS MADRAZO, 6 y 8.

SPARTON radio

«LA VOZ IDEAL» para corriente universal

Un receptor pequeño de 5 válvulas extraordinariamente económica que sustituye un rendimiento y garantías a los receptores grandes y que posee las características de éstos

Aparato completo 300,— ptas.

ZENKER DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

MARIANA PINEDA 5 APARTADO 375 MADRID

Rejuvenezca usted su receptor de radio con las nuevas

VALVULAS TELEFUNKEN

No es un moderno aparato universal sino un gran Superheterodino de 5 válvulas, para corriente alterna. Control automático de volumen, altavoz electrodinámico. Gran selectividad, alcance y volumen. En lujoso cofre de madera, enteramente construido en las grandes fábricas ATWATER KENT.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
CALLE DEL PRADO, 27
Agencia autorizada M. Garin
AVENIDA DE EDUARDO DATO, 12. MADRID

ATWATER KENT RADIO

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

CONTRA LA SUPRESION DEL JURADO MIXTO DE LA BANCA OFICIAL

UN ESCRITO DEL SINDICATO DE EMPLEADOS (F. E. T.)

El ejercicio del Banco de España

El Consejo aprueba la Memoria y estudia el Reglamento de régimen interior

HOMENAJE AL SEÑOR FERNANDEZ BAÑOS

El Consejo del Banco de España celebró ayer dos reuniones: una ordinaria y otra extraordinaria.

Ya en la primera se ocupó el Consejo de la Memoria, cuyo estudio prosiguió en la sesión extraordinaria de la tarde.

Asistieron al acto unos 120 comensales. Con el homenaje presidió el gobernador del Banco, don Pedro Pan.

El director de Estadística, don Daniel Riu, el director de Estadística, don José Riu, el vizconde de Eza, y los señores Rico Ruano y De Miguel (don Antonio).

Se admiró al acto el subgobernador del Banco de España, don José María.

El señor Argüeso expresó su adhesión en nombre del Cuerpo de Telégrafos, al que perteneció el señor Fernández Baños.

El señor Argüeso expresó su adhesión en nombre del Cuerpo de Telégrafos, al que perteneció el señor Fernández Baños.

El señor Argüeso expresó su adhesión en nombre del Cuerpo de Telégrafos, al que perteneció el señor Fernández Baños.

El señor Argüeso expresó su adhesión en nombre del Cuerpo de Telégrafos, al que perteneció el señor Fernández Baños.

El señor Argüeso expresó su adhesión en nombre del Cuerpo de Telégrafos, al que perteneció el señor Fernández Baños.

El señor Argüeso expresó su adhesión en nombre del Cuerpo de Telégrafos, al que perteneció el señor Fernández Baños.

El señor Argüeso expresó su adhesión en nombre del Cuerpo de Telégrafos, al que perteneció el señor Fernández Baños.

El señor Argüeso expresó su adhesión en nombre del Cuerpo de Telégrafos, al que perteneció el señor Fernández Baños.

El señor Argüeso expresó su adhesión en nombre del Cuerpo de Telégrafos, al que perteneció el señor Fernández Baños.

El señor Argüeso expresó su adhesión en nombre del Cuerpo de Telégrafos, al que perteneció el señor Fernández Baños.

El señor Argüeso expresó su adhesión en nombre del Cuerpo de Telégrafos, al que perteneció el señor Fernández Baños.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Avituallamientos, Cédulas, Efec. Extranjeras, Acciones, and various financial instruments with their respective prices and dates.

Cotizaciones de Barcelona

Table listing market prices for various goods and services in Barcelona, including flour, oil, and other commodities.

Table listing market prices for various goods and services in Paris, including different types of flour and other products.

Cotizaciones de Londres

Table listing market prices for various goods and services in London, including different types of flour and other products.

Cotizaciones de Bilbao

Table listing market prices for various goods and services in Bilbao, including different types of flour and other products.

BOLSA DE NUEVA YORK

Table listing market prices for various goods and services in New York, including different types of flour and other products.

BOLSA DE METALES DE LONDRES

Table listing market prices for various metals in London, including copper, silver, and gold.

BOLSA DE PARIS

Table listing market prices for various goods and services in Paris, including different types of flour and other products.

BOLSA DE BERLIN

Table listing market prices for various goods and services in Berlin, including different types of flour and other products.

NOTAS INFORMATIVAS

Nada de nuevo nos trae la semana bursátil: las mismas impresiones en el ambiente y las mismas interrogantes pendientes en los corros.

Las mismas interrogantes en el ambiente político: qué sucederá al fin de esta semana? Se habían anunciado acontecimientos políticos, y esto es lo que se espera en el transcurso de estos días.

Otra preocupación existe en el ambiente en esta sesión: la huelga del ramo de la construcción. Existe gran interés por conocer el resultado de las gestiones y de los acuerdos que se tomarán en ella.

La jornada bursátil denotó al principio cierta dejadez, pero, por la tarde, en la sesión oficial, los espíritus se tonifican algo.

Bien el sector de Fondos públicos, mejor que todo el resto del mercado en cuanto a negocio y en cuanto a precios.

En precios, puesto que casi todas las clases cierran en auge sobre los cambios anteriores; y en cuanto a negocio, si se

Comentarios de la Bolsa Española y Francia

Se ha resuelto la huelga de la construcción? Qué ha acordado el Consejo de Ministros en la reunión de ayer tarde?

Estos días han regresado algunos de los miembros de la Delegación española que fue a París para negociar el tratado comercial hispano-francés.

El sábado regresó a Madrid el director del Centro de Contratación de Moneda, señor Ara, y el domingo el señor Castillejo, del Ministerio de Estado.

Quedaron en París el presidente de la Comisión, señor Badia, y el señor Navarro, que con los anteriores ha formado la Delegación. Esta ha permanecido en París más de un mes.

Según nuestras noticias, el acuerdo hispano-francés está ya terminado sustancialmente; faltaba tan sólo la discusión de los últimos detalles y poner en limpio el acuerdo.

Cuantos esfuerzos hemos realizado por obtener algún avance de las conversaciones y del resultado de las mismas, han sido infructuosos.

Se cree que el señor Badia regresará a Madrid hoy o mañana.

Las Hidrográficas

Nada se ha vuelto a decir de las gestiones que se decía iban a emprenderse para la admisión de los nuevos—últimos—títulos de la Hidrográfica a la cotización oficial.

Parece ahora que la atención del mercado se dirige hacia las obligaciones 5 por 100. Dijeron que "iban a subir"; y así ha sido.

Ahora vuelven a decir lo mismo, que van a subir; asistimos al espectáculo desde la barrera.

Horizonte no está, según parece, muy despejado. En el corro aseguran que han hecho todo, aunque no todos estén todavía satisfechos ya de la altura a que los Bonos han llegado, y siguen diciendo que pueden dar más de sí.

Bonos Oro

Algo sucede en Bonos Oro. El corro, firme en el 222, no está, sin embargo, tan boyante como días atrás.

Hay algo en perspectiva? El horizonte no está, según parece, muy despejado. En el corro aseguran que han hecho todo, aunque no todos estén todavía satisfechos ya de la altura a que los Bonos han llegado, y siguen diciendo que pueden dar más de sí.

Las Rif

En los primeros momentos de la sesión de ayer, el sector industrial acusaba una nota de excepción: las Minas Rif, en sus dos clases de acciones. El grupo ferroviario y los otros valores de especulación, reflejaban clara fatiga, en vista de las tenebrosidades en que se hundía el horizonte político.

Las Rif, tanto portador como nominativas, conservaron su posición con bastante firmeza. El dinero para las portadoras empezó a 270, pero subió hasta 279; el papel, que abrió a 250 subió a 281. Las nominativas cotizaban con analogía firmeza.

Reacción final

Hubo también ayer tarde la reacción final, como en las sesiones indecisas de las semanas anteriores.

Como entonces, volvieron a surgir numerosos comentarios. En realidad, se diferenciaban poco de los que sirvieron de aperitivo al mercado: la crisis, la solución de la huelga

El convenio con Yugoslavia

Estos días han regresado algunos de los miembros de la Delegación española que fue a París para negociar el tratado comercial hispano-francés.

El sábado regresó a Madrid el director del Centro de Contratación de Moneda, señor Ara, y el domingo el señor Castillejo, del Ministerio de Estado.

Quedaron en París el presidente de la Comisión, señor Badia, y el señor Navarro, que con los anteriores ha formado la Delegación. Esta ha permanecido en París más de un mes.

Según nuestras noticias, el acuerdo hispano-francés está ya terminado sustancialmente; faltaba tan sólo la discusión de los últimos detalles y poner en limpio el acuerdo.

Cuantos esfuerzos hemos realizado por obtener algún avance de las conversaciones y del resultado de las mismas, han sido infructuosos.

Se cree que el señor Badia regresará a Madrid hoy o mañana.

El convenio con Yugoslavia

Hace unos días publicamos la noticia de que se había llegado al acuerdo comercial y monetario entre España y Yugoslavia. La noticia no se había confirmado oficialmente, a pesar de que debíamos toda clase de detalles respecto a los firmantes del convenio y a los extremos del mismo.

Ayer se comunicó oficialmente a los centros interesados la firma del convenio citado. Según parece, el retraso ha obedecido exclusivamente a la tardanza en haber trasladado a España la comunicación correspondiente a la firma.

El seguro de amortización de las cédulas hipotecarias

El Banco Hipotecario ha dirigido la siguiente circular:

"Este Banco hace presente que en consecuencia del convenio suscrita con el seguro de amortización de las cédulas hipotecarias, el Banco se reserva el derecho de entregar, en vez de otro título, su equivalencia en metálico, calculada con arreglo a la primera cotización que tena lugar en la Bolsa de Madrid el día en que se abra el pago de las Cédulas 6 por 100 amortizadas."

Para facilitar esta operación, se con siderará, desde luego, aseguradas todas las Cédulas del 6 por 100 que se hallen depositadas en las Cajas de este Banco en Madrid o en Barcelona, a menos que el depositante renuncie al seguro por escrito."

La Escuela Superior de Comercio

Se le reconoce, por el Ministerio de Instrucción Pública, personalidad jurídica a las Escuelas Superiores de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao, La Coruña, Málaga y Valencia, no sólo para el ejercicio de sus funciones, sino para el de administrar bienes, conforme a las disposiciones vigentes, sino para el favor de las obligaciones y ejercitar acciones en defensa de sus derechos.

Para ello se crea en estas Escuelas un Patronato.

ANUNCIO OFICIAL BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito n.º 41.051, de pesetas nominales 4.000, en Cédulas Banco Hipotecario 5%, expedido el 12 de agosto de 1931; número 11.500, de pesetas nominales 4.000, en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 19 de enero de 1932; n.º 41.276 de pesetas nominales 15.000 en acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, expedido el 13 de julio de 1930, n.º 4.000 extracto de veinte acciones del Banco de España importante pesetas nominales 10.000, a nombre de doña María Nieves Tolosa y Azucena. Depósito n.º 42.008, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Félix Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 42.995, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Luis Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 42.996, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Carlos Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 42.997, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 42.998, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don María Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 42.999, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Antonio Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.000, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.001, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.002, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.003, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.004, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.005, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.006, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.007, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.008, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.009, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.010, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.011, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.012, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.013, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.014, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.015, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.016, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.017, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.018, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.019, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.020, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.021, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.022, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.023, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.024, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.025, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.026, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.027, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.028, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.029, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.030, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.031, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.032, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.033, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.034, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.035, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.036, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.037, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.038, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.039, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.040, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.041, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.042, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.043, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.044, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.045, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.046, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.047, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.048, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.049, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.050, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.051, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.052, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.053, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.054, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.055, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.056, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.057, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.058, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.059, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.060, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.061, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.062, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.063, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.064, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.065, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.066, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.067, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.068, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.069, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.070, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.071, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.072, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.073, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.074, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.075, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.076, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.077, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.078, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.079, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.080, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.081, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.082, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.083, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.084, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.085, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.086, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.087, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.088, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.089, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.090, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.091, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.092, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.093, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.094, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.095, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.096, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.097, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.098, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Francisco Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.099, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Juan Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.100, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Pedro Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.101, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don Manuel Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.102, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don José Díaz Tolosa y Azucena. Depósito n.º 43.103, de pesetas nominales 1.000 en Cédulas Banco Hipotecario 6%, expedido el 11 de julio de 1933 a nombre de don

ALQUILAR cuarto 190 pesetas, calefacción por gas, baño, ascensor. Villanueva, 42.

PRECISO entrar, 18 habitaciones, gran galería, 23 pesetas. Lagasca, 108.

NECESITO alquilar habitación colonia (E) o Hipódromo. Razon: Teléfono 13715.

INFORMACION pisos, habitaciones, desaguijados, todos precios. Abada, 17, junto Estrella Vieja.

INTERIORES con confort. 35 duos. Moya, 5, plaza Callao.

PISO aislado, oficina, estudio, 160 pesetas. Argüelles, 40221.

DESEASE tienda, dos tres huecos, céntrica. Señor Ibañez. Alcalá Zamora, 56, de 7 a 8.

AUTOMOVILES

NEUMATICOS: Accesorios. P ara comprar barato: casa Ardió. Génova, 4. Envíos provinciales.

NUMEROSA de ocasión. La casa mejor situada. Santa Felicidad, 10, teléfono 36237. Se garantizan las reparaciones.

ACADEMIA Americana Automovillismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas con carnet. General Pardiñas, 93.

OCASION coches y camiones usados diferentes marcas. Agencia Ford, L. Castro, Ronda de Atocha, 39, teléfono 7697.

CABRIOLET, cuatro plazas, interiores, pocos caballos, ruedas nuevas, superconfort, precio excepcional. Príncipe Vergara, 4, Teléfono 1888.

ENSAYANZAR conducción automóviles. Reglamento, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

STANDARD, coche inglés, maravilloso, 10 caballos, 1934. Mariano Sancho. Fernando Santo, 24. Recambios todas marcas.

ESCUELA chóferes "La Hispana". Conducción, mecánica, Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4, Teléfono 4623.

LASALLE, conducción, siete plazas, nuevo, urge venta. Santa Engracia, 4, Génova, 4. Teléfono 4623.

AUTOMOVILISTAS: Accesorios, lubricantes, neumáticos, taller recauchutado. Marsán, Castelló, 14, Madrid. Teléfono 5666.

LUBRICANTES "Atlantic". Ronda de Atocha, 1, teléfono 7771. López Benítez.

STANDARD, coche inglés, maravilloso, 10 y 10 caballos, 1934. Agencia Mariano Sancho. Fernando Santo, 24. Recambios todas marcas.

BUCK factón, bien calzado, 2.100. Manuel Cortina, 4.

COCHE Peugeot 11HP, conducción interior, 10. 44.727, seminuevo, 5.250 pesetas. Informar en: García Peinado, Jorge, Juan, 49, aula 2, de 9 a 12 mañana, y teléfono 36515: de 2 a 3 tarde.

SOROL Seguridad y conservación de baterías, cables instantáneos. Fernando VI, 23, teléfono 4013.

FRANCESA de Touraine, licenciada en Letras, lecciones fonética, literatura, conversación, traducciones. Northea. Espoz Mina, 8, teléfono 41073.

PROFESORA alemana lecciones, francés alemán. Doctor Castedo, 18, ático izquierdo.

BICICLETAS

BICICLETAS, accesorios, cámaras, cubiertas, samalas, reparaciones, preciosos accesorios. Visitan Casa Agustín. Néñez Arce, 4.

CAFES

CAFÉ Viena. Luisa Fernanda, 21. Reapertura del restaurante. Cubiertos, 3,50 y 4 pesetas. Carta amplia y económica. Variedad en bodas, banquetes. Clamoroso éxito. Pineda.

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores, se arreglan las de goma. Rentería, 10. Teléfono 4148.

COMPONED bien vuestro calzado. Augusto Figueroa, 22, junto al estanco. (T)

SENOBITAS: Los mejores tejidos en uniformes, abrigos, chaquetas, vestidos, lencería, modas. "Ebrox". Almirante, 32. (T)

ZAPATOS descanso señora, desde 9,75, buen resultado. Jardines, 13. Fábrika. (T)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas económicas, inyecciones, Santa Engracia, 4, teléfono 4623.

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito. Hortaleza, 61.

FARTOS, Rosa Mora, consulta. Plaza San Miguel, 9.

FARTOS, Estefanía Raso, asistencia embarazadas, económica. Mayor, 40.

MARIA Mateos, profesora parios, consultas, hospedajes, embarazos, hijos, puericultura. Carmen, 33, teléfono 26871.

COMPRA

ALHAJAS, papeletas del Monte. Casa Popular de mucho dinero. Espartaco, 6.

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Génova, 4.

LA Casa Orgas compra y vende alhajas, oro, plata y platino. Con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13, teléfono 41623.

PARTICULAR compro muebles, ropas, objetos arte, libros. Teléfono 74743. Ciudad Rodrigo, 13, teléfono 41623.

COMPRA arañas cristal, bronce y resto de alhajas. Teléfono 21371. Leganitos, 18.

BIBLIOTECAS, libros antiguos, encuadernaciones. Vindel, Plaza Cortes, 10.

LIBROS antiguos y modernos. Casa bien situada. La que mejor los haya. Librería Universal. Designado, 29. Teléfono 16521.

COMPRA reloj registradora ocasión, buen estado. DEBATE número 35564.

OPORTUNIDAD extraordinaria: trajes callejeros, smoking, ropa diplomática, muebles, objetos, correspondencia, porcelanas. Teléfono 52776. Adolfo.

ALHAJAS, papeletas del Monte, escopetas, máquinas de coser y escribir. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compra. Venta.

PAGO altos precios alhajas oro, plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Fundada en 1896.

COMPRA fincas urbanas en Madrid "La Compañía Hipotecaria". Plaza de Santa Ana, 4.

CASA Magna. Alhajas, escopetas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser, papeletas del Monte, galones, pelizas, galones. Fuencarral, 93. Teléfono 19233.

PAGAMOS más que nadie alhajas, objetos oro, plata, antigüedades, objetos de arte. Fez, 15. Frado, 3.

ALHAJAS, papeletas del Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Piatería. (T)

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, biografía. Preciados, 5; diez una, siete-nueve. (T)

URAGIONES, prontos, silvio inmediato, ventero, sístis, biografía, espermatocitos, que Alba, 10; diez-una, tres-nueve. P rovincia correspondencia.

URINARIAS, ventero, biografía, sístis. Consulta particular. cinco pesetas. (T)

CONSULTA ventero, vías urinarias, consulta general, una peseta; especial, 5 pesetas. Estudios, venta 300. (T)

TRABUCIONES de o al inglés o lección, abogado nacido extranjero. Señor Callejón. Castelló, 42.

ANTIGUA Oficina a Santa Bárbara. Ventero, sístis, once a una, cuatro noventa (entradas). Emilio Menéndez Pallares, 29.

DENTISTAS

DENTISTA Cristóbal. Plaza del Progreso, 18. Teléfono 20608.

ENSEÑANZAS

INGRESO Escuela Ingenieros de Caminos. Preparación por alumnos. Clases diez minutos. Marqués Valdepeñas, 9.

MECANOGRAFIA. Alquilamos máquinas seminuevas, marcas, maquinaria Contable, Vallhermoso, 3.

El opositor de Hacienda". Martínez García. Contenciones completas programa auxiliares. 20 pesetas. Librerías. (T)

HACIENDA Academia Martínez Cabalán. Costanilla de los Angeles, 5, principal.

IDIOMAS. Academia Fides. Profesores nativos. Clases desde 10 pesetas. Jacomartea, 1 (junto "dele" Calles).

ALMAN. profesor Instituto enseñanza 15. plaza educ. Euzkuz, 8, segundo izquierdo.

ACADEMIA a domicilio, garantía, rápidos, éxito, preparación domicilio. Carreras especiales. bachillerato, comercio, francés. Informar en: Teléfono 52338: ocho a diez noche.

HACIENDA preparación por funcionarios Cuerpo, taquimecanografía, contabilidad. Ortofografía. Atocha, 41.

HACIENDA preparación por funcionarios Cuerpo, taquimecanografía, contabilidad. Ortofografía. Atocha, 41.

LECCION postal. Taquigrafía. Ferraz, 23. García. Noche, taquigrafía del Congreso.

CARRERA Comercio. Clases Ramos. Hortaleza, 100. Grupos reducidos y apuntes resumidos.

COLEGIO de niños-niñas, párvulas, primaria, bachillerato. Clases nocturnas. Euzkuz, 8, segundo izquierdo.

MECANOGRAFIA, 6: alquilar, 25. Academia Bilbao. Fuencarral, 31, segundo (no confundir).

ACADEMIA cocina y confección, ensayando. Plaza Rápida y económica. Plaza Matute, 3. Se ofrece profesora a domicilio.

ABOGADO daría clases particulares barridos, sección Letras y Derecho. Llamado: Teléfono 57823: 8-8 tarde.

FRANCESA diplomada. Curso superior. Análisis, literatura. 36448. Anca, 114.

PROFESOR francés nativo, diplomado, precioso oposiciones. Libertad, 4, segundo derecha.

INGLESA joven, Londres, lecciones inglés. Lope Vega, 28. Libertad, 4, segundo izquierdo.

CORTE, confección, 10 pesetas, clase diaria, concedidos título, turno mañana, tarde. Teléfono 57823: 8-8 tarde.

ACADEMIA Redondo. Romanona, 2. Bachillerato, taquimecanografía, corte, confección, ortografía, contabilidad, francés, cultura general. Teléfono 4623.

ALEMANA, buenas referencias de médicos especialistas, lecciones alemán, inglés, francés, traducciones, conferencias, comerciales, literarias. Castelló, 34, primero centro.

OPORTUNIDAD. estudiantes: Alojamiento. Locales. Estudiantes Luis Vives. P. Margall, 7, áticos.

INGLESA joven de Londres, da clases método rápido, precios módicos. General Porlier, 32, tercer centro.

FRANCÉS, profesora domicilio, conversación. Lagasca, 101. Teléfono 61035. (E)

PROFESORA primaria, 15 pesetas mes. Informar en: García Peinado, Jorge, Juan, 49, aula 2; de 9 a 12 mañana, y teléfono 36515: de 2 a 3 tarde.

FRANCESA de Touraine, licenciada en Letras, lecciones fonética, literatura, conversación, traducciones. Northea. Espoz Mina, 8, teléfono 41073.

PROFESORA alemana lecciones, francés alemán. Doctor Castedo, 18, ático izquierdo.

ESPECIFICOS

TE Pelletier. Evita el estreñimiento, congestiones, vahidos, hemorroides, 20 céntimos. LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expelle lombrices, 20 céntimos.

NEUTRALINA. Especificos de fórmula nacional y científica, que cura las enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

CATARATAS, nubes, rijas, granuleaciones, conjuntivitis, Kazarina. Venta farmacia.

DOS cualidades tiene Iodasa Bellot, (T) cono, purgativo, purifica la sangre, estimula el apetito y la nutrición, siendo tónico fortificante para los linfáticos. Venta farmacia.

FINCAS

Compra-venta. TRAFICOR usado comprará 30-40 HP. Franchisa usages y europeo. Apartado 50093.

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao).

FINCAS, compra, ventas, permutas. Adquisición de fincas, Antigua y acreditada Agencia Villanueva. Génova, 4, cuarto-sala.

VENTA de fincas, rebajando los precios del 8%. Teléfono 51071.

HOTELITO modesto precio, buenas comunicaciones, compra. Ofertas: Apartado 52705.

HOTEL en Ceceñillas vendido barato. Teléfono 50463.

CASAS en Madrid vendido y cambio por rústicas. Reguena y Granda. "Fernández". Avenida Goya, 44. Teléfono 44499: 5 a 7.

FINCA próxima, con granja moderna, hotel confortable, mucho sol, ambiente paradisíaco, situación única. Pago largo plazo, pequeña entrada o permutando casa. Teléfono 16609.

VENDO casa calle más comercial barrio Salamanca, 520.000 pesetas, puede adquirirse por 400.000, renta 91.000. Apartado 701.

COMPRA y vende "La Compañía Hipotecaria" contenido 6 plazas, Plaza de Santa Ana, 4, Madrid.

FINCAS rústicas y urbanas, compra, cambio y vende. Reguena y Granda. "Fernández". Avenida Goya, 44. Teléfono 44499: 5 a 7.

VENTA casa, hermosa finca vendido sin intermediarios, capitalizada de un nuevo al diez por ciento al capital invertido en misa. Escribir: Apartado 9.006. (E)

CASA barrio Salamanca, esquina. Mediocasa, renta 60.000 pesetas, tiene 300.000 pesetas de Banco, precio 230.000. Villanueva. Génova, 4; cuarto-sala.

PROFESOR nativo, inglés, francés, indio. Con Tres Cruces, 4, Pasaje Tercero. (E)

CASA 70.000, renta libre 8.000. Cava Ibañeta, 30. Simón.

OCASION única. Hermosa finca vendido sin intermediarios, capitalizada de un nuevo al diez por ciento al capital invertido en misa. Escribir: Apartado 9.006. (E)

CAMBIARIA hotel, bien situado, Collado Mediano, amplio jardín, diversión, bañadero, agua abundante, por cinco millones, 300.000 pesetas. Proposiciones a Adolfo Carretas, 3, Continental.

CASA única, oportunidad, buena situación, renta 12.000 pesetas, vendido 300.000. Finca hipoteca. Rodríguez San Pedro, 12. Fernández: 4-8.

COMPTE contado casa 1.200.000 Benigno Serrano, Eduardo, Dato, 21: 4-8.

CASA Madrid compra, vende, permuto. Benigno Serrano. Eduardo Dato, 21: 6-9.

VENDO hotel mucho terreno, arbolado, en Madrid, facilidades. Escribir: Benigno Serrano. Alcalá, 2, Continental.

CONSTRUIRE solar admita previa. Nada corredores. Apartado 495.

FINCA céntrica sin cargas, rentando 600 pesetas mensuales, "vendera" en 125.000 pesetas en 135.000. Teléfono 57724: de 3 a 6. Sin intermediarios.

PARCELAS en el mejor alto Perdiés vendiendo, facilidades, Castellana, 10. Teléfono 50226.

COMPRARIA monte dando entrada y plaza. Miralles. Montera, 15. Anuncios.

VENDESE casas hoteles, solares, tranvía, "Metro", agua, alcantarillado, contados, plazas, casas mucha renta, diez y siete, tratar dueño, primero Mayo, 3, junto Banco Central (Tejuelo).

FINCA avícola y recreo Pagnolo costó 30.000 duros, se adquiere en 18.000, desaholando 7.000: otra 8.000, se adquiere con 5.000. Urgente. Teléfono 61. Ponzuelo.

VENDO urgente finca valor 27.000 pesetas en 17.000. Ilusa. Ilustración, 18.

VENDO casa verdadera ocasión. Velarde, 18, Señor Olga seis-ocho. Escribir: Benigno Serrano. Alcalá, 2, Continental.

AUSENTANDOME, traspaso hotelito Chamarín cinco mil pesetas. Teléfono 56376.

COMPRARIA finca rústica abundante en prados, situada en la sierra industrial, en la Sierra Guadarrama, admitiendo parte finca urbana Madrid y resto metálico. Escribir: Benigno Serrano. Alcalá, 2, Continental.

SEGUNDAS hago rápidamente. Teléfono 44489: 5 a 7.

HIPOTECAS rápidas, todas cantidades. "Española". Carretas, 19, principal.

PRESTAMOS primera hipoteca casa Madrid grandes capitales, 7 %. Apartado 13923.

EMPLEARIA hasta 30.000 duros en buenas hipotecas. Datos: 19498.

DISPONIBLE 1.500.000 para primera 7 %. Señor Requena. Hortaleza, 3. Teléfono 11293.

GRATIS recomendamos habitaciones, hoteles, restaurantes. Informes. Abad, 17, junto Gran Vía.

CEDO habitación, dos balcones, calle Velarde, matrimonio, dos amigos. Escribir: DEBATE 56.964.

PARTICULAR admitiría matrimonio, calmado, Abstenere medianas. Alcalá, 54.

HERMOSAS habitaciones, céntrico, señoras honradas, empleadas, económica pensión católica. 27443.

SEÑORITA desea habitación independiente para una señora, proporcional gran economía. Salamanca. Escribir: DEBATE 39.121.

EN familia cede gabinete, con, sin. Fernández 36.964.

SEÑORA honorable cede habitaciones todo confort. Alcalá Gallano, 8. Teléfono 4623.

MATrimonio católico alquila hermosa habitación exterior, señora o dos señoritas, sol, bañó, calefacción, ascensor. Zurbarán, 15, primero izquierda. Teléfono 36773.

EVITAR descentramiento inmorales, inundando España sermones callejeros. Bilboso: "Mensajero".

COMENTARIO a los sermones inmorales, sermones callejeros. Zaragoza, Coa, 56.

"BARTILIA de Automóviles". Atlas y Oportunidad, edición. Obra modesta. Utilización.

UNDERWOOD, Royal, de escribir, sumadoras Burroughs, Sundstrand, Daltón, facturadoras, Reconstrucción americana para la guerra, calculadoras, etc. Mitad precio. Accesorios. Contado, plazas, alquilar. Maquinaria Contable Vallhermoso, 3.

MAQUINAS escribir, coser, "Wertheim". Referencias, abonos, Casa Hernández.

REVENIDA de familia, calculadora, 30.000. Casa Sagrario, 22. Teléfono 20743.

MAQUINAS escribir baratas, plazas, alquilar. Reparación. Morell. Hortaleza, 26.

MAQUINAS nuevas y reconstruidas en buenas condiciones de pago, alquilar, reparaciones, accesorios para toda clase de familia. Inmobiliaria, calculadoras, etc. Herzo. Andrés Mellado, 32. Teléfono 56443.

MAQUINAS escribir baratas, plazas, alquilar. Reparación. Morell. Hortaleza, 26.

PELETERA hace, reforma. Venta pieles, desde peseta. Bolo, 13.

HECHURA vestidos, desde 10 pesetas. Adunán, 8, cuarto.

MARIE, cha costura, vestidos, abrigos, admite género. Marcos Cubas, 3.

BUENA modista domicilio, cinco pesetas. Atocha, 4 triplicado, portería.

OFERTAS: Buena modista domicilio. Teléfono 52376.

REPRESENTANTES necesitamos en todas partes para radio-aparato patentado para vigilar casas, almacenes, automóviles. Exito mundial. Sueldo pesetas 1.200. Comisión. Correspondencia española. Steponost, 9, Milán (Italia).

NISERA, 25-30 años, experimentada, para niño solo. Claudio Collo, 38, Portera.

COLOCACIONES particulares, administradoras, cobradores, mecanografía, ortografía, libros. 15.000 colocados. Costanilla Angeles, 8.

SEÑORAS relacionadas en Madrid, ganan buenas comisiones artículo menaje casa. Ofertas: Apartado Correos 1.528.

AUMENTAD vuestros ingresos sin distraer sus ocupaciones. Visiten nuevo quinqué. Madrid. Montequintana, 3.

DESEASE corredor especializado aceites pesados. Presentarse con referencias: Señor Ibañez. Alcalá Zamora, 58.

CONCEDESE licencia explotación patente número 121.935, por "Mejoras en los componentes". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26.

PARTICULAR cede exterior, confort, estable. Plaza San Miguel, 7, primero izquierda.

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratuitamente relación hospedajes. Preciados, 33. Teléfono 13603.

PASEO Recoletos, 14. Habitaciones, ascensor, teléfonos, baños, calefacción, aguas corrientes, económico.

CARDENAL Cisneros, 51, principal. Habitación exterior, calefacción, uno, dos amigos, en familia.

PARTICULAR cede gabinete confort, con sin. Barquillo, 34, tercero.

PENSIÓN Northea. Siete pesetas; agua corriente. Espoz Mina, 8.

PENSIÓN La Perla Gallega. Desde siete pesetas. Mayor, 14, principal derecha.

FAMILIA bañaina, todo confort, esmerado trato. Juan de Austria, 6, tercero izquierdo. Chambrat.

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratuitamente relaciones hospedajes. P. Margall, 7, Hispania.

MAGNIFICAS habitaciones, con, sin, económicos. Atocha, 82.

SEÑORA cede confortabilísima habitación. Fernández Ríos, 15, ático izquierdo.

HABITACIONES confort, con y sin. Eduardo Dato número 11, tercer derecha.

CEDO hermoso gabinete exterior, confort a estable. Goya, 58, tercero.

FAMILIA francesa, alquila habitación o apartamento. Serrano, 31.

OFERTAS: Buen gabinete exterior, confort a estable. Goya, 58, tercero.

SEÑORA joven con muchacha da para pensión, preferible matrimonio o señorita. Facturas, tasador. Control, 8.

AL año anual, Madrid, provincias. Hortaleza, 50; diez-tras, Señor Ortuño. Agencia Banco Hipotecario.

SEGUNDAS hago rápidamente. Teléfono 44489: 5 a 7.

HIPOTECAS rápidas, todas cantidades. "Española". Carretas, 19, principal.

PRESTAMOS primera hipoteca casa Madrid grandes capitales, 7 %. Apartado 13923.

EMPLEARIA hasta 30.000 duros en buenas hipotecas. Datos: 19498.

DISPONIBLE 1.500.000 para primera 7 %. Señor Requena. Hortaleza, 3. Teléfono 11293.

GRATIS recomendamos habitaciones, hoteles, restaurantes. Informes. Abad, 17, junto Gran Vía.

CEDO habitación, dos balcones, calle Velarde, matrimonio, dos amigos. Escribir: DEBATE 56.964.

PARTICULAR admitiría matrimonio, calmado, Abstenere medianas. Alcalá, 54.

HERMOSAS habitaciones, céntrico, señoras honradas, empleadas, económica pensión

CHARLAS AEREAS

EL AVION CANON

Vuelve a ponerse sobre el tapete, con motivo de recientes perfeccionamientos técnico-industriales, el problema, tan antiguo como el vuelo humano, del cañón a bordo de los aeroplanos.

Indicada ya por Ader, en su genial anticipación titulada «Avionerie Militaire» esta modalidad de arma aérea, fué utilizada en los tiempos epigales de la contienda europea por Fonk y otros, siendo también interesante la solución propuesta—y aun creo que realizada—para evitar el efecto del retroceso de la pieza sobre el avión, de hacer aquella de dos bocas, disparando simultáneamente dos proyectiles en direcciones opuestas, uno de los cuales se apuntaba hacia el enemigo y el otro hacia el cielo.

El combate aéreo presenta dos formas distintas, según que el enemigo sea alado o áptero, habiendo precedido ésta a aquella modalidad, siguiendo en este ejemplo de la Artillería, la que sólo se batió con la enemiga, después de muchos años de actuar ofensivamente contra la Infantería y las defensas del contrario.

La agresión aérea contra enemigo terrestre es anterior a la campaña europea; nació simultáneamente en nuevas acción marroquí en la zona de Tetuán en 1913 y en las campañas italianas; en Trípoli y en la Cireneica. En cambio, el combate de avión contra avión nació en plena guerra, después de un período inicial, en el que los aviones enemigos se limitaron a desempeñar sus respectivas misiones, limitando su actuación agresiva máxima los pilotos a mostrarse mutuamente los puños.

No pudo satisfacer mucho tiempo esta aptitud pacífica al espíritu agresivo, exacerbado con el estado de guerra, de ambos beligerantes. Los pájaros marciales quisieron picos y garras; los aviones solicitaron armamento y lo tomaron de donde existía: de las tropas terrestres, adaptando al nuevo elemento de guerra las armas del Ejército, fruto de sucesivas perfecciones de la técnica, labor tenaz de muchos siglos, en los que se había transformado el manual inferior de un arma—arma fructífera—en los modernos y precisos mecanismos de tiro rápido, máquinas prodigiosas: fusiles, ametralladoras, cañones y torpedos.

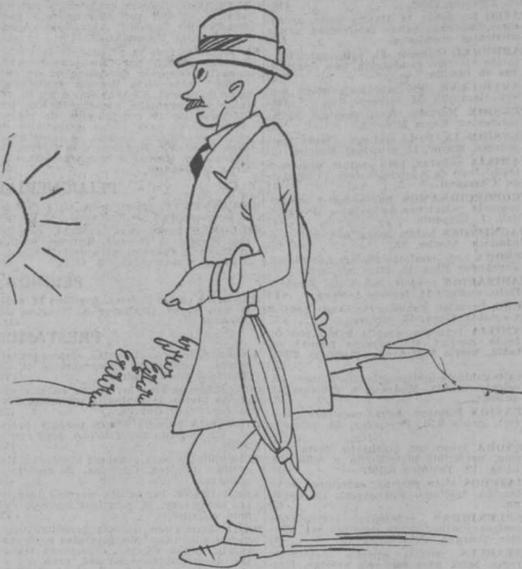
Cuero es que los problemas del tiro aéreo son mucho más complejos que los clásicos del tiro terrestre; que podemos llamar de dos dimensiones, y aunque los del tiro naval, de tres dimensiones. El tiro aéreo, como el anti-aéreo, puede llamarse de cuatro dimensiones: las tres del espacio y el parámetro tiempo, con influencia que no tiene en los clásicos problemas del tiro terrestre. Por ello podemos considerar el armamento aéreo en una etapa inicial de su evolución hacia un estadio futuro; señalándose cada día mayores divergencias con el armamento terrestre, del que nació, tanto en su velocidad de tiro como en: cadencia, calibres, alcance, precisión y efectos.

Tres factores influyen en el combate aéreo individual, germen o célula de la batalla colectiva: el hombre, el avión y el armamento; el primero, por su valor, serenidad y conocimientos tácticos y técnicos; el segundo, por su velocidad, maniobrabilidad y fortaleza, que dan ventaja táctica y por tener vistas más o menos despejadas, y el tercero, porque así como la Infantería ha sido llamada el fuego que marcha, la aviación es el fuego que vuela.

El armamento principal de la aviación ha consistido, hasta hoy, en ametralladoras, con distintos montajes: unos en torretas o ajustes que permiten apuntar y dirigir el fuego en cualquier dirección, independientemente de la marcha del avión, y otros, solidarios rigidamente del aeroplano y en la dirección del elemento de su trayectoria, siendo necesario apuntar el arma con todo el avión.

En este segundo sistema de montaje se presenta en muchos aviones la dificultad de disparar sin herir las palas de la hélice, colocada, en general, delante y en el centro del avión, y, por tanto, frente a las bocas de las ametralladoras. La solución teórica del problema se encontró en sincronizar, por sistemas hidráulicos, mecánicos o eléctricos, la cadencia del tiro con el movimiento de rotación de la hélice, de tal

BUEN TIEMPO, por K-HITO



—Pero no abandonemos aún el paraguas.

INSTANTANEA Notas del block

—Caramba, no hay quién le reconozca a usted, co... esa cara de satisfacción y «braceros» y presumiendo de tipo otro hombre. Se ha quitado usted un montón de años de encima. ¡Qué distinto le encuentre de la última vez que nos saludamos en la calle de Alcalá! Esta... usted... imponente de aspecto. El rostro alargado, el gesto duro, la voz cavernosa...

—Es que ese día, ¡fue de prueba para mí! ¡Ba loco. En casa, ¡ni una peseta!, el chico pequeño enfermo, mi mujer desesperada y yo apabullado, sin fuerzas para luchar más... ¡Qué tragedia inolvidable! Un hogar feliz, un sueldo, la vida resuelta, y... de pronto la República, el «amigo» Azaña y su cuadrilla, las persecuciones, las «trifulcaciones» a cargo del famoso «don Manolito» y ¡zás!, la cesantía, el cerrojazo a la despensa, el conflicto sin solución... La vivienda sin pagar; los recados amenazadores y humillantes de los proveedores; del lechero, del carbonero, del carnicero, del tendero de comestibles, el empleado con el recibo de la luz... ¡La tragedia! Mi pobre mujer, llorando sin consuelo, los chicos encogidos y mudos, dándose cuenta, aunque confusamente, de que algo muy «gordo» ocurría; y yo... devanándome los sesos para resolver aquello, yendo de la ceca a la Meca en busca de trabajo y sin hallarlo. ¡Horrible! No sé cómo no hice un disparate... ¡Aquello muy grande!

—¡Ah! «Aquello». Eso quiere decir que pasó... —¡Afortunadamente! —¿Lo ve usted? ¿Ve usted cómo hay Providencia? ¿Ve usted cómo Dios aprieta pero no ahoga? —¡No ahoga, pero a veces... casti! A mí me tuvo con «la lengua fuera». —Pero no se ha ahogado usted... —Hombre, no... —Es la vida. Rabia uno, se desespere ante los coscorrones de la desgracia, de la adversidad; todo lo ve uno negro, le parece a uno que no existe ser del planeta un ser humano a quien

le saigan por las cosas; se siente uno el cuerpo y el alma deshechos, desea uno morir de una vez... ¡Ah!, pero duermes un bien, por ejemplo, a gusto, tranquilo un montón de horas seguidas y sólo por el hecho de haber gozado esa satisfacción fisiológica se levanta uno al otro día que es otro... Sin que nada haya cambiado, o sea, con idénticos mojes; se ven, no obstante, las cosas de otro modo; el esperanzador «cómo sabe!» ilumina las tinieblas sobrecegos del pesimismo y acaba usted por... echárselo todo a la espalda con un gesto magnífico de fe en el porvenir. ¡Oh, si no fuese así no viviríamos!» ¡Hay Providencia!

—La hay, sí señor. Lo reconozco y lo proclamo. —Bien; pero, ¿qué cambio ha sido éste? —Una cosa imsopechada, no imaginada siquiera; en fin, providencial. —Verá usted... Mi suegra había roto todo género de relaciones con nosotros: vivía en una capital del Norte con una hermana suya y muy bien las dos, porque las dos son ricas y casi de la misma edad. Así años; pero de pronto, hace dos meses...

—Fallece esa señora. —No. No se escribe. No se escribe una carta larguísima, de dos pliegos, en la que nos decía «que no podía aguantar más a su hermana, que no dejaba de pensar en los nietos, y que había decidido que todo lo olvidáramos, para venirse con nosotros a vivir a Madrid». —¡Admirable! Y usted, claro... —Lo olvidamos todo y... en casa la tenemos, pero hay más... El administrador de mi suegra murió el mes pasado y ahora el administrador general soy yo. —¡Bien! —Espere usted, que falta lo último. —¿Le ha tocado a usted el «gordo» por años de su vida? —El «gordo», no. Pero han resuelto favorablemente la instancia que presenté; han reconocido que fui víctima de una injusticia, de un atropello; que no se apoyó en fundamento legal alguno mi cesantía; y he sido repuesto en mi destino.

—Las «cuarenta» y las «diez de últimas»! —¡Venga esa mano! —¡Así está usted de cara y de tipo; y así «braca» usted por la Gran Vía, que le resulta... estrecha! —No tanto... —Le advierto a usted que a España, a esta pobre España, ¡tan pobre y tan desdichada en estos momentos!, le va a ocurrir algo parecido a lo de usted. También, si Dios quiere, va a salir «bracando» contenta, dichosa, libre de dolores y amarguras y hecha «otra España». —¡Ojalá sea verdad! —Lo mismo digo. Y en cuanto a lo de «pasar las negras» se pasan, pero... pasan. ¡Si, hombre, sí! No es optimismo; es la realidad. La realidad es que los dolores humanos no son eternos, y no lo son, porque el corazón del hombre es finito. ¡Ni siquiera podemos ser largo tiempo desgraciados! Una miseria más. Y, a la vez... ¡una bendición!

Curro VARGAS

Contrabando de cocaína Anarquistas detenidos en Alemania Argentina

BERLIN, 19.—La Dirección de la Policía comunica que se ha descubierto un grave asunto de contrabando de cocaína en la frontera del Palatinado.

BUENOS AIRES, 19.—En los suburbios de Morán han sido arrestados por la Policía treinta anarquistas, que se hallaban deliberando con el propósito de organizar un movimiento huelguístico



No estoy para nada, y, sin embargo, no estoy enfermo. Únicamente estos malditos nervios, que son, por desgracia, el alma del trabajo...

CEREBRINO MANDRI vence el malestar porque equilibra el sistema. Nunca falla; por ser inofensivo, puede tomarse siempre

CEREBRINO MANDRI

Alfredo KINDELAN

Folleto de EL DEBATE (71)

MANO DE SANTO (NOVELA)

—¿Qué dices? —Lo que oyes. Pues ir pensando en las explicaciones que haya que darte a los Delbar. Yo no pienso intervenir ni directa ni indirectamente en un asunto tan desagradable. Lo que vamos persiguiendo, en definitiva, era que el diputado obtuviera para ti la legión de honor, que es una cosa en la que ni entro ni salgo; justo parece que tú que pretendías estar a las maduras, estés a las duras también. —De ningún modo acepto el encargo; fíjate tú, recuérdalo, quien le escribió a la señorita de Prunier para rogarte que nos enviara a tu sobrina durante una temporada. —Una avería en la luz eléctrica sumió en las tinieblas a los esposos, convertidos en bécicos contentados. —Eres un idiota, —declaró Antonieta con acritud. —Un momento, un momento, —propuso el profesor con su fiema habitual—. Esperemos, si te parece, a que vuelva la luz. Detesto las discusiones en la oscuridad. Cuando podamos vernos las caras continuaremos hablando. —Sería demasiado esperar, —gruñó la señora de Gorrilo, desechada en el fondo de no haber podido gozar del efecto que sus despreciativas palabras habían causado en su marido, mientras intentaba encender un fósforo que se obstinaba en no lucir. —Súbitamente cesó la interrupción eléctrica y las cincuenta bujías de la lámpara tomaron a alumbrar la escena conyugal. —Pero la tregua, por breve que fuera, había calzado los ánimos de ambos antagonistas que, en realidad, no encontraban ya nada desagradable que decirse. —Podemos evancarnos de la plancha que hemos hecho, —sugirió Antonieta derrumbándose sobre el sofá. —Todavía no podemos darte todo por perdido —opinó el profesor con un gesto perplejo, mientras se acariciaba el tupé—. Germán Delbar está en Brive... probablemente habrá visto a la auténtica Magdalena de Sompiere... ¿Quién sabe lo que puede resultar de la entrevista?

Antonieta se le quedó mirando con asombro. No hubiera creído nunca que una idea tan astuta pudiese nacer en el cerebro de su marido. Pero se encogió de hombros, desafiadamente, y respondió: —No hay cuidado! Cuando una muchacha de baja extracción social, como la tal Andrea Grouchy, logra adueñarse de la voluntad de un joven de las condiciones de Delbar, no renuncia tan fácilmente a su presa... ¡Y si no, al tiempo!

Magdalena de Sompiere se pasó la noche pensando en la inestabilidad de las cosas humanas y en cómo una circunstancia imprevista es bastante, en ocasiones, para operar en ellas una mudanza radical. Así, por ejemplo, al conjuro del timbre de la puerta oprimido por la mano nerviosa de Germán Delbar, había visto derrumbarse, como si fuera un castillo de naipes, toda la intriga que con tan escrupuloso cuidado planeaba, y, precisamente, cuando dos meses largos de impunidad le daban derecho a esperar que nadie la descubriera. El peligro, cuya existencia estaba muy lejos de sospechar, había surgido de pronto y había descargado el golpe sin dejarse ver, sin que ella tuviera tiempo de prevenirse. ¿Podía desconocer ahora que se trataba de algo fatal? Al día siguiente, la señorita de Sompiere encaminóse a casa de la señora de Grouchy para anunciarle la gran noticia, la sorprendente y maravillosa nueva: Germán Delbar, imponente a toda consideración de orden pecuniario y a toda contingencia material, iba a pedir la mano de la linda costurera que con un nombre prestado, y sin desplegar ningún género de artificio para conseguirlo que en ningún instante se propuso, había sabido, no ya inspirarle simpatía, sino esclavizar su voluntad. Prohibiéndose, por temor a que deprimiera su espí-

ritu, toda reflexión sobre sí misma, la señorita de Sompiere, la joven espiritualmente regenerada, de alma y sentimientos nuevos, marchaba alegremente, orgullosa de ser portadora de la felicidad de Andrea, meditando sobre este pensamiento, que no se apartaba de su mente: No cabe duda que es la bondad y sólo la bondad lo que teje la dicha del hombre. Andrea había salido para realizar algunas compras y, probablemente, no regresaría a su casa hasta última hora de la tarde, porque se vería obligada a recorrer varios comercios. La noticia no contrarió a Magdalena, antes, por el contrario, alegróla. ¿No parecía prudente y aun obligado informar a la señora de Grouchy antes que a nadie de aquel proyecto matrimonial, que iba a asegurarse a su muy amada hija un brillante e inesperado porvenir? La buena mujer, madre prudentísima, al fin, y conocedora por experiencia de la vida y de sus fluctuaciones, se entregó al regocijo, como Magdalena esperaba, sino con grandes reservas mentales. Opuso algunos reparos, alegando, como el más importante de ellos, la enorme diferencia que, desde el punto de vista de la clase social a que respectivamente pertenecían existía entre ambos jóvenes. —Es que pasadas las unas de miel, del espectáculo lamentable que ofrecen muchos matrimonios desavenidos, muchos hogares, en los que el marido y la mujer viven totalmente distanciados, porque no logran entenderse? La vida, expuestos estos temores, guardó silencio. —No hay que generalizar, mi querida amiga, a menos de incurrir en injusticia notoria —respondió Magdalena, poco dispuesta a dejarse convencer—. Que usted haya visto alguno, o algunos, o muchos de esos matrimonios mal avenidos, no quiere decir que contrariar la regla general. Pero es que en el caso concreto de Andrea, que es el que nos importa, el desinterés del señor Delbar habla con harta elocuencia en su

favor y es garantía bastante de que no ocurrirá lo que en tantas otras uniones. —No lo pongo en duda, señorita; y hasta reconozco que sus escrúpulos denotan una delicadeza nada común. Es de esperar que Andrea... ¡Ah!, estoy segura... y ahora me explico... —¿El qué? —inquirió Magdalena impaciente. —No he intentado sondear su corazón, porque tenía la certeza de que no sabría ocultarme nada, de que no guardaría conmigo ningún secreto. Supongo que es silencio obedece a que todavía no se ha confesado a sí propia ese sentimiento que le llena el alma... Pero lo indudable es que, desde que regresó de Burdeos, mi hija no es la misma de antes. Con frecuencia está triste, y se pone colorada por nada, sin motivo. Yo la encuentro nerviosa e inquieta, con una nerviosidad desconocida en ella; y tan visible es este cambio, que hasta su hermano Pedro lo ha advertido. —Si su corazón ha hablado como sospecho —dijo la señorita de Sompiere—, será dichosa, porque no tendrá que hacer sino dejarse llevar por sus impulsos, proceder al dictado de sus sentimientos. Y en ese caso creo que será preferible no hacer la menor alusión antes de la visita del señor Delbar. Déjelo usted en absoluta libertad... que ellos arreglarán las cosas mejor que nadie. Magdalena de Sompiere hizo una pequeña pausa y prosiguió, cambiando de tono: —Y ahora hablemos de otra cosa, si le parece. ¿Cómo se porta nuestro joven seminarista? —Admirablemente, señorita. Sus profesores están muy contentos de él. —¡Ah!, y a propósito —dijo Magdalena sacando de su bolso de mano un fajo de billetes de Banco y alargándole a la vida—. aquí tiene usted la cantidad necesaria para arreglar las cuentas del primer trimestre, según lo convenido. Puesto que el señor Obispo le ha concedido una beca, con la que se cubren parte

(Continúa.)